DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 29 de septiembre de 2022 | NÚM. 123

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 120 CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

—10-22/ITP-00018. Interpelación sobre políticas públicas ante el presente y el futuro de la Inteligencia Artificial en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. María Roncesvalles Solana Arana.

—10-22/ITP-00032. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

—10-22/POR-00300. Pregunta de máxima actualidad sobre el «Dictamen final sobre la seguridad de las obras de Yesa» elaborado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

—10-22/POR-00312. Pregunta de máxima actualidad sobre transporte sanitario urgente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

—10-22/POR-00313. Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Navarra en la Semana del Clima de Nueva York, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

—10-22/POR-00314. Pregunta de máxima actualidad sobre la repercusión de las nuevas medidas en materia de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

—10-22/POR-00315. Pregunta de máxima actualidad sobre el malestar de la Policía Foral con la gestión del Departamento, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

—10-22/POR-00316. Pregunta de máxima actualidad sobre la aprobación de la modificación de la Ley del Convenio Económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

—10-22/POR-00302. Pregunta sobre la situación de las fases de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en la zona Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

—10-22/POR-00303. Pregunta sobre la situación del sector transporte y las medidas que se van a poner en marcha de cara a los presupuestos del próximo año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

—10-22/POR-00304. Pregunta sobre el servicio que se da en las Bibliotecas Públicas de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

—10-22/POR-00306. Pregunta sobre la consulta relativa a Erdiz del día 23 de octubre de 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

—10-22/POR-00307. Pregunta sobre el cumplimiento de la enmienda aprobada en el articulado de la Ley de Presupuestos de Navarra de 2022 en relación con el pago de días especiales a personal sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

—10-22/POR-00308. Pregunta sobre las medidas preventivas para evitar actos públicos de homenaje a terroristas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

—10-22/POR-00284. Pregunta sobre la captación de ETB3 en toda Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

—10-22/POR-00309. Pregunta sobre la valoración que hace Gobierno de Navarra de la puesta en marcha del Proyecto AUNA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

—10-22/POR-00149. Pregunta sobre los diagnósticos de cáncer de cérvix, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

—10-22/POR-00299. Pregunta sobre el posible despido de 350 profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

—10-22/POR-00310. Pregunta sobre el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Oculares de la Retina, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

—10-22/POR-00311. Pregunta sobre la retirada del uso de mascarillas en el transporte público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

—10-22/POR-00298. Pregunta sobre la recuperación de los entornos forestales afectados por los incendios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

—10-22/POR-00305. Pregunta sobre la denuncia de la Comunidad de Regantes de la sequía que está sufriendo la laguna Dos Reinos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

—10-22/POR-00297. Pregunta sobre la implantación de energías renovables en bienes culturales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos.

El Presidente comunica que la pregunta que figura en el punto decimosexto del orden del día ha sido aplazada. (Pág. 6).

10-22/ITP-00018. Interpelación sobre políticas públicas ante el presente y el futuro de la Inteligencia Artificial en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 6).

Para presentar la interpelación toma la palabra la señora Solana Arana (GP Geroa Bai), a quien contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica de la señora Solana Arana, a quien responde el Consejero. (Pág. 6).

En el turno de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Ansa Echegaray (GP Navarra Suma) y Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), y las señoras Izurdiaga Osinaga (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 12).

10-22/ITP-00032. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 17).

Para formular la interpelación interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta el Consejero. (Pág. 17).

En el turno de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma) y las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 24).

10-22/POR-00300. Pregunta de máxima actualidad sobre el «Dictamen final sobre la seguridad de las obras de Yesa» elaborado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 28).

Interviene la señora De Simón Caballero para formular la pregunta. Le contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora De Simón Caballero y nueva contestación del Consejero. (Pág. 28).

10-22/POR-00312. Pregunta de máxima actualidad sobre transporte sanitario urgente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 31).

El señor Araiz Flamarique toma la palabra para formular la pregunta. Le contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Nueva intervención del señor Araiz Flamarique y responde la Consejera. (Pág. 31).

10-22/POR-00313. Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Navarra en la Semana del Clima de Nueva York, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 33).

El señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai) formula la pregunta y le responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta la Consejera. (Pág. 33).

10-22/POR-00314. Pregunta de máxima actualidad sobre la repercusión de las nuevas medidas en materia de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 34).

El señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) toma la palabra para formular la pregunta, a quien contesta el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Buil García, a quien responde el Consejero. (Pág. 34).

10-22/POR-00315. Pregunta de máxima actualidad sobre el malestar de la Policía Foral con la gestión del Departamento, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 36).

Interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), quien da por reproducida la pregunta. Le contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien responde el Consejero. (Pág. 36).

10-22/POR-00316. Pregunta de máxima actualidad sobre la aprobación de la modificación de la Ley del Convenio Económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 38).

El señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra) toma la palabra para formular la pregunta. Le contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien responde el Consejero. (Pág. 38).

10-22/POR-00302. Pregunta sobre la situación de las fases de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en la zona Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 40).

El señor Bujanda Cirauqui da por reproducida la pregunta, a la que responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Interviene nuevamente el señor Bujanda Cirauqui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 40).

10-22/POR-00303. Pregunta sobre la situación del sector transporte y las medidas que se van a poner en marcha de cara a los presupuestos del próximo año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 42).

El señor García Jiménez (GP Navarra Suma) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez y nueva contestación del Consejero. (Pág. 42).

10-22/POR-00304. Pregunta sobre el servicio que se da en las Bibliotecas Públicas de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 44).

Toma la palabra la señora Garbayo Berdonces para formular la pregunta. Le contesta la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Interviene nuevamente la señora Garbayo Berdonces, a quien contesta la Consejera. (Pág. 44).

10-22/POR-00306. Pregunta sobre la consulta relativa a Erdiz del día 23 de octubre de 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena. (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Olave Ballarena (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Olave Ballarena, a quien contesta el Consejero. (Pág. 46).

10-22/POR-00307. Pregunta sobre el cumplimiento de la enmienda aprobada en el articulado de la Ley de Presupuestos de Navarra de 2022 en relación con el pago de días especiales a personal sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 48).

La señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta, que es respondida por la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 48).

10-22/POR-00308. Pregunta sobre las medidas preventivas para evitar actos públicos de homenaje a terroristas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 50).

Toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien responde el Consejero. (Pág. 50).

10-22/POR-00284. Pregunta sobre la captación de ETB3 en toda Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 52).

La señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) toma la palabra para formular la pregunta, que es respondida por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 52).

10-22/POR-00309. Pregunta sobre la valoración que hace Gobierno de Navarra de la puesta en marcha del Proyecto AUNA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos. (Pág. 55).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

10-22/POR-00149. Pregunta sobre los diagnósticos de cáncer de cérvix, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 55).

Para formular la pregunta interviene la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce, a quien responde la Consejera. (Pág. 55).

10-22/POR-00299. Pregunta sobre el posible despido de 350 profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 57).

Toma la palabra el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta la Consejera. (Pág. 57).

10-22/POR-00310. Pregunta sobre el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Oculares de la Retina, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 60).

La señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta y le contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien contesta la Consejera. (Pág. 60).

10-22/POR-00311. Pregunta sobre la retirada del uso de mascarillas en el transporte público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 61).

Para formular la pregunta interviene la señora Fanlo Mateo, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien responde la Consejera. (Pág. 61).

10-22/POR-00298. Pregunta sobre la recuperación de los entornos forestales afectados por los incendios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 63).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera. (Pág. 63).

10-22/POR-00305. Pregunta sobre la denuncia de la Comunidad de Regantes de la sequía que está sufriendo la laguna Dos Reinos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 64).

Para formular la la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien rresponde la Consejera. (Pág. 65).

10-22/POR-00297. Pregunta sobre la implantación de energías renovables en bienes culturales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 66).

Interviene el señor Arakama Urtiaga para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica del señor Arakama Urtiaga, a quien contesta la Consejera. (Pág. 66).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 41 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 19 minutos).

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkide jaun-andreok, parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkura. Señorías, señoras y señores Parlamentarios, cuando tomen asiento comenzamos. Abrimos la sesión. Gai zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dut Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2022ko irailaren 26an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, osoko bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi dena.

He de comunicar también que, a petición de la Parlamentaria foral señora Medina Santos, la pregunta que figura en el punto decimosexto del orden del día ha sido aplazada.

10-22/ITP-00018. Interpelación sobre políticas públicas ante el presente y el futuro de la Inteligencia Artificial en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos, por tanto, con el orden del día. Punto primero: Interpelazioa Nafarroan adimen artifizialaren oraina eta etorkizunaren arloko politika publikoei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak aurkezten du. 186.1 artikuluaren arabera, Geroa Bai taldearen izenean eta interpelazioa azaltzeko, hamar minutuz, Solana Arana andrea, zurea da hitza.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, lehenik eta behin, legebiltzarburu jauna. Egun on guztioi. Eta oso bereziki gaurko honetan Cigudosa kontseilariari, egun on, ongi etorri eta eskerrik asko hasi aurretik.

[En primer lugar, muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Y buenos días hoy especialmente al Consejero señor Cigudosa, bienvenido y muchas gracias de antemano].

Decía que muchas gracias al Consejero Cigudosa antes de iniciar esta interpelación de hoy porque es a él a quien interpelamos desde esta tribuna en este hemiciclo y es de quien esperamos un relato de lo que el objeto de la interpelación pretende, que no es otra cosa que que nos cuente, que nos diga, y se lo diga, en definitiva, a la ciudadanía navarra, dónde estamos en lo que a inteligencia artificial se refiere, cómo está incidiendo ya en nuestras vidas, cuáles son las políticas públicas en torno a esta materia que tenemos, tienen ustedes puestas en marcha y qué es lo que tiene previsto hacer en adelante.

Pero para todo esto, y confiando en que han tomado café sus señorías, quiero utilizar estos minutos para ponerle marco a lo que entiendo que después nos pueda relatar el Consejero, para dejar bien claro qué entendemos, desde luego, en Geroa Bai sí, qué entendemos, digo, debe recoger ese marco para que el desarrollo de la inteligencia artificial en nuestras vidas sea óptimo y podamos obtener de ella los objetivos que pretendemos.

A nadie se le escapa la omnipresencia de las nuevas tecnologías y sus aplicaciones, y a nadie se le escapa que esta omnipresencia está desdibujando los límites entre lo humano y la máquina, entre actividades en línea y fuera de ella, entre el mundo físico y el virtual, entre lo natural y lo artificial, y entre la realidad y la virtualidad. Es constatable que la humanidad está aumentando sus habilidades y capacidades en numerosos ámbitos de su realidad con la ayuda de máquinas, ayuda de robots y ayuda de *softwares*.

La convergencia entre las nuevas tecnologías disruptivas como la nanotecnología, la biotecnología, la tecnología de la información y las ciencias en general, y la velocidad con la que distintas aplicaciones se ponen en el mercado y a nuestra disposición están teniendo consecuencias palpables no solo para los derechos humanos y la forma en que pueden ejercerse, sino también para los derechos fundamentales que son conceptos que caracterizan, a nuestro entender, al ser humano.

El uso cada vez más frecuente de sistemas algorítmicos en nuestra vida cotidiana no está exento de riesgos y desafíos importantes en términos de los derechos de las personas, de la ciudadanía, como son sus derechos políticos democráticos: el derecho a la privacidad y a la protección de datos; el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; el derecho a la libertad de expresión y opinión; el derecho a la diversidad cultural, lingüística y educativa; el derecho a la libertad de reunión; el derecho a la igualdad de trato sin discriminaciones, o los derechos económicos y sociales. Porque sabemos que estas tecnologías van a transformar, lo están haciendo ya, el trabajo y los empleos, destruyendo unos y esperamos que creando otros.

El ser humano tendrá que aprender a trabajar con este nuevo tipo de máquina, pero ¿cómo va a aprender?, ¿de la mano de quién?, ¿cómo lo vamos a hacer?, ¿hasta qué punto y dentro de qué límites? Creemos que este es el marco en el que tiene que desarrollarse la inteligencia artificial en nuestra Comunidad. Una de las tecnologías transversales más importantes que definirá la época en la que vivimos es la inteligencia artificial. Actualmente no existe o por lo menos no hay un acuerdo cerrado en torno a una definición comúnmente aceptada para la inteligencia artificial. Sin embargo, se puede afirmar, yo creo que ahí la mayoría sí se ha puesto de acuerdo, que la inteligencia artificial es un término genérico utilizado para referirse de forma general a un conjunto de ciencias, de teorías

y técnicas cuyo propósito es mejorar la capacidad de las máquinas para realizar tareas que requieren facultades cognitivas humanas. Parece que en esto sí estamos de acuerdo.

Un sistema de inteligencia artificial es un sistema informático que hace recomendaciones, pronósticos o decisiones basadas en un conjunto determinado de objetivos, y para ello utiliza datos informáticos o datos humanos para percibir entornos reales o entornos virtuales. Convierte manual o automáticamente estas percepciones en patrones y extrae conclusiones de estos modelos por medio de patrones humanos o automatizados en forma de, lo vuelvo a repetir, recomendaciones, predicciones o decisiones. Hasta ahí, como digo, parece que todos estamos de acuerdo.

Por tanto, lo que se llama hoy inteligencia artificial es más una extensión de la inteligencia humana que una forma autónoma de inteligencia. Lo digo para tranquilidad de todos, porque estamos todavía con el trabajo más importante por hacer. Por eso hay quien prefiere hablar de inteligencia humana aumentada en lugar de inteligencia artificial. Sin embargo, en el imaginario colectivo la inteligencia artificial es vista como una máquina tan inteligente como el ser humano, o incluso más, que es consciente de sí misma y que es capaz de tomar decisiones con total autonomía. Nunca en la historia de la humanidad se ha producido un proceso de acumulación de tecnología como el que estamos viviendo hoy. Ha cambiado la economía, ha cambiado el arte, ha cambiado la cultura, ha cambiado la política, ha cambiado, en definitiva, el sistema social en su conjunto. Tenemos, pues, que ver cómo queremos que esto evolucione. Para esto es para lo que hacemos esta interpelación: con qué valores, con qué sistema de solidaridad, con qué sistema de cohesión, con qué sistema de justicia, con qué sistema político queremos que esto evolucione.

La responsabilidad de la Administración es grande en este sentido, o por lo menos así lo entendemos desde Geroa Bai, porque entendemos que es desde lo público desde donde hay que impulsar, hay que diseñar, hay que controlar todo este desarrollo, y entendemos que esa es la función, entre otras, que le corresponde a usted. Por eso es importante escucharle y conocer de su boca, de primera mano, en qué punto estamos y con qué base estamos construyendo este recorrido de la inteligencia artificial en nuestra Comunidad. Es la revolución, dicen algunas y algunos, de la inteligencia artificial. Una nueva era que empieza, yo diría que ya ha empezado, y que requiere la redefinición de derechos universales de la persona y seguramente también parece que todo apunta a que va a ser necesario un nuevo pacto social.

La última década ha sido transformadora para la inteligencia artificial y ha despertado tanto miedo —lo decía también al inicio— como entusiasmo entre nosotras y nosotros, entre la ciudadanía. Si bien es fácil comprender los efectos potenciales de la inteligencia artificial en sectores como las telecomunicaciones, el transporte, la gestión del tráfico o la atención médica, que hemos tenido ocasión de tratar alguna vez aquí, evaluar sus efectos a largo plazo, por ejemplo, en la educación o en la cultura o en la diversidad lingüística o en el sector audiovisual, entre otros muchos, es considerablemente más desafiante. La inteligencia artificial está en el centro de nuestra atención hoy. No pasa un día, yo creo, sin una referencia, un artículo, una información, un estudio publicado sobre sus supuestos beneficios y perjuicios. Por eso creemos que es tan importante que esté también hoy en el centro de nuestras agendas políticas y sea parte de nuestro debate en esta Cámara.

La inteligencia artificial se está desarrollando rápidamente, por eso hemos de ser rápidos también nosotros y nosotras. Cambiará nuestras vidas, nos lo llevan advirtiendo y anunciando mucho tiempo. Se entiende que porque mejorará la atención sanitaria, como hemos dicho, porque, por ejemplo, incrementa la precisión de los diagnósticos o permite una mejor prevención de las enfermedades. Puede que de la mano de la inteligencia artificial aumente la eficiencia de la agricultura, puede que contribuya a la mitigación del cambio climático y a la correspondiente adopción de medidas para mejorar los sistemas de producción a través de un mantenimiento predictivo. Ya sabemos que todo esto puede que ocurra, pero solo ocurrirá si somos capaces de dirigir bien lo que tenemos que dirigir desde la Administración Pública, que es ese desarrollo íntegro de la inteligencia artificial al servicio de la sociedad, al servicio del interés humano y desde el respeto absoluto de nuestros derechos fundamentales.

En este contexto resulta, pues, fundamental atender a los efectos de la inteligencia artificial, y para ello hemos pedido que venga hoy a compartirnos dónde estamos, en qué punto nos encontramos en Navarra, hacia dónde nos dirigimos y cuáles son las coordenadas que nos van a llevar a través de ese camino tan presente, pero con tanto futuro como es el de la inteligencia artificial.

Voy terminando esta primera intervención, felicitándole —ahora veo como ha traído el premio que podemos observar desde aquí todas y todos— por ese reconocimiento, felicitando, en definitiva, al Gobierno de Navarra, felicitando al equipo redactor que en la pasada legislatura tuvo la visión, el arresto y la valentía suficiente para poner sobre la mesa un plan ambicioso, el primer plan de banda ancha de Navarra. Por eso también desde

aquí la felicitación a ellos y al equipo que ha conseguido llevarlo adonde está hoy, que es prácticamente a término y dando entrada a un segundo plan de banda ancha que nos va a hacer falta, entre otras cosas, porque esa es la autopista por la que va a discurrir lo que tenga que contarnos ahora.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana Arana andrea. Pues casi como en los Óscar, Consejero. Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra al Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, pueden acercarse, si quieren, a observar el premio, o sea, no he hecho un Rufián, pero si quieren lo hago, sí, voy a hacerlo (Risas).

Este premio es el reconocimiento de Europa al esfuerzo que Navarra está haciendo en su conjunto por llevar la banda ancha a todos los lugares, especialmente a las zonas rurales y de poca comunicación. Es un reconocimiento del que me siento orgulloso, pero de compartirlo sobre todo porque es una tarea que se inició en la anterior legislatura y que se ha seguido en esta. Nada más.

Centrándome en el tema de la pregunta, agradezco muchísimo la interpelación y la intervención de la señora Solana porque ha puesto el marco teórico sobre el que vamos a hablar ahora mismo. Y, si me permiten, voy a dedicarme un poco a centrar ya el tema en lo que pasa en nuestra Comunidad.

Creo que coincido con todos en que la inteligencia artificial es la quinta revolución industrial. Aporta soluciones disruptivas y lo hace de una forma constante, continua. Todos tenemos de alguna manera la idea de que la inteligencia artificial nos va a solucionar la vida y, bueno, estamos en ello, pero no creo que sea tan rápido. Nos parece evidente, y lo digo también desde el conocimiento y la experiencia personal, que la ciencia y la tecnología por sí solas no bastan para asegurar un crecimiento sostenible mantenido. La historia nos ha demostrado que el impulso del conocimiento tecnológico debe ir acompañado de dos herramientas básicas: primero, una apuesta decidida desde la Administración Pública que marque y asegure el grueso de los recursos, y, segundo, un entorno de colaboración público-privada que esté armonizado con esas directrices.

La actividad económica y la inversión del ámbito privado son dos motores que alimentan el desarrollo económico y social, pero al mismo tiempo, el sector público ha de acompañar ese desarrollo de forma responsable, con marcos regulatorios y competitivos adecuados que orienten y prioricen las inversiones que cada territorio realiza de forma específica. Estamos hablando de asegurar la prosperidad compartida de todos nosotros.

En el campo de la inteligencia artificial prácticamente cada día conocemos nuevos avances, nuevas aplicaciones. Es cierto que también esta carrera se juega en términos globales. Las inversiones que estamos escuchando en Estados Unidos y en Asia, donde sus compañías tienen una ventaja enorme respecto al resto del mundo, nos hacen vernos como lo que somos: pequeños. No es un tema navarro, no es un tema español, Europa es pequeña en este sentido.

Sin embargo, esto no nos tiene que desanimar. Creemos que el proceso de la integración de la inteligencia artificial en el conjunto de actividades de nuestra sociedad está empezando, y creemos que podemos encontrar un nicho específico en el que a nivel autonómico se pueda generar un *hub* de calidad.

¿Cómo estamos en Navarra respecto a este tema? En Navarra todos somos conscientes del peso que tienen las grandes empresas multinacionales, tanto en movilidad como en energía, peso que de verdad limita nuestra capacidad de decisión a nivel local. En estas empresas, que tienen centros de producción en nuestro territorio, las soluciones de innovación les vienen desde los centros de fuera, y la posibilidad de innovar en Navarra se queda en mejorar procesos. Tenemos ejemplos de todo tipo. Por ejemplo, mejorar un sistema de visión artificial para detectar con la cámara defectos en el taller de pintura, se desarrolla en el central y nos lo mandan; aquí, en Navarra, se mejoran. Así, en general, la experiencia que tenemos en esta innovación local no solamente se queda ahí, sino que generalmente sirve para que otras empresas navarras auxiliares mejoren. Estamos hablando de cosas como desarrollar apps de control de calidad de *machine learning* en pintura, robótica de visión artificial, gestión de datos para decidir las compras. En sectores concretos, por poner un ejemplo y aterrizarlos, voy a hablar de dos. Hay un proyecto en el mundo de la agroalimentación, el proyecto Aqua-GIS, que es un proyecto que lidera el clúster Nagrifood, que acelera proyectos de empresas alimentarias, empresas que tienen gestión del agua y de telecomunicaciones para usar drones. Tenemos otro proyecto muy potente, que se llama IAFOOD, Inteligencia artificial para la comida, que está coordinado por una empresa de *software* navarra, IAR, que se dedica y se aplica a predecir calidad y seguridad alimentaria en todos los productos. Incorpora sensores complejos, y voy a decir nombres para que les empiecen a sonar a todos: asociación hiperespectral, terahercios, ultrasonidos, sensores de volátiles, que van a ser armados con inteligencia artificial. En este proyecto, además de

ser liderado por IAR, ya están trabajando CNTA, la UPNA, AIN y empresas navarras como Helphone, Das-Nano, Florette o General Mills. Estamos hablando de la inteligencia artificial aplicada a la alimentación.

Además, en la UPNA, por ejemplo, hay un curso cada año que ofrece a veinte empresas que no tienen inteligencia artificial un acompañamiento de veinte empresas TIC para hacerlo, y les ofrece formación y posibilidades. Es sorprendente que estos cursos no se llenen y que cueste conseguir alumnos.

Centrándonos en el tema TIC de Navarra, la realidad es que el tamaño es el que es, es el que tenemos y, por lo tanto, presentamos una calidad relativamente escasa. Yo creo que es importante que las empresas TIC de Navarra adquieran capacidad, competencia, tamaño y que no perciban que realmente somos una comunidad pequeña. Esto está cambiando, desde el Gobierno estamos haciendo acciones, desde ATANA se están haciendo acciones, desde la CEN se están haciendo acciones para fomentar que haya una colaboración que haga crecer este tejido TIC navarro.

En definitiva, en lo que se refiere a la inteligencia artificial en las empresas navarras podemos destacar tres cosas. Hay empresas de medio y gran tamaño, sobre todo en biomedicina, movilidad, agroalimentación y renovables, que ya están utilizando soluciones puntuales. Pero la realidad es que todavía no hay mucha demanda empresarial como tal. Es cierto que las aplican, pero no las demandan, porque no saben ni siquiera que están implementadas en sus soluciones. Han dado en ese déficit la mayoría de las pymes navarras, evidentemente, tienen limitada su digitalización y, por lo tanto, también tienen muy limitado su desarrollo en inteligencia artificial.

Datos. Los datos son relevantes, los datos son la gasolina de la inteligencia artificial. Si no se tienen datos estandarizados no se puede utilizar inteligencia artificial. Por lo tanto, una cosa es conseguir datos, que es ingeniería, y otra cosa es utilizarlos, que es inteligencia artificial. Aquí estamos también, sinceramente, señores y señoras, compañeros, muy limitados. Es cierto que cualquier estrategia política de inteligencia artificial tiene que utilizar una estrategia de datos que respalde este proceso.

¿Cómo estamos desde Navarra para ayudar en este proceso? ¿Qué respuesta estamos dando desde la innovación y la investigación a la inteligencia artificial? Bueno, pues nos encontramos con una situación en la que las empresas plantean tres problemas. Tienen problemas relacionados con los datos, problemas relacionados con la implantación de soluciones llave en mano, problemas sobre la actividad de centros que se perciben como competidores. Por lo tanto, nuestro sistema navarro de innovación, el Sinai, que lo forman una serie de centros tecnológicos, cada uno con sus limitaciones, está ofreciendo soluciones. Estamos hablando de que Naitec ofrece soluciones para mecatrónica, AIN para procesos productivos de aerogeneradores, Navarrabiomed para investigación en salud pública, CNTA, como he dicho antes, para alimentación, y, aunque no sea centro tecnológico, también Tracasa está ofreciendo soluciones de IA para Hacienda.

Todos los centros utilizan la inteligencia artificial, pero es cierto que falta un centro. La universidad también tiene un buen papel, la UPNA ha hecho una apuesta fuerte por la energía, automoción y medicina mediante inteligencia artificial. Es una entidad que está aportando muchísimos perfiles académicos reconocidos de prestigio, gente que tiene reconocimiento internacional, pero es cierto que el tamaño que tenemos es el que es, y que no podemos competir en un mundo completamente global. Por lo tanto, nuestra Universidad Pública de Navarra está respaldando todo este proceso, pero es cierto que está limitada por dos vectores: la disponibilidad de recursos financieros y de personas por el tamaño y sobre todo que los investigadores tienen que dividir su actividad entre la tarea docente, investigadora y transferencia.

También tenemos el problema del talento. Navarra genera talento en IA. Somos una comunidad que es, vamos a decir, en el superávit verdaderamente generamos talento bueno, pero es cierto que tenemos más necesidades que las que podemos producir. Eso nos ocurre en Navarra, nos ocurre en Europa y es un tema que probablemente hay que debatirlo con mucho más tiempo.

Con todos estos mimbres, de cara a potenciar la capacidad de las empresas navarras en el desarrollo de la utilización de la inteligencia artificial y, por supuesto, llevando adelante el acuerdo que tenemos firmado, hemos ido trabajando en la puesta en marcha de un centro de inteligencia artificial, de investigación en inteligencia artificial, un centro con, obviamente, vocación internacional. Es una propuesta que tiene que estar adecuada a nuestra situación. Podríamos optar por un centro rico en conocimiento, como es IDEA o ICREA, que se generan en otros puntos del Estado, pero es cierto que esos centros tienen una orientación más académica, no tienen tan vinculado el trasladar a la empresa rápidamente lo que producen y entonces el proceso de maduración de estos centros nos alejaría un poquito de estar en las posiciones de cabeza. De ahí que si queremos que nuestro centro de inteligencia artificial en Navarra esté orientado a generar soluciones tecnológicas que sean de utilidad para las empresas no es el modelo más adecuado.

Este centro, además, tiene que estar integrado en el Sinai, tendrá que definir cuál es su foco de especialización, cómo se potenciará y qué capacidad tendrá para financiarse. La actividad del centro tiene que estar encajada y vinculada con la Universidad Pública de Navarra. Tiene que tener un fondo común de conocimiento. Tiene que estar centrado en la investigación aplicada y, además, con el espacio suficiente para desarrollar algoritmos nuevos. Creemos que el centro tiene que tener un planteamiento a largo plazo…,

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Acabo en un minuto. … que el centro tiene que reclutar y crear un equipo potente, un equipo comprometido y un equipo que básicamente sea lo mejor probablemente que podamos ofertar.

Con todos estos mimbres se ha venido trabajando ya desde el comienzo de esta legislatura. Se ha contratado al gerente en el mes de mayo, al equipo director científico ya desde este verano, a través de la Fundación Aditech estamos llevando este proceso, que lleva muchas acciones y que no me da tiempo a relatar ahora mismo, probablemente en la réplica lo pueda hacer.

Finalmente, nuestro interés y nuestro trabajo están orientados a que en Navarra dispongamos de un centro que aúne lo mejor de la investigación en inteligencia artificial, que ya se desarrolla, que potencie sus capacidades y que estos desarrollos tengan un camino rápido y expedito hacia su implementación en la empresa y en la industria de nuestra Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker, Consejero. Vamos con el turno de réplica. Por parte del grupo interpelante, por cinco minutos tiene la palabra la señora Solana Arana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, presidente jauna. Mila esker, Cigudosa jaunari ere bai. Gracias por lo que nos ha compartido, espero yo también que en la réplica acabe de redondearnos alguna cuestión, alguna que le voy a plantear también ahora que nos interesa muchísimo en las fechas en las que estamos, entiendo que ya sabe por dónde voy, porque sé, me consta, que está puliendo su anteproyecto de presupuestos, pero voy a empezar donde lo ha dejado.

Me agrada escuchar el compromiso que muestra a través de usted el Gobierno de Navarra con esta cuestión. Para nosotras es clave. Lo viene siendo ya desde la legislatura pasada, cuando empezamos a trabajar en lo que tenía que ser ese centro, un centro que incluimos en nuestro programa, pero que no es un centro propiedad de nadie, evidentemente, sino una necesidad recogida como urgente entre los compromisos o retos que tenía que acometer un próximo Gobierno. Nos satisface, porque hemos sabido que ha habido un estudio en el que se ha hecho hincapié en la necesidad de ahondar en el modelo para dar con el correcto centro que necesita Navarra con la masa que tiene y siendo como es, pero nosotras estamos convencidas de que somos capaces, estamos capacitadas y podemos competir en ese marco global y en ese mundo global, y queremos apostar por ser top en esta materia. No creo que después de un diagnóstico como el que acaba de trasladarnos tengamos ningún problema. Una vez que hemos detectado cuáles son nuestras debilidades y cuáles las amenazas globales no creo que debamos tener problema para definir, a través de las fortalezas y de las oportunidades que tenemos, que son muchas, delante de nosotras y de nosotros, para darle forma a esa apuesta que haga que Navarra esté donde entendemos que tiene que estar porque creemos que puede estar desde las instituciones. Por eso entendemos que la apuesta tiene que ser radical, y radical en todos los sentidos. Evidentemente, radical en lo filosófico, pero también radical en lo práctico, en lo pragmático y en lo presupuestario.

Se ha hablado, usted lo ha dicho, de que estamos ante un reto global y ante un reto que atañe al mundo entero con grandes potencias en liza, con una Europa que ha querido apostar por esta materia y que va a acompañar y va a facilitar el camino a aquellas y aquellos que estemos a la altura de las circunstancias.

No perdamos la guía de Europa. No perdamos la vía que Europa ha abierto para que avancemos en la inteligencia artificial. Navarra puede y debe avanzar por esa vía. Eso sí, en Geroa Bai también tenemos claro que la legislación sobre estas tecnologías disruptivas, y en particular sobre la inteligencia artificial, deberá respetar plenamente, en todo caso, por muy global que sea, el reparto competencial existente en el marco político y jurídico, respeto entre la Unión Europea, entre los Estados miembros, pero no solo, también con respecto de las regiones y comunidades que los componen. Es fundamental.

Desde luego, en Geroa Bai lo tenemos claro, como le digo, en Navarra hemos de ser capaces de competir a nivel global. Podemos serlo. Son tres años los que han pasado de legislatura y, como digo, no han sido en balde. El diagnóstico está hecho y somos perfectamente conscientes y plenamente conscientes. Vamos, pues, a acometer ya en la práctica ese paso definitivo. Es tiempo de presupuestos, se lo decía al inicio de esta segunda intervención, y por eso creemos que es tiempo de plasmar en ellos los compromisos adquiridos. Es final de legislatura, además, esto es importante, y

marca, sin duda, un antes y un después, y el tiempo se agota, señor Cigudosa. Por eso creemos que es tiempo de apostar de manera decidida por el que puede convertirse en el pilar del futuro desarrollo de esta Comunidad, por ese centro internacional que ha de serlo, de investigación, que ha de serlo, básica y aplicada en inteligencia artificial de Navarra y desde Navarra. El futuro es ahora, ya, señor Cigudosa.

El proyecto en su departamento, a nuestro entender, debería incluir una partida suficiente para un centro que sea puntero, que cumpla con lo previsto, con la expectativa de la clase científica y con los designios del contexto que al inicio de esta interpelación hemos puesto de manifiesto. Vamos a tener en Navarra el centro de inteligencia artificial que merecemos. Creemos que sí.

Cierro, Presidente, si me permite, con otro premio, con el premio que recibían hace unos días por un artículo de investigadores de la UPNA, un equipo de personas que están siendo hoy ya parte de este proyecto, del proyecto del centro de inteligencia artificial, un artículo de investigadores de la UPNA, como digo, premiado en el Congreso Mundial de Inteligencia Computacional. Tenemos ahí fuera, aquí mismo, a los mejores, o cuando menos a algunos de los mejores del panorama de la inteligencia artificial hoy. Estemos también nosotras y nosotros a la altura, no perdamos un minuto más y avancemos de forma incontestable, desde lo público, en investigación básica y aplicada, como decimos, en inteligencia artificial. Hagámoslo de la mano de las mejores y de los mejores con todas las garantías, y lo decía en junio, acabo, como acabé el curso inicio este: hagámoslo ya. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Solana. El Consejero, también para la réplica, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias. Gracias, señora Solana, por la réplica, porque me ha allanado el camino. Es cierto que Europa nos está mandando muchos mensajes, concretamente ayer se presentó la Directiva de Responsabilidad Legal de la Inteligencia Artificial. O sea, se están dando muchos pasos y son pasos a los que tenemos que acompasarnos.

En cualquier caso, para avanzar más datos respecto a ese futuro que yo también considero halagüeño y prometedor, vamos a hacer un centro que desarrolle investigación de excelencia, que incorpore y afiance talento y que transfiera lo antes posible, como he dicho, los avances al tejido industrial.

Tenemos un decálogo de intenciones muy claro, tiene que ser complementario con lo que hacemos en el SINAI, la ciencia sinérgica con las acciones. Los centros que tenemos en Navarra trabajando con inteligencia artificial la utilizan pero no la desarrollan, hablando de forma general. Queremos un centro que tenga relación con las empresas, que dé salida a sus demandas y acelere su competitividad. El centro no va a ocupar un desarrollo que impida que haya más empresas, lo contrario, facilitará su implementación. Queremos un centro que esté vinculado directamente a las universidades, y en concreto y de forma especial a la Universidad Pública de Navarra, porque necesitamos un centro que al principio tenga un *pool* de conocimiento adecuado y eso solamente se consigue ahora mismo en la universidad. Por lo tanto, va a ser así como lo hemos diseñado y estamos de acuerdo las partes para que así sea. Va a ser un centro centrado en tecnologías que también voy a mencionar como son *machine learning*, *deep learning* y redes neuronales. Estamos apostando por la computación cuántica en Navarra. Nasertic ya participa de investigación en cuántica. En Navarra tenemos ya muchos experimentos de procesamiento en lenguaje natural, que para que la gente nos entienda es cómo utilizar inteligencia artificial, por ejemplo, en las historias clínicas o en las sentencias.

Tenemos un centro —ya voy por el punto número 6 del decálogo— que tiene que tener una relación directa con la empresa, por lo tanto, la gobernanza debe ser flexible desde una perspectiva público-privada. Tiene que tener una estructura administrativa suficiente, como decía antes la señora Solana, para llevar proyectos y personal, pero realista respecto al momento en el que nos encontramos, una configuración de personas que pueda optimizar el rendimiento de los investigadores y tecnólogos, centrándolos en su tarea y apoyándoles administrativamente. Tenemos un gran interés en que el equipo humano sea de excelencia, un equipo que sea reclutado siempre por concurso internacional, gente que quiera venir a aportar. Además, es cierto que nos tenemos que convertir en un centro atractivo para el talento. Los centros de este tipo deben ser una orientación, como he dicho, muy aplicada, aunque cuidando el COR importante que es la investigación, por lo tanto, tienen que tener una cosa desde nuestro punto de vista muy relevante, que es una gobernanza que esté abierta a la sociedad.

En el patronato de ese centro tenemos que contar, obviamente, con el Gobierno de Navarra, pero también debe orientar otras políticas, concretamente, específicamente, de I+D+i y de desarrollo económico, y deberán estar en ese patronato representados también los centros tecnológicos y la sociedad civil.

Yo creo que es importante —acabo con el último punto— que la financiación vaya acorde con las necesidades y los proyectos. Por lo tanto, estoy seguro de que nos encontraremos en un camino correcto de financiación, pero debemos, si me permiten ser megalómano, asegurarnos al terreno, a lo que tenemos y asegurar una estabilidad presupuestaria para los próximos diez años. Desde luego, señora Solana, es nuestra intención crecer poco a poco, pero crecer de forma sostenida.

Yo creo que los objetivos del centro también deben incluir, obviamente, la autofinanciación, es una cosa evidente y es una cosa que el centro tiene desde su propio origen. Además, brevemente, el centro debe tener una importantísima labor de difusión y concienciación para las pymes, tiene que tener mucho cuidado en fomentar la mejora en Navarra para la obtención, almacenamiento y procesamiento de datos. Tiene que tener una relación no de pleitesía, pero continua y fluida con las grandes tecnológicas, y luego tenemos el tema de la ética.

El tema de la ética probablemente sea el tema más sensible de todos, estamos en ello. Hay otra fundación en Navarra, la Fundación Luzia, que también se está ocupando de estos temas, estamos colaborando con ellos. Yo creo que es un área de trabajo importantísima, los algoritmos de inteligencia artificial tienen que tener un respaldo ético y si no lo tienen no va a ser posible su implementación, por lo tanto, hay que trabajar mucho en ello.

Y acabo brevemente con un *flash* de actividad. Desde que empezamos, para que se haga una idea del trabajo que hicimos este año, el proyecto ha sido presentado a más de cuarenta entidades, la idea es llegar hasta setenta. Hemos presentado Steering Committee de la iniciativa europea Vanguard, hemos lanzado una encuesta ya a más de treinta entidades para evaluar sus necesidades. Se está trabajando en los estatutos de la fundación; en la definición del patronato; se están haciendo las gestiones previas para la construcción del registro de esa fundación; se ha trabajado la marca, ya está definida, se ha registrado, estamos esperando el tiempo de reserva para que nadie nos diga que no se puede utilizar; se ha hecho ya la reserva de dominios para el centro; se ha trabajado con consultoras, se ha contratado, como he dicho, a la dirección científica claramente liderando este proceso, porque creemos que hay que aprovechar y poner en valor lo que sí que tenemos en Navarra. Y luego, además, ya se ha trabajado muy codo con codo con el foro de innovación IRIS para estar en el foro desde el principio y liderando todo este proceso.

Estas son algunas de las acciones, como pueden imaginar tengo prácticamente…

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Muchas gracias, acabo ya. Estas son algunas de las acciones que, como decía, hemos hecho, hemos trabajado intensamente este año y estoy seguro de seguir trabajando en ello. Es un tema que nos ocupa, nos preocupa, y estoy encantado de haberlas expuesto en este Parlamento, porque estoy seguro de que sus señorías compartirán conmigo el enorme interés que tiene este tema para el futuro de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Turno ahora para los representantes de los grupos parlamentarios, a excepción del grupo interpelante, artículo 186.2. Comenzamos con el turno del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por cinco minutos tiene la palabra el señor Ansa Echegaray.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Es curioso hoy aquí este premio. Yo les invito a que tiren de hemeroteca y vean lo que decía el Partido Socialista en la pasada legislatura sobre el primer plan de banda ancha. Y, mire, yo un premio les daría a muchas localidades, a muchos pueblos navarros por su paciencia esperando a que les llegue todavía la fibra óptica, y mientras tienen que vivir y sacar adelante sus negocios, sin banda ancha y sin banda estrecha.

Yo, señora Solana, le agradezco que haya traído esta interpelación porque, bueno, hemos visto otro tema en el que hasta ahora el Gobierno, su Gobierno, del que usted también forma parte, está vendiendo mucho humo. El otro día usted sacaba pecho por la influencia de Geroa Bai en muchos temas, pero siento decirle que la influencia está siendo nula. Porque, como le dijo el otro día nuestro portavoz, el señor Esparza, los socialistas les han mentido mucho, lo van a seguir haciendo y este tema no va a ser una excepción, porque ustedes siempre terminan cediendo y disimulando que también son Gobierno. Y lo digo porque ustedes en su programa electoral llevaban este centro, una propuesta que desapareció del acuerdo programático, supongo que al Partido Socialista y a Podemos no les resultaría tan interesante, y que volvieron a traer para su debate en el Plan Reactivar Navarra, aquella gran farsa de la que ya nadie se acuerda. Y en aquel debate, entonces, la señora Barcos reclamaba que se pusiese en marcha ya. Y aquí estamos hoy, más de dos años después, reclamándoselo de nuevo de un socio a otro de gobierno, pero también es bueno que lo hagan en sede parlamentaria y no a través de cartas al periódico, como hacen otros.

En el debate que hoy se plantea sobre las políticas públicas en inteligencia artificial se habla sobre actuaciones que ha hecho el Gobierno en esta materia hasta ahora. Yo les digo que hasta ahora no se ha hecho nada, y me remito a la ejecución de las partidas incluidas en el presupuesto tanto en el año 2020 como en el 2021. Cero euros en todas ellas, lo pueden consultar. Lo único que conocemos hasta la fecha es la contratación de un nuevo gerente para el centro, un centro que sigue sin construirse, un gerente con un salario que desconocemos, que de nuevo aumenta la macroestructura interminable de este Gobierno, y esto tiene pinta de convertirse en otro cuento de nunca acabar, como la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPNA.

En el presupuesto de 2022 hay incluidos doscientos veinte mil euros en materia de inteligencia artificial; difícil ser referentes a nivel europeo y a nivel mundial con una inversión tan pequeña. Y, mire, España se encuentra entre los países poco innovadores dentro de Europa, muy retrasado en indicadores clave en cuanto a lo que son la tecnología y la inteligencia artificial, no ha aplicado políticas que han hecho los países referentes, como la atracción del capital tecnológico, el impulso del talento STEM o la planificación industrial en clave tecnológica. Y Navarra está en la misma situación, pero es que nuestra Comunidad presenta importantes debilidades. Estamos hablando aquí de centros referentes mundiales, de políticas mundiales, pero nos olvidamos de las bases, tenemos unas bases débiles, y yo voy a citar algunas después de todo lo que se ha dicho aquí, todo tan positivo.

La primera es que Navarra no atrae talento. Hay dificultad para encontrar y atraer talento TIC en general, y en inteligencia artificial en particular, tanto nacional como internacional. Necesita Navarra poner cuanto antes en marcha medidas efectivas de atraer ese talento. En segundo lugar, tenemos una fiscalidad nefasta que no es atractiva. Se lo han dicho en varias ocasiones quienes crean los empleos, que son los empresarios. Las empresas tecnológicas no vienen a Navarra y tampoco los investigadores internacionales, que son imprescindibles para poder hacer investigación a nivel internacional. Tenemos un Gobierno que sigue empleando mal nuestro régimen foral. En tercer lugar, Navarra está mal comunicada, ayer conocimos que se volvía a quedar fuera de la ruta directa a Alemania y tenemos un TAV que no avanza a la velocidad deseada, y ahora tenemos un Gobierno con empeño del Partido Socialista que ya no apuesta por una conexión por Ezkio, sino por una por Vitoria que nos dejará fuera de estar en el corredor europeo. Además de un Plan de Ciencia, Innovación y Tecnología poco ambicioso, que tiene unos objetivos de inversión inferiores a los de la media europea e incluso inferiores a la inversión que se realizó en 2009 con un Gobierno de UPN, con un 2,14 por ciento del PIB que todavía no se ha vuelto a alcanzar en Navarra.

Voy terminando. Para nuestro grupo, que apoyó, que apoya la propuesta de la creación de este centro, necesitamos y le pedimos al Gobierno de Navarra que, en primer lugar, corrija cuanto antes las debilidades que tiene nuestra Comunidad, porque está en su mano hacerlo, y, en segundo lugar, que acelere la puesta en marcha de este centro cuanto antes, porque hasta hoy ni siquiera tenemos una sala. Van muy tarde, no pueden perder más tiempo, ni siquiera un nanosegundo en el metaverso, que dijo alguna. Pero tengan en cuenta una cosa, en una situación tan complicada…

SR. PRESIDENTE: Señor Ansa, vaya concluyendo.

SR. ANSA ECHEGARAY: Sí, termino ya. … y con tanta incertidumbre como la que vive y seguirá viviendo Navarra en los próximos meses, además de la inteligencia artificial se necesita mucha inteligencia natural para afrontarla. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ansa Echegaray. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos, señor Lecumberri Urabayen tiene la palabra.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Egun on guztioi. En primer lugar, voy a agradecer esta interpelación porque ya sabemos que esto no va a ser mañana titular de ningún periódico, sin embargo, creo que es uno de los temas más interesantes y más cruciales para el futuro de nuestra sociedad. Por eso yo creo que hablar de estos temas aquí, donde estamos los representantes de la sociedad, es importante, más allá de esas utilizaciones por parte de algunos, de esos burdos intentos de malmeter por parte de la oposición en una cuestión en la que yo creo que deberíamos estar todos de la mano y apoyando.

Digo esto porque la inteligencia artificial, que algunos recordamos cuando empezó a entrar en nuestras empresas, con aquellos sistemas operativos comunes, aquellos autómatas que hacían movimientos muy torpes, que veíamos con cierto recelo, sustituían trabajos complicados, a veces peligrosos, fatigosos, pero a la vez eliminaban puestos de trabajo. Y cómo ha sido esa evolución de la inteligencia artificial a lo que tenemos ahora, donde, en esta llamada quinta revolución, ya no se trata de sustituir a trabajadores, sino que empieza a haber voces que dicen que si no llegara a sustituir nuestra propia inteligencia, la de los seres humanos. Esa situación, que entonces veíamos con cierto recelo y que actualmente sigue existiendo, nos lleva a cuando aquel Steve Jobs, CEO de Apple,

nos decía, en una entrevista que se hizo bastante famosa sobre inteligencia artificial, que inteligencia y artificial eran dos palabras que él creía que nunca deberían ir unidas, porque la inteligencia era una cuestión exclusiva de los seres humanos, lo cual no quiere decir que todos los seres humanos la tengan, también hay que decirlo, pero que, sin embargo, las máquinas poco a poco iban, a base de experiencia, de algoritmos, previendo algunas de las actuaciones de estos seres humanos.

Un señor, Nick Bostron, que es el director del Instituto para el Futuro de la Humanidad, un señor que hace unos artículos muy inteligentes, muy curiosos y muy divertidos, que tiene una combinación muy rara, es matemático y filósofo, una combinación muy curiosa, decía, frente a lo que decía Steve Jobs hace veinticuatro años, que el futuro de la inteligencia artificial nos lleva a que van a ser más listas que los cerebros humanos —se refería a las máquinas— en cualquier campo, incluyendo la creatividad, la sabiduría y las habilidades sociales. Y por eso decía: encarar bien este problema nos puede llevar a una situación con unos beneficios inmensos o a la devastación de la inteligencia del ser humano. Esto lo decía un señor que creo que entiende bastante de estos temas y decía, lo ha dicho también el Consejero, que una de las cuestiones cruciales no es tanto la técnica como el establecer los límites morales en los que se puede utilizar la inteligencia artificial. Pensemos ahora mismo, en una situación de guerra, por ejemplo, en esos límites morales de la inteligencia artificial aplicada a la guerra.

Voy acabando, porque cinco minutos la verdad es que en una cuestión como esta no dan para mucho. Yo bajo al nivel de nuestra Comunidad, se ha explicado aquí que dentro de nuestros límites, dentro de nuestro tamaño, no podemos perder el tren de la inteligencia artificial, tenemos que ponerla en marcha. En el estudio que hizo la consultora Inside se explica muy bien cómo es fundamental para una comunidad como Navarra especializarnos en algunos de los campos, sobre todo en los campos que más afectan a nuestra industria y a nuestra estrategia de desarrollo como comunidad. Estamos hablando del sector automoción, del agroalimentario, de la biomedicina. Yo también hablaría de establecer esos límites morales y contribuir desde nuestra Comunidad a ello, creo que es fundamental, y de ensamblar muy bien este centro, que ya se está poniendo en marcha, como bien se ha explicado, en el Sistema Navarro de Innovación y en nuestras propias universidades.

Acabo ya. Quiero también sumarme a la felicitación por este premio que hemos recibido todos los navarros, un premio fundamental en el que los de fuera reconocen el trabajo que estamos haciendo aquí. Muchas veces tienen que ser los de fuera los que nos digan lo bien que lo estamos haciendo, y yo creo que es justo, además del Consejero Cigudosa, por supuesto, y del director general, yo creo que hay que reconocer sin ninguna vergüenza el trabajo que hizo nuestro compañero Guzmán Garmendia en el anterior Gobierno y en el anterior del anterior, porque este es un trabajo que se viene construyendo desde anteriores Gobiernos, poco a poco, con una buena visión de futuro, y que ha llevado —acabo ya— a que el 99,4 por ciento de los ciudadanos navarros tengan acceso a la banda ancha ultrarrápida con más de 100 megabytes por segundo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lecumberri Urabayen, Euskal Herria Bildu talde parlamentarioaren txanda. Izurdiaga Osinaga andrea, bost minutuz, zurea da hitza.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna, egun on denoi eta eskerrik asko azalpenak emateagatik. En primer lugar, quería agradecer que se haya traído hoy esta interpelación, una cuestión muy compleja sobre la que, como ya decía la portavoz de Geroa Bai, ni siquiera existe una definición universal, pero que es incuestionable que va a tener un impacto muy importante en el desarrollo económico y en el desarrollo social de los próximos años. Ya decía el Consejero que va a afectar de una manera muy importante al desarrollo de las actividades económicas, y ponía los ejemplos del sector agroalimentario, del sector industrial. Es incuestionable también que puede ser una herramienta muy importante, bien utilizada, para ayudar a la Administración Pública a hacer frente a los grandes retos que tenemos que afrontar en los próximos años, como la transición medioambiental energética, los retos demográficos e incluso el empleo. Por tanto, es evidente que puede generar muchas oportunidades y que en la Administración tenemos que posicionarnos y tenemos que definir las políticas públicas y, sobre todo, tenemos que definir muy bien el rol que como Gobierno y que como Administración queremos desempeñar y debemos desempeñar en esta implementación y en este desarrollo de la inteligencia artificial, sobre todo, teniendo en cuenta que confluyen intereses públicos e intereses privados.

Y, en este sentido, quiero decir que agradezco el diagnóstico que nos ha hecho, pero creo que todavía estamos muy verdes en la definición del rol y de las políticas públicas que debe adoptar el Gobierno de Navarra. Ha centrado su intervención en la creación, en los pasos que se están dando para la creación de un centro internacional de inteligencia artificial. Conocemos dónde se va a ubicar, conocemos quiénes son las personas que lo van a dirigir, pero seguimos sin tener muy claro cuáles son los objetivos, cuáles son los fines, cuá-

les son las estrategias, cuáles son las líneas estratégicas, cuál es ese plan de negocio en el que ustedes están trabajando, del que hoy nos ha adelantado un decálogo, pero que sigue siendo claramente insuficiente. Y nosotros desde Euskal Herria Bildu sí que le demandamos un poquito más concreción.

Necesitamos conocer qué espacio va a ocupar. A usted en más de una ocasión le he oído decir que va a ser un espacio entre la investigación básica que hacen las universidades y la investigación aplicada que tienen que desarrollar los centros tecnológicos y las empresas, hoy se ha centrado más en esa investigación aplicada, por tanto, creemos que hay que definir muy bien, que tenemos que tener muy claro cuál va a ser el rol que tiene que jugar la Administración para evitar duplicidades. Y creo que esta es una cuestión, insisto, en la que todavía hay más sombras que luces y, por tanto, le animamos a que continúe trabajando, a que continúen desarrollando y profundizando, y cuando tenga ya más información pues le animamos a que comparezca a petición propia en el Parlamento para ir concretando y compartir con el resto de los grupos cuáles van a ser los objetivos y las líneas estratégicas de este centro de investigación.

En segundo lugar, y muy brevemente porque se me acaba el tiempo, decíamos que la inteligencia artificial es una oportunidad, pero también conlleva muchos riesgos, como toda tecnología, como todo desarrollo tecnológico no está exento de riesgos, pero, además, en el caso de la inteligencia artificial, ya lo han expuesto los portavoces que me han precedido en el turno de la palabra, conlleva también muchos riesgos éticos. Estamos inmersos en un debate sobre los riesgos jurídicos, sobre los riesgos éticos y, de hecho, este es un tema que preocupa muchísimo, recientemente se ha aprobado también en el Parlamento Europeo, en la Comisión, un reglamento en el que incluso se establece un sistema de protección muy concreto y muy específico para los sistemas de riesgo elevado, que es de obligado cumplimiento, y establece también la creación de una autoridad independiente encargada de velar por el cumplimiento de este proceso, que va a ser de obligado cumplimiento, como decía. Además, establece también la obligación de velar por que todos estos sistemas de inteligencia artificial no supongan una vulneración de los derechos fundamentales y no atenten contra la dignidad de las personas.

Este es un tema que a nosotros nos preocupa muchísimo. Nos gustaría saber si esa autoridad estatal puede tener réplica en la Comunidad Foral, si podemos generar una autoridad foral, si, además, puede ser competencia o la puede desarrollar este centro de investigación, porque entendemos —lo exponía también el portavoz del Partido Socialista— que a veces da miedo, es decir, que tras tantos años de lucha y tantos años de defensa de los derechos humanos y por la dignidad de las personas, en ocasiones simplemente un algoritmo puede acabar tirando por los suelos tantos años de lucha, tanta conquista de derechos fundamentales. Y este es un tema que a nuestro grupo le preocupa muchísimo. Ya nos ha dicho que se está trabajando en colaboración con la Fundación Luzia, pero nosotros creemos que es un tema sobre el que tenemos que insistir, los países de nuestro entorno están trabajando muchísimo al respecto, están invirtiendo muchísimos millones y a nosotros lo que nos gustaría es que podamos replicar esa autoridad independiente en Navarra y que sea la encargada de supervisar desde el inicio, desde el diseño hasta el posible desarrollo para garantizar, como decía, el cumplimiento estricto de los derechos fundamentales y de la dignidad humana. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Izurdiaga Osinaga andrea. Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, tiene cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Buenos días, señor Vicepresidente, Consejeros, Consejero Cigudosa, queridas compañeras y compañeros. Y buenos días a la alcaldesa de Barbarin y a la alcaldesa de Torralba del Río, que hoy nos acompañan. No sé si el premio que hoy nos ha puesto en este atril el Consejero va también para aquellos pueblos pequeños, como son los suyos, que todavía siguen con ese socavón digital. Y, Consejero, en Badostáin no tenemos socavón digital desde la semana pasada. Tengo fibra óptica, por fin.

Bueno, vamos directamente a lo que es para nuestra agrupación esta interpelación, porque, ya lo han dicho los portavoces que me han precedido, es un futuro, un presente lleno de oportunidades, pero también de riesgos, y, además, incluso diría yo de miedos.

Nosotras, en Unidas Podemos, ya desde las negociaciones de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, incidíamos en que queríamos garantizar una regulación sobre el uso de la inteligencia artificial en las labores de vigilancia y los usos de datos personales, por una parte, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, también incidíamos en la creación de una agencia de control de algoritmos para garantizar su transparencia. Concretamente, en aquella negociación nos referíamos a mecanismos tecnológicos de reconocimiento, que seguramente se nos harán familiares a todos y a todas, como son reconocimiento de rostro, huellas digitales, la voz, patrones de comportamiento o registro de datos biométricos combinados con potentes sistemas de procesamiento de esta información. De ahí que la propues-

ta de Podemos Ahal Dugu pase por establecer fórmulas, señor Consejero, que permitan hacer trazables y comprobables las tecnologías de inteligencia artificial dentro del ámbito de la seguridad, además de desplegar una supervisión independiente, análoga a la que realiza la Agencia Estatal de Protección de Datos, por ejemplo.

Para ello, a nuestro entender, ¿qué es necesario? Pues promover estudios técnicos éticos —el señor Lecumberri Urabayen decía morales, nosotros decimos éticos y jurídicos— que sirvan de base a una futura normativa necesaria sobre el uso de sistemas de inteligencia artificial, alineándose así también con la regulación que ya se está impulsando a nivel europeo. Porque nuestro horizonte en Podemos Ahal Dugu se centra en fijar justamente garantías para que estas tecnologías y algoritmos con fines de vigilancia sean suficientemente sólidos y seguros, con el objetivo de evitar potenciales usos discriminatorios.

Estamos viviendo una más que rápida incorporación de tecnología, se permite la vigilancia automatizada y masiva de la ciudadanía, un fenómeno que, sin embargo, ha estado acompañado de insuficiencia regulativa significativa; por ejemplo, todas aquellas capacidades de estos dispositivos, muy presentes ya en multitud de ámbitos, para capturar datos biométricos o geoposicionales, que están causando un profundo malestar social. También ha generado malestar social el empleo de tecnologías de predicción policial por medio, como decía antes, de partenariados público-privados por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con la intención de crear una base de datos biométricos a escala estatal. Y nos preocupa que se estén llevando estos procesos sin el suficiente debate público e incluso con escasa deliberación parlamentaria, por lo que instamos de forma urgente a profundizar en el debate sobre el uso de la inteligencia artificial, que, gracias a esta ITP, a esta interpelación, hoy comenzamos a trazar y a debatir. Y decía que nos preocupaba porque la propia Agencia Estatal de Protección de Datos ha planteado que las tecnologías de reconocimiento facial requieren para su legalidad de un desarrollo legislativo específico, ya que afectan a aspectos sensibles de esquema de derechos y libertades, como también anunciaba y ahondaba la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Creo que la oportunidad conlleva riesgos y, como decía, conlleva miedos. Por lo tanto, ahí es nada todo el trabajo que tenemos que ir desarrollando en esta oportunidad que tenemos por delante con la inteligencia artificial, pero que también conlleva esos riesgos que comentaba. Así que mila esker Geroa Bai taldeari interpelazio hau ekartzeagatik.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Orain, la del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra es la última intervención de esta interpelación. Por cinco minutos tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Muy buenos días, señorías, y muy buenos días a las personas que nos acompañan esta mañana. No es la primera vez que tenemos una interpelación de estas características, creo que son varias ya en esta legislatura y, bueno, voy a intentar no repetirme. Hoy les he escuchado muy atentamente a todos ustedes y a todas ustedes, como tengo costumbre, y hablaban, ponían de relieve, ese proceso de transformación social, ecológica y económica que está trabajando nuestra sociedad, claro, en un contexto también de plena crisis económica, social, laboral, medioambiental. Yo me pregunto, y ustedes dirán a qué viene esta señora a filosofar, pero es que este es un tema, una cuestión que tiene un calado filosófico importante, y lo que yo me pregunto es cómo puede contribuir la inteligencia artificial a la mejora de las condiciones de vida de las personas y, por lo tanto, a un desarrollo social con altos grados de bienestar y de protección, a los que la inteligencia artificial puede contribuir de una manera muy potente, puedo poner el ejemplo de la medicina de precisión o cualesquiera otros ejemplos, y también pensando en el desarrollo económico basado en un trabajo decente, en un trabajo de calidad y en la generación del empleo.

Aquí nos encontramos con altas tasas de desempleo, con problemas estructurales en el mercado de trabajo que son gravísimos, y ese cambio del modelo productivo que se exige, y yo digo que en ese sentido, el incremento de la productividad, porque la inteligencia artificial permite a través de las máquinas aumentar la productividad, sí, pero asociado a la calidad en el trabajo y a la calidad de los resultados. Porque yo me pregunto: la inteligencia artificial ¿al servicio de qué?, la innovación tecnológica ¿al servicio de qué?, ¿solamente al servicio del tejido empresarial? Pues no.

Por tanto, nuestras vidas las hemos de cambiar nosotros y nosotras. Yo creo que he interpretado mal las palabras del señor Lecumberri cuando decía: es que las máquinas son mucho más inteligentes que el hombre. Que no, que las máquinas las crea el hombre. El problema —ya, que le he entendido mal— es que esas máquinas, esa innovación científica y tecnológica tiene que tener un control. Hay que prever sus efectos, hay que preverlos y hay que tener claro que los efectos tienen que pasar por un filtro ético, y eso es absolutamente fundamental. ¿Cómo voy a decir yo no a la inteligencia artificial si puedo dar a un botón y en menos de, voy a poner veinte, menos, en diez segundos igual tengo millones de datos sobre una simulación, por ejemplo, sobre datos aleatorios?

En menos de tres segundos, de cuatro. ¿Saben lo que costaba esto antes? Ahora puedo dar a un botón y tener el logaritmo en base 2 del número 2 en medio segundo. ¿Cómo voy a decir que no a la inteligencia artificial? Pero esto no es suficiente.

Entonces, bajo mi punto de vista, la pregunta es cómo va a impactar el desarrollo de la inteligencia artificial en nuestras vidas y en el desarrollo de unas sociedades más justas, más desarrolladas, pero desde el punto de vista social y también tecnológico. Esa es la pregunta. Y aquí tenemos un montón de retos y un montón de oportunidades. La inteligencia artificial tiene dos caras muy importantes porque claro que permite el desarrollo de nuevas empresas y de nuevas propuestas de tipo digital y virtual, y la aparición de nuevos negocios inteligentes, pero hace falta algo más, hace falta considerar cómo revierten esas innovaciones, cómo revierte esa inteligencia artificial, como decía, en el cambio de nuestras vidas.

Decía el Consejero que estamos en la quinta revolución. Yo recuerdo la revolución industrial de la mecanización agraria, ¿se acuerdan?, en la mitad del siglo XX, que supuso unas migraciones enormes del campo a la ciudad. ¿Esto fue bueno?, ¿fue malo? ¿Qué pasó?, ¿qué dejó de pasar? Eso es lo que hay que prever y eso es lo que hay que controlar.

Por lo tanto, son retos y oportunidades de la inteligencia artificial que hay que abordar. Puede haber una mayor redistribución de la riqueza aprovechando estos nuevos avances tecnológicos. El acceso a la educación, la intervención de las ciencias sociales va a ser fundamental para aportar ese conocimiento y ese control del desarrollo armónico de esta inteligencia artificial.

Por lo tanto, en fin, yo creo que hay que potenciar el lado social y más ético de todos los avances, no solo de los tecnológicos, sino también de los científicos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero.

10-22/ITP-00032. Interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bigarren puntuarekin jarraituko dugu: Interpelazioa, Nafarroako Gobernuak suteak prebenitzeko eta dagozkion zerbitzuak antolatzeko darabilen politika orokorrari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa taldeak aurkeztu du. Interpelazioa azaltzeko, hamar minutuz, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Yo creo que todos los grupos parlamentarios coincidiremos, y el Gobierno también, en valorar positivamente el servicio de extinción de incendios de Navarra en todas sus funciones y tareas que desempeña. Como sabemos, es un servicio que viene prestando Navarra desde su creación hace ya más de sesenta años, que se creó por Acuerdo de la Diputación Foral de 13 de marzo de 1962, un servicio que fue creado a imagen y semejanza del modelo francés, en el que se atribuyó desde su creación la prestación de servicios contra incendios y también la participación en el sistema de transporte sanitario de urgencia. En la actualidad, como viene definido en el plan estratégico, efectivamente, es un servicio único integrado, que se presta a todo el territorio de Navarra con servicios forestales y sanitarios, y, además, de grupos especializados de rescate.

El señor Vicepresidente, en una comparecencia que tuvimos el 18 de septiembre del 2020, dijo que era consciente de la importancia de garantizar un servicio de bomberos y bomberas sólido, consistente y efectivo, dotado de recursos humanos y técnicos que permitan ofrecer la mejor respuesta posible en los momentos más delicados, comprometidos y sensibles para la ciudadanía. Bien, pues con esta interpelación hoy queremos valorar y conocer si el Gobierno está desarrollando una acción política activa que dirija este servicio hacia esa solidez, esa consistencia o, por el contrario, transcurrida casi la totalidad de la legislatura, la situación del servicio no es precisamente de solidez interna, sino que estamos ante una clara inacción política.

En el año 2020 se aprobó el Plan Estratégico del Servicio de Bomberos en el que se fijaron ocho objetivos estratégicos de primer nivel y otras tantas áreas de actuación. Podríamos decir que un porcentaje alto de las treinta y cinco actuaciones que estaban previstas en dicho plan o no se han llevado a cabo o en buena parte de las iniciadas no se ha culminado. Tendremos oportunidad de valorar en otro momento el grado de cumplimiento, ahora solo queremos poner de manifiesto esos incumplimientos para dejar clara cuál es la situación del servicio en un tema tan importante como es la propia planificación estratégica del mismo.

Hemos presentado esta interpelación porque creemos que es un buen momento para hacer un balance de la situación del servicio y en su caso obtener conclusiones sobre la acción o inacción a la que me refería antes. Son varias las cuestiones sobre las que vamos a pedir al Gobierno que manifieste cuál es su opinión: plantilla, mandos, reglamento interno, bomberos forestales, retribuciones y algunas cuestiones más.

Empezaré por la estructura administrativa del servicio porque, desde luego, para que funcione adecuadamente el mismo es preciso una maquinaria administrativa que sea eficaz, que funcione y que esté adecuadamente dotada, y, en definitiva, que permita que la tarea principal del servicio se pueda llevar a cabo. Pues bien, además del director, que es una designación directa de la estructura política del departamento, podemos decir que no hay prácticamente responsables administrativos. De las cinco jefaturas de sección, dos, la de prevención, inspección y divulgación, así como la de gestión administrativa y de personal, están desiertas, no tienen responsable. En otras dos los dos actuales responsables han presentado la dimisión y solo en una hay un responsable permanente, que es en la de formación. Desde luego, creemos que este panorama, en lo que se refiere a este apartado, pues es desolador.

Sobre la plantilla hay que reconocer que es una de las pocas cuestiones en las que los compromisos políticos del departamento, señor Consejero, se van a cumplir, salvo catástrofe de última hora y que las cuarenta y cinco plazas que están pendientes de convocatoria no se lleven a efecto, porque, siguiendo el compromiso de la anterior legislatura y la senda establecida en cuanto a la necesidad de OPE para estabilizar la plantilla, se van a convocar un total de ciento veintisiete plazas, en la anterior legislatura con muchas más limitaciones legales fueron cien, pero creemos que es una buena dirección la que se está planteando. No obstante, hay que decir que de estas ciento veintisiete plazas, noventa todavía no son operativas y que en el mejor de los casos no se incorporarán hasta el 2024 y el 2026, y que solo hay treinta y siete en la Escuela de Seguridad realizando el curso básico. Mientras tanto, ¿qué pasa? Pues mientras tanto no hay personal suficiente para cubrir todas las necesidades del servicio, ni tampoco se puede decir que con aquellos trescientos ochenta y ocho cabos bomberos sea suficiente, porque es que ni llegamos en estos momentos a esto. Y decimos que este fue uno de los acuerdos que se fijó como mínimos en tiempos de UPN, que hay que tener en cuenta la parte del colectivo que está destinada a los grupos de rescate técnico. Hay personal en segunda actividad que tampoco es operativo, pero sigue estando en plantilla; hay bajas por enfermedad; hay permisos de paternidad, cada vez más largos, y hay quienes acaban el calendario antes de su jubilación porque tienen que compensar momentos de su desarrollo no operativo. Por lo tanto, esos cuatrocientos setenta y uno que tenemos ahí, que se nos dice, eso ni es real en estos momentos ni va a ser operativo. No van a ser cuatrocientos setenta y un bomberos operativos. Tenemos un debate sobre la ratio, sobre si por cada plaza son siete o son ocho bomberos, y, desde luego, es algo que no se puede…, porque hay que decir claramente que en muchas ocasiones no se llega ni al mínimo establecido en buena parte de los parques, hay mínimos de tres, de cuatro, depende del tamaño del parque. Pero hay que decir también que en esos parques en los que solo hay tres bomberos se está trabajando buena parte del año, más del 80 por ciento del año, bajo mínimos, en esos mínimos. Y ese número de tres, desde luego, no garantiza ni la seguridad de los intervinientes ni el buen servicio a la ciudadanía. Y si se van cubriendo, y usted lo sabe, señor Consejero, es gracias a la implicación de la plantilla que acude de forma voluntaria a los reclutamientos. Esperemos que no pase lo que está pasando o lo que han anunciado que va a pasar en la Policía Foral, porque nos encontraríamos también ante un grave problema.

He hablado de los mandos. Hay un grave déficit de mandos en la estructura de personal. Los oficiales existentes al cien por cien son interinos. De los suboficiales, el 65 por ciento, de los dieciocho sargentos, ocho son interinos y sabe el departamento que la totalidad de las centrales sindicales está en estos momentos en contra de la convocatoria de las plazas de suboficial ya que han empezado la casa por el tejado, en lugar de ordenar la estructura y después convocar, han convocado y después ya veremos qué pasa. Yo creo que también son conscientes de que con algunas de las propuestas que se han hecho están en estos momentos pretendiendo cortar la carrera profesional a la mayoría del servicio eliminando la promoción de mandos operativos internos con personal ajeno al servicio. Se quiere eliminar la experiencia para optar por la promoción, pero se quiere promocionar a los suboficiales actuales, sargentos, precisamente por esta vía.

¿Qué decir del reglamento interno, señor Consejero? Si analizamos el plan estratégico, en el área de organización interna se contemplaba una actuación que finalizaría en el 2021 para la aprobación de este reglamento interno. Nada se ha hecho al respecto. ¿Qué decir del acuerdo presupuestario, señor Consejero, del año 2022? Que había un compromiso específico, que se planteaba por qué era necesario este reglamento, qué debía regular este reglamento… Pues ya nos dirá dónde está el compromiso que ustedes adquirieron, que a lo largo del primer cuatrimestre del 2022 se iban a iniciar las negociaciones preceptivas con la representación sindical sectorial del servicio para la redacción de este reglamento de forma que el mismo pudiera ser aprobado mediante decreto foral. Yo creo que ni han presentado nada en la mesa sectorial ni se nos ha dado traslado tampoco a nuestro grupo parlamentario de ningún borrador ni nada parecido. Desconocemos por completo un tema en el que creemos que hay una dejación en un asunto que es importante.

¿Qué decir de los bomberos forestales? Pues bueno, se ha avanzado en la estabilización, gracias

a la aprobación de la ley foral que aquí aprobamos en relación con los procesos de estabilización, pero creemos que se está perdiendo una oportunidad para consolidar este servicio de forma definitiva ampliando el tiempo de la duración de los contratos a más tiempo que el actual. Las campañas van a finalizar el 1 de octubre y desaparece ya lo que es la BRIF, desaparecen los bomberos forestales, etcétera. Y recientemente, ya lo hemos visto, ha quedado de manifiesto que incluso estando como estamos en estos momentos todavía en el nivel de alerta 1, pues hemos vivido el incendio de Ezkaba, y a partir del 1 de octubre no va a haber bomberos forestales, no, no, no va a haber, señor Vicepresidente. Sin embargo, el Estado acaba de aprobar el Real Decreto-Ley, el 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales. Se modifica la Ley de Montes, se incorpora un artículo nuevo, 48 bis, por el que, digamos, de ahora en adelante por ley se va a garantizar…, el Estado dice que se mantendrá activo a lo largo de todo el año el dispositivo de medios aéreos, unidades de refuerzo helitransportadas y restantes medios de apoyo a las comunidades autónomas en el marco de la ejecución de los planes de prevención y vigilancia, etcétera. ¿El Gobierno de Navarra ha pensado o el departamento ha pensado alguna medida complementaria para los bomberos forestales en Navarra, de acuerdo con lo que establece este real decreto ley?

No tengo tiempo para leerle la disposición adicional primera, pero se establece un plazo del 1 de enero del 2023 en el que las comunidades autónomas deberán tomar las medidas oportunas para adaptar sus servicios de prevención, vigilancia y extinción a las disposiciones. ¿En qué va a afectar este decreto ley a lo que es el servicio de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales en Navarra? ¿Va a implicar la ampliación de los servicios?

Bueno, pues yo creo que son unas cuantas cuestiones. No tengo tiempo ahora para abordar el tema de las retribuciones. Sabe usted que en su momento, hace ya muchos años, se subió, se hizo una equiparación de nivel, del nivel D al nivel C a coste cero. Aquello supuso una pérdida de un 19 por ciento en el complemento de trabajo. Otros colectivos que sufrieron lo mismo a lo largo de estos años lo han recuperado. Ha sido el único colectivo en el que no se ha planteado ninguna recuperación. La comparativa con los servicios de extinción de comunidades autónomas y territorios forales colindantes dejan en muy mal lugar al Gobierno de Navarra, que entendemos no remunera. Y somos conscientes de que han sido muchos años, distintos Gobiernos. Evidentemente, es un tema al que habrá que hincarle el diente algún día de estos. No tengo más tiempo, luego me referiré a otro par de aspectos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Interior, señor Remírez. Diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Araiz, su intervención ha sido una enmienda a la totalidad a mi predecesora, la señora Beaumont. Todas las cuestiones que ha señalado son prácticamente cuestiones que no se impulsaron en la anterior legislatura como, por ejemplo, el reglamento de bomberos, que este Consejero fue el que planteó en la mesa sectorial para trabajarlo. Nunca en la historia ha habido un reglamento de bomberos en esta Comunidad. Por tanto, la verdad es que es extraño que usted plantee desde ese enfoque esta cuestión, por supuesto en la crítica constructiva que hay que tener.

Yo quería centrarme en el título de la interpelación que era en relación con todo lo que tiene que ver con la política de prevención en materia de incendios forestales, y coincidiendo con usted en que es una cuestión absolutamente imprescindible que afrontemos, y la estamos afrontando, no solo afrontando sino que la estamos trabajando a nivel del conjunto del Gobierno de Navarra, en colaboración con el Gobierno de España y también con el resto de las comunidades autónomas, especialmente las comunidades autónomas limítrofes. Hemos afrontado durante este verano, desde luego, un episodio de incendios absolutamente histórico a todos niveles, no solo en la Comunidad Foral, sino, como digo, también en el resto del Estado y también a nivel europeo, que hemos tenido la oportunidad de sufrir. Por tanto, mejorar la capacidad de respuesta y de prevención, sin olvidar que estamos destinados a gestionar precisamente desde la eficiencia y la transversalidad nuestros recursos, se erige como una necesidad y una exigencia, sin duda.

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Interior, ha diseñado una importante agenda de trabajo que, analizando y compartiendo la experiencia de lo vivido este verano, nos permita aplicar todas las mejoras posibles en la gestión de la emergencia por incendio forestal que seguro nos va a tocar afrontar cada vez con mayor asiduidad. Para empezar, esta mañana hemos organizado una jornada, que se denomina «Análisis y reflexión de las experiencias en incendios forestales en Navarra y de las actuaciones para su prevención», a la cual van a acudir como invitadas, oyentes, ponentes, entidades locales, servicios de prevención, etcétera, y algunos miembros de esta Cámara precisamente también, acompañados, por supuesto, de catedráticos, expertos universitarios,

así como expertos en gestión de la emergencia, que nos van a poner sobre la mesa, desde luego, los cambios necesarios para afrontar esta situación. También vamos a analizar en esas jornadas el uso del territorio en relación con el riesgo de incendio, cambio climático y su influencia en el riesgo, la gobernanza de la emergencia ante un incendio y la prevención de políticas de medio ambiente.

La segunda de las acciones inmediatas la hemos programado para el viernes 21 de octubre, cuando hemos convocado una jornada para escuchar y analizar las propuestas de los integrantes del operativo de emergencias, los bomberos entre ellos, por supuesto y en primer lugar, una jornada donde intercambiar impresiones, propuestas y opiniones.

Ya para noviembre, y esto es fundamental, tenemos prevista la homologación del Plan INFONA, del plan de incendios forestales de Navarra, en cuya modificación estamos trabajando y que después presentaremos a las entidades locales en un encuentro específico.

Paralelamente, también estamos trabajando para ofrecer formación en autoprotección a los municipios de menos de cinco mil habitantes, que va a desarrollarse durante este año y a lo largo del 2023. La apuesta por reforzar los planes de autoprotección es estructural y es clara. En el próximo ejercicio presupuestario, de hecho, vamos a impulsar una línea de ayuda y asesoramiento para la puesta en marcha de planes de actuación municipal en materia de autoprotección específicos para incendios forestales, en la línea de lo ya trabajado en los planes de inundaciones —hemos pasado en esta legislatura de diez a cuarenta y tres localidades con planes específicos en inundaciones— y que tan buenos resultados están ofreciendo. Planes para los municipios que, por cierto, pretendemos poder implantar y trabajar a través de simulacros en los meses de abril y mayo de 2023. Como pueden ver, tenemos una hoja ruta bien definida de acciones ya previstas, así como espacios de reflexión conjunta.

Y en cuanto a las acciones concretas, permítame que me detenga en la modificación del Plan INFONA, que, como les he dicho, pretendemos tener homologado en el mes de noviembre y que va a suponer, sin duda, un cambio fundamental en la estrategia de gestión, pasando de una estrategia reactiva a una estrategia proactiva de anticipación a través de una metodología robusta, con una visión compleja, sistémica y ponderada. Del nuevo Plan INFONA se obtendrán mapas de riesgo forestal, identificación de riesgos, con base en las variables de peligro y vulnerabilidad, diferenciando, por supuesto, entre invierno y verano, casuística diferencial en la que Navarra está trabajando de manera pionera. Y junto a la presentación del nuevo Plan INFONA se presentarán también los mapas dinámicos de riesgo, identificando niveles, estacionalidad y zonas, así como la obligatoriedad, y esto es importante, obligatoriedad y recomendación de elaboración de los planes locales de gestión de riesgos de incendios.

En cuanto al dimensionamiento del propio operativo de extinción, quiero recordar que el Gobierno de Navarra está llevando a cabo desde el inicio de la legislatura un gran refuerzo tanto de personal como presupuestario del Servicio de Bomberos. Hemos pasado, señor Araiz, de los 27 millones de euros de presupuesto de bomberos al inicio de legislatura a los 33 millones de euros en el presente ejercicio 2022, es decir, un incremento de más de un 22 por ciento del presupuesto del servicio que esperamos seguir reforzando en 2023 con vista a la puesta en marcha, por ejemplo, de un nuevo parque de bomberos de Tafalla. Señor Araiz, nos hemos encontrado los parques de bomberos en una situación absolutamente lamentable, sin ningún tipo de inversión estructural en los últimos años, y es necesario, y aquí lo digo, hacer al menos un parque de bomberos, reforma integral por legislatura para que nos pongamos al día de la situación, lamentable, señor Araiz.

Y en lo que se refiere a la plantilla, ya hemos cumplido con el compromiso de legislatura, como ha dicho, de aprobar y dotar bomberos, con ciento veintisiete nuevas plazas al finalizar el mandato. Sí, es un esfuerzo compartido de la anterior legislatura y reconozco a la señora Beaumont la cuestión, pero, sinceramente, no acabo de ver dónde están las limitaciones legales. Podrían haber convocado, sí, señor Araiz, más plazas de bomberos a costa de otras plazas de la Administración. Podrían haberlo convocado, señor Araiz. Actualmente, el servicio de bomberos de Navarra cuenta con cuatrocientas setenta y cuatro personas en plantilla, todas ellas profesionales, desde la primera hasta la última, señor Araiz, independientemente de la función que hagan. Los bomberos de segunda actividad hacen funciones también, por supuesto, de soporte a los operativos de emergencia. Usted lo sabe muy bien. Y esta es la mayor cifra, desde luego, al menos de los últimos quince años en los operativos de bomberos. También lo que usted denomina bomberos directamente en el operativo, también es la mayor cifra en los últimos quince años, si no de la historia.

Desde mayo del 19, al final de la anterior legislatura, el incremento ha sido de un 6,5 por ciento en los efectivos. Cabe destacar que para este año 2022 el presupuesto recogía un aumento de un millón de euros para dar cobertura presupuestaria de manera específica a la incorporación de treinta y siete nuevas plazas que se convocaron en el 21.

Usted señala, señor Araiz, que hay una tardanza entre la convocatoria y los bomberos efectivos. Eso es porque hay una formación muy específica, muy clara y muy robusta. Eso hace que nuestros bomberos sean reconocidos, no lo digo yo, lo dicen los expertos en la gestión de emergencias, como los mejores servicios de bomberos del Estado y también referencia para bomberos de la Unión Europea. Y no solo hemos reforzado el número de bomberos, sino que también estamos tratando de reforzar la cadena de mandos intermedios, que también nos hemos encontrado con una situación muy compleja, y hemos llevado adelante una convocatoria de sargentos y un curso de ascenso a suboficiales. Sí, señor Araiz, porque es absolutamente imprescindible dotarnos cuanto antes de una cadena de mando estructurada.

Y estamos también trabajando para sacar adelante por primera vez en la historia, señor Araiz, no entiendo por qué hasta ahora no se había hecho, que usted lo reclama, el reglamento de bomberos, pero para ello es necesario una modificación, como sabe usted, de la ley de emergencias, que esperemos que estemos todos a la altura para ello y que nos permita ordenar la escala de mando, cuestión en la que ya estamos trabajando en el seno del Gobierno, que ya hemos presentado a la mesa sectorial para el periodo de alegaciones y negociación, y que esperamos traer cuanto antes al Parlamento.

Además, estamos damos dotando de estabilidad por primera vez a la plantilla de bomberos forestales, señor Araiz, por primera vez tiene estabilidad la plantilla de bomberos forestales, no solo por la ley del Parlamento, también por la ley estatal, que usted olvida, la ley estatal impulsada por el Gobierno de España, que va a permitir estabilizar por primera vez en la historia y acabar con la temporalidad de los bomberos forestales, y que el 70 por ciento de ese colectivo esté de manera estable en nuestra plantilla. Y también nos abrimos, por supuesto, a ampliar los periodos de tiempo en los contratos de estos bomberos de temporada.

No entiendo, señor Araiz, ahora ese planteamiento que usted señala. Es verdad que en los últimos años se ha producido una ampliación del periodo de contratación de los bomberos forestales, pero no acabo de entender, como digo, porque es una enmienda a la totalidad a mi predecesora en el cargo, a la cual tengo bastante aprecio en cuestiones que usted ha dicho también en materia de la ampliación del periodo de contratación de las campañas de verano y de invierno, que, por supuesto, está encima de la mesa, en relación con lo que usted ha señalado de la norma legal estatal aprobada en el mes de agosto de este año.

Y todo ello siendo conscientes, y sin engañar a nadie, de que puede haber incendios para cuya extinción ninguna comunidad ni institución cuente con una plantilla que por sí sola que le permita hacerles frente. Así nos lo indican, desde luego, los expertos. Ninguna comunidad va a tener recursos suficientes por sí sola para atender los retos de los nuevos incendios que tenemos encima de la mesa. Por eso es ahí donde es necesaria la colaboración y coordinación entre comunidades autónomas, y también autoridades estatales, Gobierno de España. Y en nuestro caso, al ser comunidad limítrofe con un Estado extranjero, como es la República Francesa, también con los equipos emergencia franceses, como así se hace.

Por tanto, esa es la línea de trabajo. La propia experiencia y los expertos en cambio climático nos marcan un cambio de tendencia. Estamos afrontando, desde luego, los retos mayúsculos que supone la incidencia del cambio climático en este contexto y en esta situación. A la par, por supuesto, estamos priorizando también mejorar la autoprotección y la predicción. Vamos a poner en marcha, como he dicho, una línea de ayudas para definir planes locales para la extinción de incendios pensando en Ayuntamientos más pequeños sobre todo. Queremos hacerlo de la mano, como digo, de nuestros Ayuntamientos. También nos estamos dotando de herramientas con una predicción más certera, a través de los mapas de incendios u otras aportaciones que nos permiten conocer los riesgos y las posibles evoluciones de cada episodio. La tercera pata, quizá la más importante, está en la prevención. No hay que olvidar que el 64 por ciento de la superficie de Navarra es forestal, con bosques, y debemos realizar una gestión adecuada para descargar del combustible al monte, sacar madera, hacer cortafuegos, desbroces, etcétera.

Todo eso, desde luego, se está trabajando en una mesa de trabajo común, no solo desde la Dirección General de Interior, del Servicio de Bomberos, sino también de la mano del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que he de decir que la alineación es absoluta y clara. Y, desde luego, de ese trabajo entre departamentos del Gobierno de Navarra, entre las entidades locales…

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): … entre el Gobierno de España, las comunidades autónomas limítrofes y también, por supuesto, las autoridades en este caso de la República Francesa por lo que nos toca, sin duda, saldremos beneficiados el conjunto de la ciudadanía navarra que va a ser consciente de esta situación.

Por cierto, y antes de acabar mi tiempo, a las doce del mediodía recibirán ustedes en sus móviles un aviso del Servicio de Protección Civil con una emergencia, es un ensayo que se está haciendo, no se alarmen, el cual es una herramienta que se está utilizando a nivel estatal para avisar a la ciudadanía en caso de que haya que actuar en una situación de emergencia. No se asusten y permanezcan en sus asientos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Turno de réplica en la interpelación, por cinco minutos, y en nombre del grupo interpelante, señor Araiz Flamarique, cuando quiera.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. No sé si he venido o no a hacer esa enmienda a la totalidad. Yo le puedo decir que en el Plan Director que se aprobó en el año 2019, a finales de la anterior legislatura, cuya elaboración costó mucho, se hablaba del reglamento, señor Remírez. Evidentemente, si esto se aprobó, creo que allá por el mes de febrero o marzo, fue imposible. Una pena que la señora Consejera no hubiera seguido en el cargo, pero, desde luego, (Risas) le puedo decir —está bien que nos riamos todos, me parece bien— que eso estaba previsto. Ustedes no han hecho nada, nada con el tema del reglamento, y es más, es mentira que para la elaboración del reglamento haga falta modificar la ley. Que no, que tienen que regular el servicio tal y como está, y luego, si hay que modificar la ley para algún aspecto, ya se modificará la ley, si tienen mayoría para ello, y además ya se modificará luego el reglamento. Pero ustedes cuando firmaron… Entonces, nos engañaron cuando firmaron el acuerdo presupuestario. O sea, si me viene a decir a mí ahora que ustedes sabían que antes de abril se comprometieron a elaborar un reglamento, a negociarlo en la mesa sectorial y ahora me dice que es imposible, pues acláremelo, porque estamos en un momento presupuestario en el que, desde luego, si todo va a ir como esto y resulta que me doy por engañado, fíjese qué noticia me acaba de dar. Pues eso.

Dicho esto, yo creo que eso es importante, creo que lo dije el otro día en la comparecencia de los lunes después de la Junta de Portavoces, este Gobierno va a ser el único Gobierno que ha sido incapaz de llegar a un acuerdo con la mesa sectorial, con un sindicato mayoritario, con la mayoría sindical. Mire, los Gobiernos de UPN hicieron varios acuerdos, traigo aquí solo uno en relación con este tema, fueron capaces de firmar y se avanzó. El Gobierno del cambio también firmó otro acuerdo, en febrero del 2017, acuerdo sobre mecanismos de renovación de plantilla y otras consideraciones, sobre el reglamento de segunda actividad… Ustedes todavía no han sido capaces de hacer una propuesta concreta porque no se puede ir a la mesa sectorial y decir: ¿qué les parece a ustedes de que lleguemos a un acuerdo? Ya, pero ¿en qué término? No, ¿qué les parece si llegamos a un acuerdo? Eso no se puede hacer, señor Consejero, eso no es manera de funcionar ni de negociar en una mesa sectorial. Por lo tanto, yo creo que eso es una cuestión que debería reconsiderarla. Todavía tiene tiempo, señor Consejero, antes de que finalice esta legislatura, ojalá sean capaces de llegar a un acuerdo con la representación sindical, pero creo que en estos momentos no es voluntad, no ha sido voluntad.

Y en cuanto a las inversiones, efectivamente, hay un incremento del presupuesto, pero en lo que se refiere a maquinaria, vehículos, yo le puedo decir que la diferencia son ochocientos mil euros, ochocientos cincuenta mil euros de diferencia, sí, entre los cuatro años. Quiero decir que tampoco es que ustedes hayan echado la casa por la ventana. Que está muy bien, que yo le digo que está bien, o sea, que no le estoy criticando, pero no venga aquí a decir que ustedes, efectivamente, de veintitrés millones han pasado a treinta y tres, este año se ha pasado a treinta y tres, gracias también a nuestros votos, porque no olvide que facilitamos la aprobación de los presupuestos, lo mismo que ocurrió con las dos leyes de estabilización. Es que ustedes parece que aprueban las cosas solos. No, las leyes de estabilización contaron en las dos ocasiones con nuestro apoyo. Y el colectivo de bomberos forestales acaba de recibir también otro apoyo con base en la modificación, en este caso con el apoyo unánime de toda la Cámara, para mejorar su situación en ese proceso de estabilización. Por lo tanto, yo creo que en este caso queda mucho por hacer en el tema de bomberos forestales. Le he dicho los compromisos y las obligaciones que se le van a derivar a la Comunidad Foral de Navarra de ese decreto ley y, desde luego, tendrán que hacer unas cuantas cosas.

Y la verdad, usted ha venido aquí a contarnos todo. Ya le he dicho que vamos a tener la oportunidad, porque le anuncio ya que voy a pedir una comparecencia suya para valorar el plan estratégico, porque ya veremos el balance. Igual nos viene aquí y nos descubre que está muy bien hecho el balance, pero, desde luego, repasaremos las treinta y cinco actuaciones una por una y ya veremos.

Y en cuanto a los mandos y a toda la gestión, no hay gestión, señor Consejero. ¿Usted sabe que no se les han pagado a los bomberos las horas extras, las centenares de horas extras que se hicieron durante los incendios del mes de junio? ¿Que todavía en julio, agosto y septiembre no se han pagado esas horas extras? Pues esto pone de manifiesto, como digo, que las jefaturas no están adecuadamente cubiertas y que hay un caos importante en lo que a la estructura administrativa se refiere. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz Flamarique jauna. Para concluir con la interpretación por parte del interpelado, Vicepresidente Remírez, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Araiz, no se inquiete, no se ponga nervioso en algunas cuestiones que he señalado aquí. Por supuesto, estaré encantado de acudir, como no puede ser de otra manera, aparte de la obligación que tengo, a la comparecencia para dar cuenta del plan estratégico, que, como dice, en muchas cuestiones se ha avanzado y hay cuestiones en las que no se ha avanzado, y lo digo con total honestidad. Por supuesto tendrá la explicación oportuna al respecto.

Mire, sobre el acuerdo en la mesa sectorial, sí, lo hemos perseguido, lo hemos planteado, lo hemos trabajado, pero ¿saben ustedes cuál es la situación interna en la mesa sectorial de confrontación entre las fuerzas sindicales? Y precisamente mañana hay una acción movilizadora de unos sindicatos de la mesa de bomberos y otros tres sindicatos han acusado de romper la unidad sindical y expresamente se han manifestado en contra. Esa es la dinámica que ha habido ante todo esto en esta legislatura en la mesa sectorial de bomberos, yo no entro ya en las motivaciones de cada uno de los sindicatos. Por tanto, es muy complicado entrar porque los planteamientos de uno de los sindicatos para alcanzar ese acuerdo son precisamente absolutamente opuestos a los que planteaban el resto de sindicatos para llegar a un acuerdo. Con lo cual en esa situación, lógicamente, es muy complejo llegar a un acuerdo en la mesa sectorial.

Pero lo importante es que cuestiones que se han puesto encima la mesa y que planteaban se han llevado a la práctica. Por ejemplo, el refuerzo de los efectivos de bomberos, y reconozco que hay un trabajo previo de la anterior legislatura, después de la inacción que encontramos en la última legislatura de Unión del Pueblo Navarro: a los cien efectivos que se han convocado en la legislatura anterior, y eso hay que alabarle a la señora Beaumont, se suman los ciento veintisiete efectivos que se han convocado en esta legislatura. Y, como digo, también es injusto que usted haga alguna crítica al departamento, que tardan mucho en incorporarse, por supuesto que tardan en incorporase, aparte de lo que es el procedimiento, como he dicho, la formación que es exigida a estos profesionales es francamente formidable, lo que nos dota de magníficos profesionales, como digo, reconocidos no solo en el ámbito del Estado, sino también cuando colaboramos con cuerpos de otros países, como es el caso de la República Francesa.

Por tanto, esa es la línea de trabajo. Por supuesto que me hubiese gustado alcanzar más acuerdos con la mesa sindical, ahora es muy complicado, señor Araiz, porque todos los sindicatos, de bomberos, Policía Foral, de todas las Administraciones están en versión elecciones sindicales y, por tanto, la cosa se complica más, como usted conoce perfectamente. Pero, desde luego las cuestiones sustanciales que hemos planteado y en las que hemos tratado de llegar a un acuerdo con la mesa sectorial, que no ha sido posible, como digo, también por la propia pluralidad de la misma y la diferencia de opiniones, pues se están llevando a cabo. Y eso, como digo, está revirtiendo en beneficio del conjunto de la ciudadanía navarra, que creo que, después del desgraciado episodio de junio, ha visto como hay unos servicios de extinción de emergencias no solo en Navarra, sino también en colaboración con el Estado, que los consideramos propios, entre otras cosas porque también aportamos, señor Araiz, recursos a su mantenimiento y, por tanto, consideramos propios también los recursos del Estado. Y también, por supuesto, la colaboración del resto de las comunidades autónomas no solo cuando nosotros tenemos una situación de emergencia, sino también cuando es requerido, como así ha sido, por Aragón, el País Vasco o La Rioja, nuestra actuación.

Desde luego, mi compromiso con la mejora de la respuesta a la gestión de la emergencia, mi compromiso con hechos, y a través de este Gobierno, de unos recursos suficientes tanto a nivel de recursos humanos como a nivel de recursos materiales para modernizar y dar las mejores herramientas para la gestión de los incendios, es la dinámica en la cual estamos trabajando. No es una tarea exclusiva del Gobierno de Navarra, es una tarea que implica al conjunto de las Administraciones. Insisto, como en la intervención inicial, en que es muy importante que en la cultura de la autoprotección, en la que ya hemos avanzado en materia de riesgos de inundaciones, aunque no tanto en materia de riesgo de incendios, que es muy importante, como se ha hecho en materia de riesgo de inundaciones, la implicación de los Ayuntamientos de la Comunidad Foral, de las entidades locales. Precisamente el Plan Infona, que ya tiene veintiún años de antigüedad y se va a actualizar ahora, y que fue pionero en su momento, no quiero todavía adelantar nada, porque, lógicamente, tiene que venir avalado por la Comisión Foral de Protección Civil, pero va a ir encaminado sobre todo a la cultura de la protección y, en concreto, a las entidades locales. Ese es el factor diferencial y una de las lecciones que hemos tenido por este episodio de incendios del último mes de junio, y, por tanto, esa va a ser la prioridad del Gobierno Navarra, actualizar los planes de prevención de incendios; implicar al conjunto de las Administraciones; agilizar y mejorar

los mecanismos de coordinación; dotar de más y mejores recursos tanto a nivel técnico, tecnológico, como de equipamiento y también de recursos humanos; fortalecer la cadena de mando, que nos encontramos en una situación muy complicada, señor Araiz, a ser posible de la mano del conjunto de los actores implicados y, por supuesto, también los representantes de la plantilla en la mesa sectorial. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Vicepresidente. Vamos con el turno de los grupos. Artículo 186.2: orden de mayor a menor. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días, señorías. Gracias, señor Presidente. Después de ver el toma y daca que ha habido por parte de Bildu y del Partido Socialista, solo puedo decir que la mentira, el cinismo y la arbitrariedad son su hábitat natural, pero mientras se queman las zonas rurales, y los bomberos, los bomberos forestales y los voluntarios que se juegan la vida en primera línea, con deficiencias.

¿Pero que dice, señor Araiz, si usted está en la génesis de todo esto? ¿Es que huele a elecciones y ahora tiene que matizar? Que no. La disolución de la ANE, la Agencia Navarra de Emergencias, fue un error histórico de una Consejera de Bildu, y usted es responsable y corresponsable junto con los partidos del cuatripartito entonces de aquella desaparición. Con Bildu y con el PSN ahora las emergencias están en manos peligrosas, negligentes, faltas de organización, sin mando y sin jerarquía, donde sobra el Consejero y la directora de Interior.

Podemos hablar de dos cosas, prevención y extinción, que es a lo que veníamos aquí. La extinción, un desastre, más de quince mil hectáreas este año, y otro récord de la señora Barcos, casi cuatro mil hectáreas en un año. ¿Y luego dicen ustedes que les llamamos ecoterroristas? Es que les sorprende todo, no, es que la prevención en medio ambiente es importantísima.

Le voy a dar un dato. Según el Gobierno de Navarra, los incendios, solo de este verano, han costado 150 millones de euros del erario público. Y no lo digo yo, lo dice el propio Gobierno de Navarra en unas jornadas presentando la Agenda Forestal de Navarra. Es muy sencillo. Dicen que son 10.000 euros/hectárea por la extinción, pero los costes ambientales, sociales, las compensaciones e indemnizaciones pueden duplicar estos costes. Podemos hablar de que los incendios en Navarra, señor Remírez, este verano han costado 600 millones de euros al erario público, que se dice pronto. Pero, claro, nosotros vamos a la Agenda Forestal de Navarra y empezamos a pedir información, porque la Agenda Forestal de Navarra dice que para prevención tiene que haber medidas preventivas. Y encontramos, sorpresa, en las contestaciones: alrededor de 1,5 millones de euros anuales y para el año 22 van a llegar probablemente a 2,1 millones. A mí me sorprende por poco y empiezo a mirar partidas. Claro, pero es que todavía es menos, porque nos meten como prevención de incendios el arreglo de la borda Santos, de Urbasa, con 30.000 euros, o amojonamiento de vías, dentro de la Agenda Forestal de prevención. Pero es que el sumun de la sinvergüenza es 3.600 euros como prevención del pago del buldócer, del apagado del incendio del vedado de Eguaras. Eso no es prevención, es extinción, *in situ*. Y mirando todas las partidas, muchas, encontramos que realidad es un tercio de aquello, 650.000 euros aproximadamente para tres años.

Como ha dicho usted, o el señor Remírez, Navarra tiene 640.000 hectáreas de superficie forestal, a un euro por hectárea en prevención. ¿Pero cómo no se va a quemar, si no hay prevención? Si no hay prevención, ¿cómo no se va a quemar? ¿Cómo no se nos van a quemar las zonas rurales? Luego estamos hablando de los incendios 5.0, la única diferencia con los incendios anteriores es la cantidad de combustible. Pero es que vamos a volver ahora — y es que no tengo tiempo— porque es una desfachatez lo que hemos oído esta mañana aquí por parte de Bildu, por parte del Gobierno de la señora Chivite, la desaparición por parte de Bildu de la Agencia Navarra de Emergencias, que era una agencia modelo replicada y gestionada de una manera excepcional, y que la señora Chivite, no sabemos por qué, no ha sido capaz de montar; y Amparo López, la Directora de Interior, y el señor Remírez no gestionan. Y porque tienen a los bomberos, gracias a una plantilla competente que se juega la vida, repito, todos los días las cosas funcionan. Ya el señor Araiz todo lo que tenía apuntado de bajas, de dimisiones y de falta de personal y de mandos, que es uno de los problemas, pero que generan ustedes, que genera ese fracaso…

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya a concluyendo

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. …. que hubo sindical, estrepitoso; menos abertzale tiene que ser el cuerpo de bomberos y menos ideologizado, y con una gestión mucho más moderna y eficaz. A partir de aquí, como digo, fracaso absoluto en prevención, fracaso absoluto en extinción, fracaso absoluto en bomberos y en la gestión de los bomberos, y la directora general, aparte de tener el carné del Partido Socialista no da otros visos de preparación para gestionar emergencias.

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Y termino pidiendo que reflexionen, que prevengan y trabajen todos para una gestión y extinción eficaces y un modelo moderno y adecuado para que no se nos quemen las zonas rurales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todas. Yo pensaba que hoy había venido el señor Araiz a plantear esta interpelación sabiendo que, efectivamente, se van a celebrar próximamente, o sea, mañana empezamos unas jornadas sobre prevención de incendios que se van a alargar durante tres jornadas, y pensaba que había presentado esta interpelación para dar un poco de propaganda, para ver qué se iba a hacer. Pero, bueno, ya veo que no. Al final, las reivindicaciones que el señor Araiz ha traído más que en materia de prevención de incendios y de cómo debemos actuar ante el cambio climático y las medidas que tenemos que adoptar, pues se limitan a unas reivindicaciones puramente laborales. Para terminar ya con la sorpresa del siglo, dar la palabra al señor Bujanda, que no deja de llamar ecoterrorista a todo el que se presenta que no sea de su Gobierno, a pensar, a hacer pensar que porque no exista la ANE, que yo reconozco las virtudes de la agencia, de la ANE, y, bueno, me hubiera gustado, o no, igual ahora no es el momento de que exista como tal, pero parece que el que no exista la ANE es lo que ha provocado los incendios de este verano en Navarra, vamos, en España y en el resto de Europa, para terminar diciendo y calificando la ideología mayoritaria de un sindicato como si eso fueran los males de todo el cuerpo de bomberos en contra de la libertad sindical y de la libertad ideológica. Vamos a ver. Entonces, esta interpelación tiene miga, señor Araiz. Y yo lo que quiero decir es que creo que igual no era el momento adecuado, porque el momento adecuado será cuando nos expongan las conclusiones a las que se llegue después de las jornadas que se van a celebrar sobre la prevención de incendios forestales. Con esas conclusiones, ver qué medidas se van a implementar, si se va a modificar o no el Plan Infona; como ya nos ha dicho, se van a actualizar los mapas de riesgo y prevención; cómo se van a ir actualizando los planes de autoprotección; en qué medida se va a avanzar en este sentido en un momento que es fundamental por el cambio climático que nos asola y que va a influir en el devenir de Navarra, pero también de España. Pero, sin embargo, aquí, ya digo, se ha aprovechado para traer reivindicaciones laborales del cuerpo de bomberos.

A mí me gustaría poner de manifiesto que para el Partido Socialista la ideología que tiene el sistema de emergencias es que se encuentra integrado dentro de un sistema de seguridad nacional de España y que debería operar, como ya ha dicho el Consejero, a un nivel trasversal, aprovechando todo lo que dispone el sistema para dotarlo de eficacia. Y ahí también quiero hacer constar que no compartimos las reivindicaciones de algunos bomberos que se han manifestado este verano y que portaban el lema «Más bomberos y menos militares». Desde el Partido Socialista queremos decir que no entendemos que eso sea el sistema de emergencias, hemos visto cuáles son las bondades del sistema de emergencias, y es que se puedan utilizar todos los servicios disponibles que hay en España, que es la fortaleza de nuestro sistema. Y desde aquí damos las gracias a los militares, a la Guardia Civil, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero también al sistema de protección civil de Navarra y a todos los ciudadanos que han participado y que han facilitado esa extinción de incendios.

En cuanto al tema sindical, mire, reglamentariamente sí, posiblemente sea necesario un desarrollo reglamentario. Desarrollo reglamentario que, señor Bujanda, más que hablar de incendios en bomberos me gustaría decirle que desde el 2005 hasta el 2015 estuvieron gobernando ustedes y no hicieron un desarrollo reglamentario. También me gustaría preguntarle, señor Araiz, si no es necesario hacer una modificación legal en materia de bomberos que ustedes no hicieron en 2019, con la modificación de la Ley de Protección Civil. ¿Qué hicieron en cuatro años? ¿Por qué no hicieron un desarrollo reglamentario? No es necesaria una modificación legal, ¿qué hicieron ustedes en cuatro años para hacer un desarrollo reglamentario? Nada. Hicieron dos modificaciones puntuales que se refieren a la segunda actividad y a las horas estructurales. Eso es lo que hicieron, y abordaron una modificación legal que no quiso tocar ni un punto de todo lo referente a bomberos. Y sí es necesario.

Nosotros sí consideramos que una negociación exige un toma y daca, unas cesiones, pero también unas modificaciones. Unas modificaciones que en materia de función pública en la actualidad son necesarias y que se refieren tanto a las condiciones de acceso como a las condiciones de promoción como a las titulaciones exigidas o a ciertas cuestiones relativas al transporte sanitario. Se requieren muchas cosas para regular, también se requiere regular horarios, jornadas y, por supuesto, retribuciones, condiciones y lo que se va a dar; pero es necesaria una modificación legal. Y la interpelación que usted ha traído aquí, señor Araiz, hoy es tramposa. Es muy tramposa, porque sabe que se han presentado modificaciones y se han propuesto modificaciones para iniciar ese desarrollo reglamentario en la mesa sectorial…

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: Pero, claro, usted sabe que también estamos en época de elecciones sindicales. Entonces ¿me quiere decir si se dan las condiciones que exige toda negociación y todo acuerdo de cesiones y ganancias? ¿Usted cree que algún sindicato va a querer perder en este momento? Efectivamente, es necesario abordar un desarrollo reglamentario con la tranquilidad necesaria, esperemos que después de esos cuatro años de inacción en esta materia ahora alguien quiera hacer algo, y si no se necesita una labor de legislatura.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cinco minutos para la señora Regúlez. No se caiga, señora Regúlez. Cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. He llegado a buen puerto, a esta tribuna. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Yo me voy a centrar en lo que decía la interpelación del señor Araiz: interpelación sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios. Voy a dejar la ideología de cada uno en sus cabezas y me centraré en lo que desde Geroa Bai entendemos que cuando hablamos sobre una materia como es la prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios se debe hacer; desde el planteamiento de que la lucha contra los grandes incendios forestales y sus consecuencias son una carrera de fondo y de obstáculos en la que estos son cada vez más frecuentes y mayores, como hemos podido comprobar este verano, por desgracia.

Creemos en Geroa Bai que afrontar el asunto desde una perspectiva cortoplacista tanto por parte del Gobierno como de la oposición está en las antípodas de la solución. Los bomberos y bomberas de Navarra este aspecto lo tienen muy claro y creemos que como responsables políticos debemos demostrar que también lo tenemos claro y actuar conforme a ello. Está claro que en la política general de incendios son necesarios siempre más medios humanos y materiales. La lucha contra los incendios forestales y, en general, la gestión del Servicio de Bomberos de Navarra por parte del Gobierno de Navarra lo que requiere, sobre todo, es procurar una estructura de mando más amplia que la actual, prácticamente inexistente, y de carácter técnico; y dar una respuesta específica y de prevención y extinción, poniendo al día la organización del Servicio de Bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak, ante el riesgo de incendios forestales. Son unas medidas que se han venido reivindicando por los sindicatos de bomberos de Navarra, sí que es cierto que en diferentes términos, y ya desde la legislatura pasada se estuvo trabajando sobre ellas sin llegar a finalizarlas, como ha dicho el señor Araiz.

Hay medidas que ya se recogen en el Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra y que pueden llevar a mejorar los servicios, como son la organización de un grupo especial de incendios forestales, como se hizo en el año 2019, creando el grupo de rescate técnico, esta medida estaba ya recogida en el plan director anterior y está al alcance de este Gobierno en lo que queda de legislatura para realizarla; la dotación de una estructura de mando suficientemente dimensionada y con funciones técnicas; la revisión y puesta al día de lo que todavía se denomina erróneamente como campaña forestal o de verano, que la soportan ciento cincuenta personas casi en las mismas condiciones de contratación y desempeño de trabajo que cuando se crearon, creemos que es prioritario y desde la semana pasada ya lo han puesto en evidencia los denominadas bomberos forestales, que nos han hecho llegar a todos los grupos sus reivindicaciones. Van a terminar abundando en los incendios que ha habido durante este verano, las alertas de riesgos forestal que se activan, unido, sin duda, a que ha habido una situación que es el cambio climático.

Hay comunidades autónomas —Castilla-León lo ha hecho antes de ayer— que esta misma semana y ante los incendios habidos este verano han ampliado esa campaña forestal a todo el año. También medidas que están dentro de este Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra, como se ha mencionado aquí, son el reglamento interno de bomberos, la mejora de la colaboración y coordinación entre el Servicio de Bomberos con la estructura del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Y uno de los aspectos técnicamente relevantes en los incendios ha sido el riesgo grave que hemos pasado este último verano, y hasta hace pocos días, que los incendios han supuesto un riesgo para un número importante de núcleos urbanos y de una forma simultánea. Por parte, creemos, del Servicio de Protección Civil del Gobierno de Navarra se debería tener un objetivo para los próximos años, y es el de promover, impulsar e incentivar la elaboración de planes de autoprotección municipales ante el riesgo de incendios forestales. Porque este documento sirve para identificar las zonas de mayor riesgo del término municipal al que se circunscribe, establecer y programar en el tiempo medidas de uso del suelo, entre otras acciones, para evitar el riesgo de que un incendio de vegetación se propague y pueda acabar finalmente afectando al casco urbano.

A modo de resumen, creemos que el Departamento de Interior tiene la obligación y una oportunidad de iniciar alguna de las medidas anteriores,

ya que el tiempo de materializar los compromisos con la vista de las próximas elecciones se acaba. Por todo ello, desde Geroa Bai entendemos la necesidad de trabajar de forma activa en políticas públicas de prevención de incendios, y ahí estaremos para que se lleve a cabo de la forma óptima para Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regulez Alvarez andrea. Goazen Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioaren txandarekin. Aznárez Igarza andrea, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, señor Bujanda Cirauqui, o la silla del señor Bujanda Cirauqui, ¿qué es ecoterrorismo? ¿Es esa situación que vivimos año tras año por los efectos de la emergencia climática? Señor Bujanda Cirauqui, o la silla del señor Bujanda Cirauqui, ¿qué es ecoterrorismo? ¿Veranos cada vez más calurosos con la proliferación de incendios forestales de una virulencia desconocida hasta hace muy poco? Ecoterrorismo, señor Bujanda Cirauqui, ¿es que necesitamos impulsar con determinación las condiciones que permitan una adecuada prevención y extinción de estos fuegos, así como un cuidado adecuado de nuestro medio rural y natural que garantice un menor riesgo de sufrirlos?

Yo creo que todas estamos de acuerdo en que los incendios, algunos dicen que son incendios de sexta generación, están provocando estragos en nuestros montes. Todas hemos conocido cercanamente a nuestras entidades locales o municipios los fuegos, y, además, tenemos unos datos del Sistema Europeo de Información de Incendios Forestales que dicen que en los nueve meses que llevamos de este año se han quemado más de 93.000 hectáreas, prácticamente las mismas que en todo 2021. Esto también me imagino que será ecoterrorismo. Al mismo tiempo, los incendios forestales cada vez son más numerosos y virulentos, como decía en mi primera intervención, y se convierten en ocasiones en una trampa que desgraciadamente ha sido mortal para demasiados bomberos forestales durante estos últimos años.

Por eso, nuestras propuestas en estos cinco raquíticos meses que tenemos para hablar del tema son que entendemos que es más que necesario actualizar ese marco legal para adoptar medidas más efectivas en días que cada vez son más secos, en años que son cada vez más secos, con temperaturas más altas y sostenidas en el tiempo, baja humedad y rachas muy fuertes de viento. Habría que modificar, bien lo ha dicho alguna portavoz, algún portavoz, esa Orden Foral 222/2016, quizá para acometer estas modificaciones. También seguir insistiendo en que las entidades locales tienen que tener sus planes de emergencia, y lo dijimos en la Comisión que tuvimos el último día del anterior periodo de sesiones, en la Comisión el Vicepresidente nos anunció medidas y nos expuso todo el tema de cómo había sido esta emergencia por los incendios, y le decíamos que no puede ser que la tercera entidad local de Navarra, el Valle de Egüés, no tenga un plan de emergencia. Entonces, digo yo, señor Bujanda Cirauqui, ¿esto es ecoterrorismo? Que su Alcaldesa no tenga un plan de emergencias ¿es ecoterrorismo? Tuvimos un fuego en Badostáin que casi nos llega a las casas, ¿ecoterrorismo?, ¿o es ideología de género ecoterrorista? Ya me confunden sus términos. Por lo tanto, usted, que tan sensible está en este tema, acuda a su Alcaldesa del Valle de Egüés, tercera localidad, tercera entidad, y, por favor, comiencen a trabajar, al menos en el plan de emergencias, porque estamos diciendo que los años venideros van a ser mucho más duros y más crueles que este.

Tenemos que aumentar también partidas destinadas a los servicios de prevención, de extinción de incendios y salvamento; también erradicar esa precariedad y temporalidad de los bomberos forestales, impulsando sus conocimientos profesionales mediante la tan demandada formación, y retribuciones adecuadas, porque necesitamos acabar con externalizaciones y peonadas, tenemos que mejorar su ámbito laboral con esa figura que tenemos de los bomberos forestales, y anticipar su contratación, y el número, además, de contratos. También debemos abordar todo un proceso de reforzamiento del servicio público mediante personal, medios y fondos a la altura de los peligros que la emergencia climática nos plantea, pero, además, a nivel estatal tenemos que seguir incidiendo en que hay que abordar o acelerar por parte del Ministerio de Transición Energética la tramitación de esa ley del estatuto de bomberas y bomberos forestales, además de que, cuanto antes, quede aprobada definitivamente la ley de coordinación de servicios y prevención y extinción de incendios, a fin de reforzar el servicio público y las garantías que la gente trabajadora que lo presta pueda ejercer su trabajo en las mejores condiciones. En el nivel foral y en el nivel estatal, seguir trabajando conjuntamente de la mano, menos de ecoterrorismo y más incidencia. Mila Esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Tiempo de intervención del Grupo Parlamentario Mixto- Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Bueno, la verdad es que yo había analizado esta interpelación desde otro punto de vista. Leído el texto de la interpelación del señor Araiz, que hablaba sobre la política general del Gobierno de Navarra en materia de prevención de incendios y la organización de los correspondientes servicios, pues, en fin, había preparado mi interven-

ción en relación con la prevención. Como ha ido por otro lado, pues bueno, voy a intentar ajustar un poquito mi complicada cabeza, porque tengo que abordar muchos temas y voy a intentar manifestar o expresar cómo veo yo, cómo vemos nosotros, todo lo que tiene que ver con la gestión forestal, esa gestión forestal que implica a un conjunto muy importante de agentes públicos y privados que intervienen en el cuidado y la protección de nuestra masa forestal, de nuestra riqueza forestal.

Evidentemente, en este ámbito yo creo que hay, por lo menos en mi caso, y creo que el Gobierno y cualquiera también lo distingue, varios ámbitos de actuación, uno es la prevención y otro es la extinción. Por cierto, en cuanto a la extinción yo no tengo más que poner las medallas a todos los bomberos y bomberas y a todo el que participó en la extinción de los incendios, no esta vez, sino siempre. Pero, en todo caso, decía: prevención, extinción, investigación, recuperación de los daños, y, sobre todo, coordinación. ¿Por qué coordinación? Porque son múltiples los agentes que intervienen en cada uno de estos ámbitos y muchas veces están interrelacionados. Estamos, evidentemente, refiriéndonos a los bomberos forestales, a los agentes de medio ambiente o a los agentes de guarderío forestal, que en relación con la prevención tienen que tener un papel primordial. Y aquí no se ha hecho ni mención. Está ahí la Policía Foral, está la Guardia Civil, están todas las normativas en cuanto al uso del fuego, está la responsabilidad individual en estos casos, cuando las temperaturas y la situación requieren medidas preventivas en las que todos y todas tenemos una responsabilidad, las actividades agrarias. Por lo tanto, miren, aquí hay mucho que hacer, mucho, mucho, mucho que hacer, sobre todo en relación con conseguir la mayor eficiencia y eficacia de las actuaciones y de las intervenciones de todos los agentes al servicio de la Administración Pública. Por cierto, me he dejado todo el personal al servicio de las de las administraciones locales, que también tienen un papel muy importante.

Por lo tanto, miren, demagogia, la justa. Las cuestiones laborales, evidentemente, están muy ligadas a la eficiencia y a la eficacia, pero, desde luego, en este caso, bajo mi punto de vista, es absolutamente fundamental definir el papel que tiene cada agente en cada uno de estos ámbitos que acabo de describir. Insisto, prevención de incendios, extinción, investigación y recuperación de daños, que luego tendré una pregunta, y, cómo no, esa necesaria coordinación entre todos y entre todas. Y no me voy a extender más. Dos cuestiones. Una. Decían los bomberos, bomberas hace bien poquito «la estabilidad nos quema». Pues bueno, otro elemento, quiere decir que no es que estén muy contentos y muy contentas nuestros bomberos y nuestras bomberas.

Pero, bueno, en todo caso, sí me voy a dirigir, para terminar, al señor Bujanda. Mire usted, yo le aconsejo, le recomiendo echar un vistazo al Diario de Sesiones para que vea cuál fue la posición de Izquierda-Ezkerra y, en particular, de esta Parlamentaria, tanto en la legislatura pasada como siempre en relación con la extinción de este, diría, organismo. Por lo tanto, le agradecería que no hiciera esas afirmaciones así en general, porque, miren, y no toca pero lo voy a decir, ayer se insinuó que el señor Nuin había impulsado en la legislatura pasada y en este acuerdo programático la creación de ese banco de inversiones o como se llame, y eso es absolutamente falso. Entonces, ¿sabe qué pasa? Que es que difama, insinúa, y eso queda. Y, en ese sentido, mire usted, ecoterrorista, yo no; usted sabrá. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón.

10-22/POR-00300. Pregunta de máxima actualidad sobre el «Dictamen final sobre la seguridad de las obras de Yesa» elaborado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Entramos en el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el dictamen final sobre la seguridad de las obras de Yesa, elaborado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ha sido presentada por el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Tranquila, señora De Simón. Tiene usted para plantearla cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente, por su paciencia. Bueno, pues voy a contextualizar la pregunta, me voy a extender un poquito en lugar de darla por reproducida, porque creo que es muy importante tener presente el contexto en relación con todo lo que tiene que ver con la seguridad del embalse de Yesa y, sobre todo, en relación con ese recrecimiento que se inició en el año 2001, si no me equivoco.

La cuestión es que, como saben, ya conocimos a través de los medios de comunicación la existencia de ese dictamen del Colegio de Ingenieros, Canales y Puertos, que esperábamos todos que iba a clarificar la situación, y creo que la clarifica, de la seguridad del embalse en relación con el recrecimiento, y, claro de esto nos enteramos diecisiete meses después por la prensa, o sea, lo primero que voy a preguntar, aunque no lo dice la pregunta, pero espero que el Gobierno conteste, es cuándo recibió el Gobierno este informe.

La cuestión es que es un informe que, desgraciadamente, y digo desgraciadamente porque a mí me encantaría haberme equivocado y que me dijera: usted, señora de Simón, ha sido una alarmista; usted, señora de Simón, lleva años alarmando sobre esta cuestión. Pues, desgraciadamente, no es así, lo hubiese preferido. No es así porque el informe muestra esas deficiencias claras en relación con esa garantía de estabilidad. O sea, el informe lo que ratifica son nuestras valoraciones, denuncias, avisos, llamadas de atención ante la incertidumbre sobre la seguridad, insisto, de las obras de recrecimiento y del nuevo embalse. Registros de movimiento, deslizamientos, roturas, múltiples trabajos de anclaje, de refuerzo, que si la ladera izquierda en 2006, la derecha en 2013, más las previas incidencias con una ingente cantidad de inversión pública.

Hemos reclamado moratorias, ese informe independiente que ahora tenemos en la mano, medidas para estabilizar todos los terrenos. En fin, la cuestión es que en esta situación, por eso me he extendido, lo que queremos es conocer la valoración que hace el Gobierno de Navarra del informe, de este dictamen final sobre la seguridad de las obras del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora De Simón, lo primero que me gustaría aclarar de esta cuestión, y con respecto a determinados acusaciones e informaciones, no de su parte, que hemos podido leer estos días, es que el Gobierno de Navarra en ningún caso ha silenciado y mucho menos ha ocultado informe alguno. De lo que ahora hablamos, de lo que usted habla, no es de un informe propio del Gobierno Navarra, encargado por el Gobierno de Navarra, sino que es un estudio solicitado por el Ministerio de Transición Ecológica al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y, en todo caso, es al titular del informe al que corresponde informar sobre el contenido, como así se ha hecho.

El Gobierno de Navarra no tuvo conocimiento de este informe hasta mediados de verano, ya que se recibió el pasado 22 de julio, no antes, y es por lo que no se entregó a los grupos parlamentarios cuando lo solicitaron con anterioridad, porque no nos había sido remitido. Esta semana ya lo hemos remitido a un grupo parlamentario, en concreto, al grupo EH Bildu, y, además, recuerdo que el estudio es por encargo y titularidad del Gobierno de España, como he dicho, y en todo caso le corresponde informar a dicho Gobierno, al Gobierno de España, titular del informe, de las conclusiones del mismo. De hecho, en coherencia con lo que he expresado, el propio grupo parlamentario EH Bildu en el Congreso de los Diputados, según me consta, lo ha dicho en información pública, ha pedido la comparecencia de la ministra Ribera.

Nosotros, lo que hemos hecho como Gobierno, una vez recibido, es analizar y estudiar sus conclusiones, y precisamente estamos en fase de realizar una valoración más sosegada y con más detalle del mismo a través de los propios técnicos de la Administración de la Comunidad Foral. Lo que sí indica expresamente el informe, realizado por una entidad, es decir, de absoluta solvencia, rigor técnico e independencia, como es el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y me ciño a hacer referencia a sus conclusiones, es que, por un lado, el proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa que, recuerdo, es una obra de titularidad estatal, puede considerarse correcto y de acuerdo con los estándares habituales, e igualmente también señala que la ladera tiene una estabilidad suficiente para poner en servicio las presas adyacentes a la misma, si bien ha de seguirse un protocolo de llenado y vaciado que, junto con una instrumentación adecuada, permita el seguimiento preciso del comportamiento del conjunto de la presa y la ladera y señale la conveniencia o no de introducir modificaciones en el proceso o proceder a medidas de refuerzo y prevención. Cierro. Referencia a lo que dice el informe expresamente.

Y aquí nosotros, como Gobierno, valoramos la importancia que esta infraestructura tiene para la Comunidad Foral, y en aras de buscar una mayor seguridad, que ese es el ámbito de nuestra competencia como Gobierno, mantenemos una relación fluida principalmente con la Confederación Hidrográfica del Ebro, a la que hemos trasladado de forma proactiva tanto los informes propios de que disponemos como otros, como han sido los del Ayuntamiento de Sangüesa y las recomendaciones que contemplan, y hemos hecho un seguimiento de los pasos dados por la propia Confederación, y por extensión del Gobierno de España, en la línea de asumir esas mejoras que redundan en más seguridad, en que se vaya trabajando e implementando.

Creemos sinceramente, señora De Simón, que se está trabajando con rigor, buscando las máximas garantías y, lógicamente, desde la proactividad que siempre debemos mostrar por la seguridad de todas las infraestructuras, también consideramos que hay que evitar caer en mensajes alarmistas y tremendistas que generan inquietud artificial a la ciudadanía. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica, señora De Simón, tiene usted dos minutos y veintiocho segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Pues muchas gracias por su respuesta, señor Consejero. Por partes. Respecto a la primera cuestión, efectivamente, es una responsabilidad del Gobierno del Estado la elaboración de este informe, y, bueno, pues no sé si le pediré al señor Araiz o le pediré a usted por escrito que me lo remita, pero esa no es la cuestión. En este Parlamento se han abordado los problemas de Yesa, del recrecimiento, desde hace, bueno, desde que yo recuerdo que estoy aquí, entonces, voy a asumir mi pecado y mi penitencia, no le he pedido a usted el informe por escrito, lo asumo, lo pediré. Pero esa no es la cuestión, la cuestión es que el informe, bajo nuestro punto de vista, aunque no se le haya pedido, en fin, todos tenemos nuestros recursos, plantea incertidumbres en relación con el coeficiente de seguridad. Yo no estoy diciendo que la presa se va a romper mañana, solo digo que plantea incertidumbres, el informe dice que hay que calibrar las obras y, sobre todo, recomienda esa prudencia en cuanto al llenado y al vaciado por si hacen falta acciones adicionales en la presa de la ladera. O sea, yo no dudo ni de usted ni de este Gobierno, ni del anterior ni del Ministerio, ni del Gobierno del Estado, no dudo de que se van a poner todas las medidas para garantizar la seguridad. No creo que estén pensando en dejar que la ladera derecha o la izquierda, que tantas veces ha requerido de actuación, que aquello se desborde y se vaya el agua por donde... Es que eso no lo estoy contemplando, lo que quiero saber es qué se va a hacer, qué propuestas tienen desde el Gobierno de Navarra al Estado, qué acciones conjuntas van a emprender para garantizar esa seguridad. Y cuánto nos va a costar. Que es que, vamos, esto va a acabar siendo la mayor piscina del mundo mundial entre los bulonados, los grapados y las cantidades de actividades y esos palabros que, por cierto, he tenido la oportunidad de aprender en todo este asunto.

Por lo tanto, el cuerpo de la presa parece que ya está listo, ese dique del río Esca, que parece que está ya a terminar. Queda la carretera A-137, que nos preocupa, pero nos preocupa, claro, del 2001 al 2023, pero anuncian un retraso más, un atraso más, ¿cuánto dinero? Entonces, la pregunta es si esto va a ser la obra interminable o vamos a tener algo tangible en algún momento determinado. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, Consejero, tiene usted un minuto y cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Intervendré muy brevemente, señora Presidenta. Mire, señora De Simón, la verdad es que este tipo de informes para un profano en la materia son altamente complicados de metabolizar, por decirlo de alguna manera. Por eso lo que hacemos es ponerlos en manos de los expertos y técnicos que tiene el Gobierno de Navarra, que los tiene, y con muchísima capacidad, y también en su caso con el soporte externo. Es lo que se ha hecho por parte del Ministerio de Transición Ecológica, también de acuerdo, he de decir, con el Gobierno de Navarra cuando ha tenido encima de la mesa varios planteamientos. Primero, el propio proyecto; segundo, el informe elaborado por el Gobierno Navarra, que usted ya conoce bien y del que dimos cuenta en el Parlamento; tercero, informes añadidos que ha habido por parte de otras Administraciones, como es el Ayuntamiento de Sangüesa, y la propia proactividad que ha tenido.

Yo he de decir, y me remito a palabras de la Confederación Hidrográfica del Ebro en esta cuestión, que no hay obra de estas características más monitorizada, tratada, evaluada en el conjunto del Estado a día de hoy. Así nos lo han transmitido. Por tanto, de las conclusiones iniciales que nos señalan los diferentes informes, incluso este, o una conclusión inicial de técnicos del Gobierno Navarra es que el informe elaborado con la máxima rigurosidad por el Colegio de Ingenieros, que es una entidad independiente, profesional, señala que la obra es adecuada. Y también, por supuesto, he de poner encima de la mesa que esa es nuestra preocupación, lo que es la seguridad de la población, nuestro ámbito competencial y a eso nos dedicamos y nos preocupa.

Esto no quita para hablar de la importancia que tiene esta infraestructura y que va a tener en este caso para el desarrollo económico y social de la Comunidad Foral de Navarra, como han tenido también otras obras de esta envergadura, este tipo de infraestructuras, como ha sido el pantano de Itoiz y el binomio con el Canal de Navarra, que ha tenido, sigue teniendo y va a tener un impacto muy positivo en la Comunidad Foral, y que también sugirió en su momento cierto debate y actuaciones, desde luego, absolutamente reprochables.

Por ello, trabajemos con rigor, trabajemos con seriedad, primando sobre todo lo que es una infraestructura que es buena para el desarrollo de Navarra, pero, por supuesto, siendo exigentes en la seguridad de la misma para con la población. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero.

10-22/POR-00312. Pregunta de máxima actualidad sobre transporte sanitario urgente, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el transporte sanitario urgente, presentada, en nombre de Bildu, por el señor Araiz Flamarique. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Bien, no sé quién me va a contestar, supongo que la Consejera de Salud. Como decimos en la propia pregunta, en el acuerdo presupuestario hay dos menciones a este tema. Hoy volvemos a hablar del acuerdo presupuestario y queremos saber si en este caso nos podemos sentir más o menos satisfechos. En el acuerdo presupuestario decíamos que el Departamento de Salud se compromete a la creación en 2022, es decir, este año, lo que queda de este año es, digamos, el tiempo que todavía sería suficiente para cumplir este acuerdo presupuestario, de una empresa pública para el transporte sanitario.

Y en el apartado referido al Departamento de Presidencia decíamos que en relación con el transporte sanitario urgente el Departamento de Presidencia, cuando se produzca a lo largo del año 2022 la constitución de una empresa pública que gestione el transporte sanitario, se compromete a valorar prioritariamente los contenidos del informe emitido en el año 2010 por el grupo técnico de la Mesa de Transporte Sanitario, en la que participamos todos los grupos parlamentarios y en la que dimos nuestro visto bueno todos los grupos parlamentarios, en la que decíamos que la red de transporte sanitario urgente de Navarra estaría integrada por los siguientes recursos: ambulancias de urgencia propias y concertadas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y ambulancias de urgencias propias del Servicio de bomberos de la Comunidad Foral, considerándose, por tanto, el transporte sanitario realizado por este servicio como uno de los servicios de atención de emergencias.

La pregunta en concreto la hemos formulado en relación con estos términos, en qué grado de cumplimiento se encuentra la creación de la empresa pública de transporte sanitario y el mantenimiento del transporte sanitario urgente prestado por el Servicio de bomberos, como una parte más dentro de la red de transporte sanitario urgente, no integrado en esta empresa pública.

Espero que en la contestación que nos dé el Gobierno nos hable de cuál es la tramitación administrativa, es decir, si tenemos ya el procedimiento administrativo avanzado o no, si hay un borrador de estatutos, qué pasos se han dado, qué informes se han hecho, cómo está en su caso la consulta con los sectores afectados, qué se contemplaba inicialmente como prestación de esta empresa, el transporte programado, en su caso, el transporte urgente, cómo se ha analizado la subrogación del personal de las empresas concesionarias, y también quisiéramos que se nos desmintiera una información que nos ha llegado en el sentido de que se ha planteado en algunas de las reuniones o de los últimos avances que se han producido en la creación de esta empresa la integración en la propia empresa del servicio que están prestando en estos momentos los bomberos de Navarra. Quisiéramos que se desmintiera, que eso no es así, que, como digo, y lo preguntamos, son complementarios el trabajo que vaya a hacer la empresa pública y el que viene, como he dicho al inicio de la anterior interpelación, desde el año 1962, transporte sanitario es un servicio dentro de la cartera de este Servicio de Extinción de Incendios. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on. Bueno, voy a ser directa y clara en la respuesta, diciendo lo que hasta el momento podemos decir, que es que el Gobierno de Navarra en general y el Departamento de Salud en particular avanzan de forma decidida en la configuración de una empresa pública que gestione el transporte sanitario, tanto el urgente como el programado, en Navarra. Es una aspiración que viene de la pasada legislatura, en la que se trabajó en esta dirección pese a la gran complejidad que tiene el tema. Forma parte del acuerdo programático y también, como se ha indicado, del último pacto presupuestario, y, además, es una necesidad desde el punto de vista técnico de cara a mejorar las condiciones de profesionales y de pacientes beneficiarios en cuanto a la estabilidad que supone dotar a un sector que en algunos casos y zonas, y entiendo que en esto hay que hilar muy fino y ser justo, presenta déficits evidentes y que está generando también inquietud y reclamaciones entre los afectados.

Que el compromiso sea claro, que lo es, no quiere decir que el camino sea fácil, ni que se haya ido o vaya a ir todo lo rápido que pueda ser deseable. No ha sido una legislatura normal, como bien sabe, por el impacto de la pandemia. Una pandemia que no solo ha afectado, que también, al servicio, ha requerido medidas especiales, actualizar también los costes, sino también a la propia dinámica administrativa y de gestión de un campo en el que dar pasos en este compromiso

requiere de muchos elementos internos y externos. A nadie se le escapa, y más mirando los antecedentes que cita en su pregunta, la dimensión y la complejidad que tiene este paso, tanto desde el punto de vista económico como jurídico, administrativo y logístico.

Es una apuesta que implica a varios departamentos además del de Salud. También usted apunta en la pregunta a Interior, en referencia al tema de las ambulancias de bomberos en las que sí que quiero dejar bien claro que el planteamiento es de continuidad, manteniéndose como una parte más de dentro de la red de transporte sanitario urgente de Navarra. También dentro de los departamentos, lógicamente, Hacienda tiene su participación desde Patrimonio, Intervención y, además, entendiendo que esto supone cumplir siendo una empresa pública que también dependería de CPEN. Este compromiso requiere de un impulso importante en clave de gobierno, además de tener en cuenta el ámbito laboral que, efectivamente, no es sencillo. No obstante, comunidades cercanas como La Rioja también han dado un paso en esta legislatura. También hemos tenido con ellos intercambios de información, aunque la realidad es que cada realidad, repito, es diferente. De todas maneras, reitero que la decisión es clara y que estamos en una situación de no retorno, aunque puede costar que con todas estas implicaciones se materialice.

Señor Araiz, no le quepa ninguna duda, Navarra también contará con una empresa pública de transporte sanitario, y mientras tanto Osasunbidea intensificará la supervisión de todos los servicios prestados, pero también el diálogo con las empresas que actualmente lo están desempeñando porque, al final, lo importante ahora y luego será el servicio a la ciudadanía, ya que son muchos los miles de personas que utilizan este transporte cada día, además también de estar en juego algo tan sensible como la respuesta ante urgencias, que en otras ocasiones ya hemos explicado datos y avances, que no es este el momento, pero también hay que poner en valor. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Araiz, dispone usted de dos minutos y diez segundos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: No sé si como en muchas ocasiones, en las notas que se daban en las escuelas, se siguen dando, yo no recuerdo ahora ya si se pone «avanza adecuadamente», «progresa adecuadamente» o «satisfactorio». Usted nos ha dicho, «avanzan de forma decidida», pero no nos ha respondido, por lo menos no ha sido capaz de decir si en el año 2022 se va a crear esta empresa. Estoy hablando de la creación, no estoy ni siquiera hablando ya de la materialización, de los pasos, de la subrogación del personal, porque, si no, ya veo, hay que volver a incluirlo en el eventual acuerdo presupuestario, porque si es que si no se ata y si aun poniéndolo no se lleve a efecto… Yo comprendo lo que usted ha dicho, quiero decir que tampoco quiero quitarle importancia a la dificultad que usted nos ha planteado, pero, desde luego, constituir una empresa pública, constituirla como tal, teniendo todos los informes adecuados y sabiendo hacia dónde tiene que ir esa empresa pública creo que no es tan complicado. No es tan complicado. Tenemos unos servicios de CPEN extraordinarios que son capaces de preparar toda la documentación precisa, todos los estudios técnicos, los estudios jurídicos, económicos, etcétera. Sabemos el personal, sabemos lo que le cuestan a este Gobierno las adjudicaciones que tienen en estos momentos con esas empresas que, efectivamente, también compartimos que necesita, eso sí que necesita una mejora sustancial en la prestación del servicio porque tanto los profesionales, como usted ha dicho, como los usuarios vienen detectando no este año ni el anterior ni el anterior, sino que también es una cosa ya cronificada, que la prestación de este servicio deja mucho que desear y, por lo tanto, compartiendo que no es una tarea fácil, que hay un compromiso, yo le vuelvo a insistir: a lo largo del 2022 ¿van a dar cumplimiento a este acuerdo presupuestario? ¿Sí o no? Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Para la réplica, señora Consejera, dispone usted de un minuto y dieciséis segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Desde esta óptica interdepartamental y con muchos actores implicados y afectados, bajar a concretar un cronograma detallado sería un tanto pretencioso que lo haga desde nuestro departamento, aunque en lo sustancial tengo que decirle que el compromiso es contar con la formulación y el respaldo del Gobierno antes de fin de este año 2022.

Y en cuanto a la segunda parte de la pregunta, quizás hay otro departamento con un conocimiento más exacto. Estamos ultimando las conversaciones, las propuestas, y Salud está concluyendo los análisis y propuestas en las distintas vertientes, tanto en la jurídica administrativa como en económica, aunque sobre lo que nos interpela en concreto nuestro planteamiento, como contaba, es continuista, parte de la realidad actual y del funcionamiento hoy vigente en cuanto al uso de ambulancias medicalizadas y de las básicas que pertenecen al cuerpo de bomberos, como he comentado. Mila esker. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera.

10-22/POR-00313. Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Navarra en la Semana del Clima de Nueva York, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la participación de Navarra en la Semana del Clima de Nueva York, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Eskerrik asko, gracias, Presidente. Bienvenida, Consejera. Como decíamos en la pregunta, señora Consejera, usted ha participado recientemente en la Semana del Clima de Nueva York, donde Navarra ha destacado como una de las regiones más comprometidas en políticas activas de mitigación y lucha contra el cambio climático. Quisiéramos saber cuál es su valoración y las conclusiones que destacaría de su presencia en este foro. Eskerrik asko.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias. ¡Ay!, perdón, Presidente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Tiene la palabra la Consejera para contestar.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, que nos habíamos enredado en quién tenía que hacer la pregunta de Geroa Bai, ¿verdad? Porque yo creo que lo más importante no es quien hace la pregunta, sino la respuesta que tenemos en esta Cámara, y es que la valoración es muy positiva, es muy importante que Navarra esté presente en foros internacionales y, sin duda, que la organización Climate Group nos invitara a participar precisamente en un panel titulado Mayor Ambición para poder exponer nuestras políticas en materia medioambiental ante más de sesenta regiones del mundo, ha sido una oportunidad para dar a conocer Navarra, para dar a conocer nuestro trabajo en el exterior que nos permite, además, situarnos, como lo hemos podido comprobar, en una región comprometida, seria y rigurosa.

A nivel internacional, y en diferentes encuentros mantenidos con otros Gobiernos regionales, una de las cuestiones que llaman la atención de manera positiva es precisamente la Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad, y también que en Navarra contemos con una Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada por unanimidad en este Parlamento, herramientas normativas esenciales para avanzar en los retos políticos actuales.

Pero, además, también es muy valorado el hecho de que en Navarra contemos con la Hoja de Ruta Klina y con el proyecto de adaptación Life Nadapta y sus indicadores, indicadores para medir, informar y verificar el progreso de nuestras políticas ambientales. Para ello, Navarra elabora anualmente además el balance energético y el inventario de gases de efecto invernadero así como, decía, los indicadores de cambio climático. Elaboramos más de cien indicadores de mitigación y adaptación en el marco del proyecto Life Nadapta y en la hoja de ruta Klina.

Esta información por supuesto que es pública, pero es que, además, cuenta con una homologación internacional y veracidad contrastada que acredita la declaración anual de datos a la Organización del Carbón Disclosure Proyect y Under2.

Por último, también me parece interesante destacar el encuentro mantenido con el Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de California para poder abordar de forma conjunta un proyecto que tenemos en común para cubrir de placas fotovoltaicas un canal que atraviesa el territorio y que, como saben bien, en nuestro caso, en Navarra es el Canal de Navarra. Próximamente acordamos que ambos equipos técnicos mantengan una reunión para abordar soluciones de forma conjunta en un proyecto en el que seguimos trabajando y para el que además tenemos ya un proyecto piloto avanzado. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. Señor Azcona, para la réplica, tiene cuatro minutos y medio.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Desde luego, tenemos que recordar, tenemos que seguir recordando que uno de los grandes retos medioambientales al que se enfrenta la humanidad y, por tanto, también las instituciones de esta Comunidad, es el cambio climático. También tenemos que recordar que en 2015 en París se llegó a un acuerdo mundial con una serie de objetivos, una serie de compromisos en los cuales Navarra no solo estuvo presente, sino que, desde luego, se comprometió y aceptó como hoja a seguir en el futuro. Y tampoco está de más recordar que siete años más tarde, ya en 2022, en esta materia, en la materia de medidas de mitigación, en medidas de adaptación por parte de Navarra, hemos hecho la tarea, estamos haciendo la tarea, aquella tarea que en 2015 nos comprometimos a nivel foral.

Y no está de más tampoco recordar —algunas las ha citado usted, Consejera— que desde 2015 en esta Cámara, en los Gobiernos de 2015 en adelante, se han aprobado leyes como la del cambio climático, se ha aprobado el Plan Energético de Navarra, se aprobó el Plan de Residuos de Nava-

rra, se aprobó el Plan Director del Ciclo Integral del Agua, la Agenda forestal de Navarra, la Agenda para la Economía Circular, el Plan de Vivienda, la Estrategia de Especialización Inteligente, la S4, y el Proyecto de Adaptación y Mitigación de Life Nadapta.

Son, desde luego, hechos legislativos de acción política que no hacen más que refrendar el compromiso de los grupos políticos que creemos en esta hoja de ruta de los Gobiernos que desde 2015 tienen implantada esta hoja de ruta ante uno de los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Así que no es casualidad que en esa semana en la que usted ha participado en la Semana del Clima de Nueva York, Navarra, con su participación, haya sido reconocida, no es casualidad que haya sido reconocida y puesta en valor por esta acción política y que haya sido además una de las participantes activas en explicar las políticas activas de esta Comunidad. Hay que reconocerlo, hay que poner en valor el trabajo que se está haciendo durante los últimos años. Y no es menor, yo creo, incidir un poco en el mensaje, también usted lo ha dicho, sobre esa necesidad e importancia de tejer redes internacionales.

En este caso nos ha llamado la atención y queremos resaltar algunas reuniones con representantes institucionales mexicanos, por ejemplo, hablando de economía circular, uno de los grandes retos del futuro. Y, desde luego, esa reunión con el Secretario de Recursos Naturales del Gobierno de California intercambiando experiencias sobre lo que tiene que ver cubrir de placas fotovoltaicas los canales de California, en este caso. Desde luego, experiencias que nos servirán con este proyecto tan concreto para avanzar en uno de los grandes retos que tenemos, que es la transición energética. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Gómez, dispone usted de dos minutos y veinticinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Quiero apuntar algunas de las cuestiones con las que usted terminaba. Es verdad que con el Gobernador de California acordábamos mantener ese estudio, porque los dos Gobiernos regionales nos encontramos en una fase de proyecto piloto, un proyecto piloto que en el caso de Navarra ha sido elaborado ya por ahí, que además responde a un estudio que analiza los consumos del Gobierno de Navarra y la producción en la zona de ese tramo y los gastos de obra de explotación. Un proyecto que es viable económicamente y que solo en ese tramo podría cubrir las necesidades de más del 50 por ciento de los edificios desde los que el Gobierno paga la factura eléctrica, incluidos los centros escolares y los centros de salud, con lo que hoy supone esa factura. Efectivamente, en el ámbito internacional también reconocen a Navarra como una región pionera en el desarrollo de energías renovables, no solamente en la implantación, sino también en el desarrollo tecnológico de las energías renovables, en políticas verdes y en este proyecto de economía circular de fotovoltaicas en el Canal de Navarra.

Hoy más que nunca yo creo que es necesario buscar soluciones creativas, soluciones, además y por supuesto, sostenibles a la variabilidad de los mercados y avanzar hacia esa soberanía energética que nos va a permitir no depender de terceros países. Yo creo que es un reto y una solución urgente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

10-22/POR-00314. Pregunta de máxima actualidad sobre la repercusión de las nuevas medidas en materia de vivienda, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y continuamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la repercusión de las nuevas medidas en materia de vivienda, presentada en nombre de Podemos Ahal Dugu por su portavoz, señor Buil. Cuando quiera, dispone de cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on, gracias, Presidenta. Bueno, Consejero, llevamos ya meses bastante preocupados, no solo nosotros, sino también otras formaciones políticas y diferentes sectores, con la paralización que está suponiendo el incremento del IPC en determinados materiales de la construcción de obra pública. Eso motiva, por un lado, la presentación de una proposición de ley que discutiremos en esta Cámara, pero que, de alguna manera, está englobada dentro de un acuerdo y de una estrategia compartida por el Partido Socialista, por Geroa Bai y también por usted, evidentemente, para atacar esta situación con diferentes propuestas y medidas que se complementan.

Por eso creemos que hoy es importante preguntarle qué repercusión espera, cuáles son estas medidas paralelas alrededor de la proposición de ley y, en definitiva, una valoración sobre esta situación de bloqueo constructivo en el ámbito de la vivienda pública y las medidas que se están planteando para desencallarla. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Para contestar tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero señor Aierdi. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Mila esker, lehendakari jauna. Gracias, señor Buil, por darnos la oportunidad de exponer las medidas que el Departamento y el Gobierno de Navarra están analizando y están trabajando para dar una respuesta a esta situación de crisis en la que vivimos, porque es cierto y es sobradamente conocido que asistimos a escala global a una auténtica situación de excepción, debido a la guerra de Ucrania y sus consecuencias a nivel mundial, que tienen un impacto en los mercados energéticos y en las materias primas. Un incremento de los costes energéticos que está deviniendo en un incremento de los costes de producción en el conjunto del mundo, especialmente en Europa, con impactos en las economías europeas, desde el 7,5 por ciento en Alemania al 17,3 por ciento en Bulgaria.

Todo ello no ha sido ajeno, evidentemente, a los precios que en el sector de la construcción se están produciendo y al impacto que esto realmente tiene en la vivienda. Un sector cuyas materias primas dependen en gran medida del espacio exterior, provocando una ruptura de stocks, provocando una subida de costes energéticos y que ha sufrido una hiperinflación que está haciendo que el sector esté sufriendo una situación francamente negativa. Una coyuntura que no se va a solucionar si no tomamos medidas decididas en este sentido, porque los datos así nos lo indican. En el primer semestre del 2022 el número de viviendas protegidas que se han calificado, se han iniciado, ha sido muy pequeño, se ha reducido a un 25 por ciento respecto a lo que fue el año pasado, pasando de 453 a 106 viviendas. Un impacto al que no es ajeno tampoco el sector de la vivienda libre: 1.707 viviendas libres calificadas en 2021, 1.233 este periodo, por lo tanto, con una caída también del 30 por ciento en esa calificación.

Por eso entendemos que tenemos que afrontar esta situación en dos planos: en el plano de la oferta y en el pleno de la demanda. En el plano de la oferta modificando con esa proposición de ley presentada por los grupos los precios del módulo, de manera que se acerquen a los costes reales de esa promoción, porque si no, evidentemente, no se van a calificar nuevas viviendas. Y, en segundo lugar, tenemos que afrontar también la situación desde el plano de la demanda, desde el plano del derecho ciudadano a tener una vivienda en condiciones. Nos preocupa, evidentemente, el sector de la vivienda protegida, que es la prioridad que debe tener este Gobierno, y por esto lo que hacemos es una revisión, una modificación al alza de los porcentajes de ayuda que realmente tienen estos compradores y compradoras de vivienda, de manera que ese impacto que va a tener negativo de incremento del gasto de compra de esas nuevas viviendas protegidas sea compensado con el incremento que planteamos para esos porcentajes de ayuda. Un impacto y un esfuerzo económico muy importante y muy decidido por parte del Gobierno Navarra, que estimamos será de en torno a cinco millones de gasto mayor en esa línea que actualmente tiene el Departamento. Muchas Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor Azcona, dispone usted…, ay, señor Buil. Pensaba que había terminado mis funciones como Presidenta y que el Pleno de la semana pasada se quedaba en el olvido, pero aquí seguimos. Señor Buil, dispone usted de tres minutos y cincuenta y cuatro segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Muchas gracias, Presidenta. Una valoración superficial sobre estas medidas, desde luego, da lugar a una valoración positiva en el ámbito del gasto. Usted nos plantea cinco millones derivados a subvenciones para evitar que esa barrera del precio afecte al derecho a la vivienda pública, a la vivienda protegida de nuestra ciudadanía y, desde luego, nuestra valoración en ese sentido es positiva. Vamos a ver si conseguimos que se relancen estas promociones, porque para eso y con esa urgencia hacemos esta proposición de ley, con el ánimo de no esperar hasta el 1 de enero de 2023, sino que desde que aprobemos esa proposición de ley se pueda continuar construyendo vivienda pública, porque es uno de los problemas que tenemos y graves en nuestra Comunidad, la falta de oferta de vivienda pública. Son muchos los problemas que están atenazando y que van a acabar atenazando —parece que la tendencia es esa— en el ámbito de la vivienda. Podemos estar hablando del crecimiento de los intereses variables, del incremento de los precios en compra, del incremento de los precios en alquiler, del incremento en los gastos de energía. Tendremos que pensar en estrategias globales como esta, que atacan a una parte de la problemática, la falta o el bloqueo en la construcción, pero desde luego que es necesario articular medidas drásticas para garantizar ante la que viene el derecho a la vivienda. Y en ese sentido, seguimos esperando que desde el Congreso de los Diputados se apruebe la ley de vivienda, una ley de vivienda que de alguna manera nos permita contener el alquiler en las zonas tensionadas y evitar la crudeza de los desahucios sin alternativa habitacional.

Esta es la evaluación que podemos hacer ahora. Veremos, evaluaremos también si estas medidas que hemos tomado han sido suficientes, porque lo que tenemos claro desde nuestra formación es que hace falta urgentemente mucha más vivienda pública. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil. Y para concluir, el señor Aierdi tiene un minuto y catorce segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muchas gracias. Pues, efectivamente, yo creo que las dos medidas en relación con lo que hemos hablado hoy tienen que ser, en la medida en que así lo considere la Cámara, la entrada en vigor cuanto antes, inmediatamente de esa modificación sin esperar al año 23, porque de esa manera continuaremos con el proceso de calificación de viviendas. Eso tiene que venir acompañado de ese incremento importante de subvenciones a los inquilinos e inquilinas, que compensen ese incremento y hagan que los planes de vivienda sean efectivos y puedan disponer una vivienda, pero debemos acompañarlo con otras medidas estructurales. Y fundamentalmente con el impulso al alquiler a través de las nuevas promociones del parque público, incrementando ese parque público, tanto directamente promovido por el propio Gobierno como a través del derecho de superficie, como lanzaremos en las próximas semanas, el impulso a la rehabilitación de viviendas, ese proceso de regeneración de la política de vivienda de la ciudad consolidada, de los barrios y de los pueblos, y las medidas de contención de precios del alquiler, que permitan que todas las personas tengan opción al alquiler a través de los distintos programas, bien el Emanzipa, o las nuevas legislaciones que se puedan aprobar en los próximos meses, y establecer políticas activas de limitación de estos precios. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

10-22/POR-00315. Pregunta de máxima actualidad sobre el malestar de la Policía Foral con la gestión del Departamento, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el malestar de la Policía Foral con la gestión del departamento, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Álvarez Alonso, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Interior, señor Remírez Apesteguía.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Álvarez, respondiendo a su pregunta le diré que sencillamente lo que estamos haciendo desde el inicio de legislatura es lo que ustedes no hicieron: dotar de recursos materiales, reforzar nuestros efectivos y otorgar más derechos laborales y avanzar en el cumplimiento de las leyes en los márgenes que nos permite, usted lo conoce bien, la normativa, porque es fácil aprobar cuestiones sobre el papel, aun a sabiendas que después no se puedan desarrollar. Ahí está lo realizado durante la presente legislatura y lo que se plasmará hasta finalizar la misma. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Réplica, señora Álvarez, cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señor Ramírez, la verdad, me resulta indignante su respuesta a mi pregunta, teniendo en cuenta lo que está pasando. Quedan exactamente siete meses de legislatura, un poquito más, ¿y de verdad no tiene nada más que decir que lo que ha dicho? Lleva usted más de tres años ocupando un sillón. Fíjese que no le digo trabajando, sino ocupando un sillón como Consejero y máximo responsable de la Policía Foral, y el balance de su actuación, de la suya, señor Remírez, es que ha incumplido de forma flagrante la Ley Foral de Policías. Qué digo incumplido, se ha mostrado usted insumiso, insumiso con esta ley que es obligatoria para todo el mundo, pero de forma especial para usted como máximo responsable de la Policía Foral, que se ha negado a desarrollar y a ejecutar. Después de más de tres años no ha aprobado, no ha iniciado siquiera los trámites de uno solo de los reglamentos, ni el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, ni el de comisiones de servicio de interinidades, ni el que regula la masita, ni por supuesto el de jornadas, horarios y retribuciones ni su correspondiente valoración de puestos de trabajo, que, como sabe, es una cuestión indispensable para mejorar las condiciones laborales y salariales de la Policía Foral, según lo que dispone la Ley Foral 23/2018.

No ha hecho nada. No me diga que el papel lo aguanta todo, no ha hecho nada. Y hoy es patente que usted y su Directora General de Interior han estado durante años tomando el pelo a todo el mundo. Fíjese, a su socio Bildu, en respuesta a una pregunta escrita en noviembre de 2019, de 2019, repito, le dijo que este reglamento de retribuciones se encontraba en proceso de elaboración. Mentira. En abril de 2021 contestó en este Pleno a mi compañero el señor Suárez diciendo que habían elaborado un cronograma para los reglamentos. Mentira. Otra vez, el 7 de octubre de 2021, dijo que «estamos trabajando en el desarrollo reglamentario de la Ley de Policías». Mentira. Mentira, tras mentira, señor Ramírez. Como también es mentira que no cumple la Ley Foral de Policías, porque no puede cumplir. Mire, Ayuntamientos de Navarra han hecho valoración de puestos de trabajo y negocia-

do mejoras retributivas. Usted no cumple porque no quiere cumplir. Navarra tiene competencias en materia de función pública exclusivas y usted tiene margen. Usted tiene margen para mejorar las condiciones salariales, pero se ha enrocado todo este tiempo en una habilitación a no sé quién, que, en fin, no cuela.

Tres años sin mejores salariales, tres años sin reglamentos, tres años sin regular la bolsa de horas para evitar llamamientos forzosos. Tres años sin transferencia de tráfico, prometida, archiprometida, pero que sigue sin materializarse. Tres años sin dotar a la Policía de medios para garantizar su seguridad. Ha querido engañar tres años a todo el mundo, señor Remírez, a la Policía Foral, a los sindicatos, a la oposición, y sigue hoy queriendo hacerlo. Ahora el colmo es que diga que todas estas protestas, que le sale la Policía a la calle, se enmarcan en unas elecciones sindicales. Pero, hombre, esto es el colmo. Es que es toda la Policía la que se siente maltratada y engañada. Están hartos. Hartos de sus mentiras, de sus incumplimientos constantes, de su ninguneo, de su falta de trabajo, de suplir su incompetencia con buena voluntad y con trabajo. Por eso sus agentes se le han plantado en los llamamientos forzosos. Por eso le han llevado a la justicia. Y por eso, a partir de la semana que viene, la comisión de personal de la Policía Foral empieza una serie de concentraciones con un lema que debiera decirle a usted mucho. El lema es «El Gobierno de Navarra incumple la Ley 23/2018. Consejero Remírez, ponte a trabajar ya». Yo no sé si se le puede decir algo peor a un Consejero, que incumple la ley y que no trabaja. A mí, desde luego, señor Remírez, me daría vergüenza.

Pero bueno, ahora en su réplica, como ya ha hecho en la intervención inicial, haga como siempre: póngase un sobresaliente, diga que la culpa de todo no la tiene Yoko Ono, sino Unión del Pueblo Navarro. Como quiera, pero la realidad no la tapa ni toda su maquinaria de propaganda, y es que le han calificado a usted, que ya lo habrá oído, como el peor Consejero de Interior de la historia. ¿Por qué? Por su falta de escucha, de empatía, de trabajo y de verdad. Mire, nosotros, ya que no se pone a trabajar, hemos decidido que vamos a hacer política útil. Esa palabra que tanto le gusta, señor Remírez. Así que ya le anuncio que vamos a poner una enmienda a los Presupuestos Generales de Navarra con la cantidad suficiente para poder aplicar la Ley Foral de las Policías de una vez por todas. Usted ya se ha retratado, ahora, que se retraten sus socios, que llevan tres años aprobándole presupuestos sin poner tampoco ni un euro para poder ejecutar la ley. Los partidos progresistas y de los trabajadores, ¡ja!

No le voy a pedir que dimita, señor Remírez, para qué, ya se lo pide la propia Policía Foral y, además, sé que no lo va a hacer. Usted siga tranquilo, duerma tranquilo, que el desarrollo y aplicación de la Ley de las Policías será una realidad el año que viene, cuando el señor Esparza sea Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señor Vicepresidente señor Remírez, cuatro minutos, veintisiete segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Como ya respondí al señor Suárez, estamos deshaciendo, señora Álvarez, el chandrío en el que ustedes metieron a la Policía Foral, centrados en dotarlos de recursos suficientes para atender necesidades ordinarias del servicio de Policía Foral que debe proporcionar a la población. Por cierto, esta semana el panel de tendencias de Co.CiudadaNa eleva la seguridad ciudadana como el aspecto mejor valorado por la ciudadanía navarra. Eso se consigue, entre otras cosas, trabajando en sacar el mayor número de plazas de policía foral que se recuerda, cien plazas ya aprobadas en esta legislatura y cien más que se van a aprobar en la oferta pública de empleo de próxima: doscientas plazas al acabar esta legislatura, para alcanzar los mil doscientos agentes que son necesarios para acometer el servicio que tenemos comprometido. Le recuerdo que en esta legislatura hemos superado por primera vez los mil cien efectivos. De hecho, a día de hoy estamos en torno a mil ciento dieciséis gracias a la nueva promoción que está a punto de salir de la Escuela de Seguridad, y todo ello con agentes, señora Álvarez, ya ejerciendo el derecho a la jubilación anticipada a los sesenta años, en vigor desde este año 2022, esa jubilación anticipada que ustedes negaron a través del Gobierno de España, en Madrid, del señor Rajoy, desde el año 2018. Todo ello para recuperarnos de lo que ustedes no hicieron: mantener durante años las ofertas públicas de empleo de la plantilla foral sin ningún efectivo de 2010 a 2015. Y ahí reside uno de los malestares de la plantilla. Pagamos años después su inacción y su falta de dotar de efectivos a la Policía Foral.

¿Quiere que diga cuál es la fórmula de ustedes para acabar con el malestar de la Policía Foral? La que aplicó su Gobierno, la que congeló salarios los años 2012, 2013 y 2014, y suprimió con el voto de sus Diputados el decreto… Sí, sí, señora Álvarez, con el voto de sus Diputados en Madrid se aprobó el Real Decreto Ley del Gobierno de Rajoy que suprimía la paga extraordinaria de 2011 y congelaba 2012, 2013 y 2014. Las críticas van en el cargo, señora Álvarez, como cuando los sindicatos de la Policía Foral se manifestaban, por ejemplo, contra la señora Barcina el día de su patrón en 2013, o cuando en el año 2014 los mismos sindicatos de la Policía Foral llamaban cínico y mentiroso al señor

Morrás, o cuando el mismo año los mismos sindicatos pedían la dimisión del peor Consejero de Interior de la historia, también entonces, que era el señor Morrás —y el señor Fernández—, según los sindicatos, o cuando en 2016 a la señora Beaumont le dimitieron treinta de los treinta y tres mandos de la Policía Foral. Y también en 2017, cuando todos los sindicatos también pidieron la dimisión de la señora Beaumont. Todos somos los peores Consejeros y Consejeras de la historia de la Policía Foral. Personas todas ellas por las cuales, por supuesto, tengo especial aprecio. Veo que usted no aprecia ni siquiera a sus propios compañeros de partido. A ese nivel ha llegado usted, señora Álvarez, hace ya mucho tiempo.

Las críticas, que no insulto o falta de respeto, son normales y, como digo, van en el cargo. Críticas sobre todo de formaciones sindicales, que para eso están, entre otras cosas, aunque algunas de ellas sean formaciones que no supieron o no quisieron ver que la Ley de Policías de 2018 en materia retributiva nacía bloqueada, de imposible cumplimiento legal, sin habilitación específica, y estamos trabajando para solventarlo. Eso, señora Álvarez, usted lo sabe. Usted sabe que no se pueden incrementar de manera indiscriminada las retribuciones a un colectivo de funcionarios si no está dentro de la norma. A no ser que usted lo que esté insinuando sea que tenemos que reducir el salario al resto de los funcionarios para hacer cumplir esta norma. Porque, señor Esparza, podrán criticar, y en alguna ocasión con razón, la tardanza en la resolución de algunas cuestiones, lo admito y asumo esa responsabilidad, pero no podrán acusarnos de engañar al personal, como ustedes hicieron el año 2018.

Por tanto, con este Gobierno, la seguridad ciudadana es lo más valorado por la ciudadanía. El número de efectivos de Policía Foral se va superando y consolidando por encima de los mil cien efectivos y va camino de los mil doscientos. Avanzamos en derechos laborales, como ha sido la jubilación anticipada; en la incorporación de la mujer a la Policía Foral —36 por ciento va a ser la última promoción que viene de la Escuela de Seguridad—; en la mejora tecnológica y de medios. Y todo ello, señora Álvarez, sin engañar al personal. Queda mucho por hacer, sin duda, pero todo desde el rigor, desde la ambición, pero también desde el absoluto cumplimiento de la legalidad, que usted, señora Álvarez, la conoce perfectamente, desde la gestión adecuada de las expectativas hacia el colectivo de la Policía Foral, que, como digo, está harto de engaños y de utilización, como hacen ustedes y sus terminales afines hacia ellos. Seguimos trabajando. Señora Álvarez, ustedes sigan con el ruido si así lo desean, pero eso no interesa en absoluto a la ciudadanía. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez lehendakariordea.

10-22/POR-00316. Pregunta de máxima actualidad sobre la aprobación de la modificación de la Ley del Convenio Económico, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la aprobación de la modificación de la Ley del Convenio Económico, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos tiene la palabra su portavoz, señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Vicepresidente y miembros del Gobierno de Navarra. Señora Álvarez, ustedes no están legitimados para hablar de presupuestos después de haberse negado a ir a una reunión para dialogar y negociar los mismos cuando los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad más lo necesitan. Mejor apártense, que es lo que están haciendo durante toda la legislatura. Y apártense porque hoy es un día importante para seguir construyendo Navarra, hoy en el Congreso de los Diputados se debate la modificación del Convenio entre el Estado y la Comunidad Foral. La esencia máxima de nuestro régimen foral y de la ampliación del autogobierno. No es cualquier debate. Se trata de fortalecer, como he dicho, la esencia de Navarra, sus derechos históricos amparados en la Constitución. Por eso hoy es uno de esos días en los que tenemos que dejar claro que desde Navarra cerramos la puerta a cualquier atisbo de duda, incertidumbre y recelo a una relación de lealtad, solidaridad y respeto institucional con el país y el resto de comunidades de España. La modificación del Convenio Económico es avanzar en autogobierno. Es ampliar las competencias en Navarra. Es, en definitiva, proteger el régimen foral de nuestra Comunidad. Por eso creo que es importante que nuestra máxima dirigente, la Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite, asista al debate en el que se vuelve a consolidar la fortaleza de nuestra tierra dentro del conjunto de España. Hay quienes dicen y no hacen, y hay quienes se queden solo en el decir y bloquean el hacer. Luego estamos quienes con hechos, como el de hoy, hacemos caminar a Navarra a favor de más competencias y mayores potestades.

Las y los navarros somos leales, justos y solidarios con el resto de la sociedad española, como así lo marca el Convenio Económico. Un acuerdo histórico conservado por Navarra y protegido por el Estado a lo largo de los años y amparado, como he dicho anteriormente, por la Constitución. Es así como desde la unidad y la responsabilidad política en una misma dirección debemos ampliar, desarrollar y proteger los atributos de Navarra. Así que, Vicepresidente, le pregunto qué valoración

hace el Gobierno de Navarra sobre la aprobación de la modificación de la Ley del Convenio Económico hoy en el Congreso, los Diputados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Alzórriz, el compromiso del Gobierno de Navarra con la defensa y el fortalecimiento de nuestro autogobierno es completo e integral, no solo con palabras, sino también con hechos, como usted bien ha dicho. Esta legislatura, y partiendo de los compromisos expresados en el acuerdo programático, está siendo especialmente fructificante en términos de autogobierno, precisamente coincidiendo con el cuarenta aniversario de la entrada en vigor de la Lorafna, ya sea en materia de transferencias —con dos de ellas materializadas tras más de dos décadas sin obtener ninguna—, de acuerdos con el Estado en defensa de nuestro marco normativo y competencial —diez ya rubricados— o en la cuestión a la que usted se refiere, de especial trascendencia, como es la aprobación de las modificaciones de la Ley del Convenio, uno de los instrumentos de referencia y absolutamente claves estructurales de nuestro autogobierno.

La ley de modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral Navarra se está debatiendo hoy en el Congreso de los Diputados y esperemos que esta tarde, si no me equivoco, se llegue a su aprobación definitiva. Y, dada la trascendencia de este hecho, como bien usted ha dicho, allí están tanto la Presidenta Chivite como la Consejera de Economía y Hacienda, Elma Saiz, para evidenciar la importancia del momento y la defensa en positivo y nuestro autogobierno, pero también para hacer frente a los ataques hacia el mismo, es decir, al ataque hacia nuestro progreso y bienestar por parte de algunos grupos políticos, como Vox, con el que, por cierto, tan buenas migas hacen algunos grupos políticos de esta Cámara.

Cabe recordar que, previamente, el Parlamento de Navarra ya aprobó por mayoría absoluta sendas modificaciones de la norma, tanto el 31 de marzo como el 23 de junio del presente año, fruto de los respectivos acuerdos de la Comisión negociadora del Convenio Económico. Y de aprobarse definitivamente esta tarde, como así parece por los anuncios que han hecho los grupos políticos, se sumarían estas dos nuevas actualizaciones a las cinco ya aprobadas desde la entrada en vigor de la vigente Ley del Convenio en el año 1990. Modificaciones que, como ha dicho, señor Alzórriz, y por eso hacemos una valoración más que positiva, nos van a permitir asumir nuevas figuras impositivas como las relativas al impuesto sobre transacciones financieras, conocida como tasa Tobin, o también el impuesto sobre determinados servicios digitales, la denominada tasa Google, y también el IVA sobre comercio electrónico o también que en materia de IVA, así como en el impuesto de sociedades, se eleve de siete a diez millones de euros el umbral del volumen de operaciones a partir del cual las empresas deben tributar de forma relativa, o también la armonización del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos, incorporando este nuevo tributo al Convenio Económico a partir del 1 de enero de 2023.

En definitiva, diálogo, acuerdos, hechos, que, como he dicho, lo que hacen es fortalecer nuestro autogobierno y sobre todo, y lo que es más importante para un Gobierno como el Gobierno de Navarra, centrado en las personas, se traduce en estabilidad institucional, progreso económico y social para nuestra tierra y su ciudadanía. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente. Señor Alzórriz, para la réplica tiene dos minutos y medio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Gracias, Vicepresidente, por su respuesta. Y, como decía, la asunción de competencias que hoy entra en Navarra es sobre la tasa Tobin, la tasa Google, todo lo que usted ha anunciado. Sin embargo, de lo que estamos hablando es de gestionar nuestros propios impuestos para poder mejorar los servicios públicos, de que escuchan y atienden a la sociedad navarra en su conjunto. Y esa tarea es la que cada cierto tiempo tenemos que consensuar con el Estado, acuerdos que el Gobierno de Navarra pacta con el Gobierno de España desde la lealtad institucional entre Administraciones, que es la base de la Ley del Convenio, y, desde luego, teniendo siempre presente la armonización justa en el marco de la solidaridad.

Por eso es imprescindible, como le decía al comienzo, que no dejemos pelos en la gatera al manoseo de la extrema derecha. Es inaudito que existan voces que pretenden romper la unidad del país, que intentan quebrantar la buena sintonía entre las regiones. Vox ya ha pretendido utilizar y embarrar en el plano nacional nuestros derechos históricos, registrando una enmienda a la totalidad en el Congreso de los Diputados a la modificación para actualizar el Convenio Económico de Navarra, y eso es atacar de manera frontal a todos los navarros y navarras. Pero ya se ha tumbado esa enmienda a la totalidad, en la que los dirigentes de Vox han comparado la Ley de actualización del Convenio de hoy con una ley de autodeterminación de Navarra. Inaudito e inexplicable. Pero le

vamos a decir una cosa muy clara a Vox y a cualquier otro que intente malmeter y manosear el régimen foral de Navarra, que desde Navarra rechazaremos cualquier agresión a nuestras competencias. Esta semana, tras la enmienda a la totalidad que hacía Vox a nuestra ley, algunos callaban y entendíamos como silencio cómplice ese no rechazo. No vamos a permitir que nadie intente destruir una relación leal y solidaria entre Navarra y España. Mientras algunos luchan por lanzar el grito más populista para descalificar nuestro régimen foral, las y los representantes de los navarros seguiremos el camino emprendido para que Navarra siga fuerte en sus propósitos y fortalezas. Y me quedo con unas palabras que ha dicho hoy la representante del Partido Popular en el Congreso de los Diputados dirigiéndose a Vox: «Es hora de que los patriotas se enteren de lo que dice la Constitución». Y yo añado: También tiene que hacérselo mirar el Partido Popular.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Señor Vicepresidente, dos minutos y diez segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Con muchísima brevedad, quiero corroborar las palabras que ha dicho el portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Alzórriz. Hay que celebrar también, como bien ha dicho, que esa enmienda a la totalidad haya decaído en el Congreso de los Diputados, a buen seguro con el voto en contra del conjunto de las formaciones políticas que pertenecen a esta Cámara foral, con lo cual demuestra, evidentemente, la unanimidad del conjunto del Parlamento de Navarra y de la representación de su ciudadanía, en definitiva, en la defensa del régimen foral, que no es un régimen insolidario, al contrario, es un régimen solidario, es un régimen de responsabilidad, es un régimen que nos permite acrecentar nuestro bienestar, nuestra capacidad de autogobierno, mejorar nuestras políticas, pero también nos permite, no solo porque la ley y la Constitución lo digan, sino porque así queremos los navarros, ser solidarios con el conjunto de España. Y así se construyó España, así se construyó una idea de la España plural absolutamente alejada de lo que plantean formaciones como Vox, absolutamente involucionistas, no solo en los términos de derechos y libertades a la ciudadanía, sino también a lo que significa el ideal de una España plural que muchos y muchas defendemos.

Sería bueno que cuando llegue el momento y haya posibilidad en el Congreso de los Diputados de tomar decisiones, que algunos grupos de esta Cámara o todos los grupos de esta Cámara no tuviéramos la tentación de apoyar a un candidato a Presidente de Gobierno que contase con el apoyo de Vox para llegar a la presidencia de Gobierno. Sería muy bueno que desde hoy ese compromiso quedara claro para el conjunto de los grupos de esta Cámara. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

10-22/POR-00302. Pregunta sobre la situación de las fases de la ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra en la zona Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno. Punto noveno del orden del día: Pregunta sobre la situación de las fases de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra en la zona del Ega, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula, por cinco minutos, el señor Bujanda Cirauqui.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días de nuevo. La vehemencia del señor Alzórriz es directamente proporcional a la sumisión con Bildu y ERC y compañía. Quien quiere romper España son sus socios, señor Alzórriz, y lo mismo le pido cuando se vote un Presidente al señor Remírez. Y ahora doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señorías, señor Bujanda, como usted bien sabe, la actuación del ramal del Ega está dividida en diferentes sectores de riego teniendo en cuenta que cada uno de ellos tiene su propio cronograma. La fotografía actual a día de hoy es la siguiente. Con respecto a Ega 3 se trabaja con la previsión de finalizar las obras antes de final de año. En cuanto a Ega 2 y Ega 4, como usted ya sabe y alguna vez lo hemos hablado, existen dificultades, entre ellas quiero destacar que se está trabajando en la tramitación de una solicitud de prórroga que ha realizado la sociedad concesionaria causada por la dificultad en el suministro de materiales en estos momentos y en el coste de los mismos en los mercados en los que se adquieren. Este incremento de coste dificulta la compra de dichos materiales por parte de la sociedad, especialmente en lo que se refiere al acero, que es la base de la línea de toda la obra. Respecto al resto de sectores, todos los proyectos están aprobados técnica y administrativamente, a excepción del Ega 6, en el que se incluye una balsa, y es la dificultad que se tiene para terminar, pero está muy avanzado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza. Señor Bujanda, para la réplica, cuatro minutos y treinta y ocho segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Señor Ciriza, pues mire, es que las mismas contestaciones que nos ha dado ahora nos las dio en junio, pero, claro, aquel día era usted más vehemente en contra de mi persona y de UPN, y decía que estábamos inyectando pesimismo, negatividad e inyectando mentiras y bulos durante siete años. El único que miente aquí es usted, y lo sabe. Sabe que *de facto* hoy están paradas Ega 2 y Ega 3. No, perdón, sí, Ega 3 se termina en un mes y Ega 2 y Ega 4 están paradas *de facto*, y lo sabe usted de sobra. ¿Por qué? Por lo que no dijo el otro día, porque no pagan a la concesionaria. Y no es problema de Ucrania, no es problema de la guerra el que no puedan comprar acero, es que no cobran del Gobierno. Y como el Gobierno no paga, que usted dijo el día 16 de junio que pagaba religiosamente, mentira de nuevo, han tenido que parar *de facto* la obra. Van a terminar Sesma, como ha dicho usted, porque les queda solo un 40 por ciento de rehabilitación de caminos, pero el tubo principal está al 50 por ciento en Lerín y nada hecho en Cárcar. Por lo tanto, hay una parada *de facto*. Y esa prórroga que usted dice que le pidió la concesionaria, usted la va a dar, pero la va a dar porque no es capaz de que cumplan el contrato, porque usted es el primero que no está cumpliendo el contrato.

Y a partir de aquí díganos cuándo se va a reanudar la obra, cuándo va a terminar la obra y cuándo van a poder regar los regantes de Tierra Estella, que ya está bien. Un proyecto que era sólido, que se hizo con UPN, que gracias a UPN esta gente podía regar y que usted está tirando por la borda, por su sumisión a Bildu, por su incapacidad de contestar, por no sabemos el motivo, porque es inaudito. Repito, díganos cuándo van a regar, fechas concretas. No queremos que se vaya en Ega 2, Ega 3, no, no, cuándo van a regar, cuándo se termina. Un proyecto que es vital, un proyecto que está dejando a esos pueblos, con una importante demanda de agua, sin poder regar, solo en Andosilla calculan en la cooperativa que han dejado de meter dos millones de kilos de uva por la sequía. Dos millones de kilos de uva para un pueblo como Andosilla, por noventa céntimos, multiplique usted, pero es que los regadíos de San Adrián y Azagra están pagando quince veces el precio del consumo eléctrico porque tienen que subir, elevar el agua con bombas, como usted bien sabe.

Sea concreto, sea sencillo, diga la verdad, por qué se ha parado la obra, por qué no está pagando el Gobierno, por qué permiten a la concesionaria que pare la obra, si usted cumple, y cuándo van a regarse estas zonas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Señor Consejero, para concluir, tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Bujanda, ya le he reconocido que hay dificultades y, además, le digo más, siempre las ha habido, siempre, desde aquel día en que ustedes firmaron un contrato con una baja temeraria del 39,8 por ciento. Ese día fue el día D para todo lo que estamos teniendo hoy. Y quiero repetirlo porque usted quiere apartarlo, pero hay que ser honestos y decir la verdad, y esa es la verdad. Y otra de las razones han sido los continuos retrasos. Ninguna de estas dos razones es achacable a este Consejero, ninguna de las dos. Y le digo más, siempre las ha habido, pero nosotros ¿qué es lo que estamos haciendo?, tratar de solventarlas, y es lo único que nos ocupa ahora y nos ocupaba antes. Y, claro, nadie dijo que esto fuera a ser fácil, lo sabíamos, desde el 2019 no, desde mucho antes, desde el día que firmaron ustedes aquello, desde ese día sabíamos que era, no voy a decir imposible, pero sí muy difícil y que por el camino nos íbamos a encontrar todas las dificultades que nos íbamos a encontrar, y eso es lo que ustedes no han explicado ni se lo han dicho ni a los de Andosilla, ni a los de Cárcar, ni a nadie. Y por eso tengo que decirlo yo, porque ustedes no lo dicen.

Señor Bujanda, le quiero dejar bien claro que cuando acudimos a esta Cámara lo hacemos en la medida de las posibilidades con certezas. Para crear dudas e incertidumbres ya están ustedes. El Gobierno de Navarra lleva tres años avanzando en el proyecto del Canal de Navarra, con muchas dificultades, sí, pero con hechos y con logros concretos. Y le enumero: reactivadas y finalizadas las obras del ramal del Arga, ahora con una reclamación de daños, que usted lo sabe, porque sabe mucho, pero cuenta lo que quiere (Risas). Segundo, reactivadas las obras del ramal del Ega, también con muchas dificultades, como ya hemos dicho aquí. Y tercero, en relación con la segunda fase, adoptada la decisión de llevar el agua a la Ribera con una doble tubería sin *décalage*, redactado ya el proyecto constructivo de la segunda fase y en revisión por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Hechos y avances, con muchas dificultades, pero hechos y avances, algunos de ellos, por cierto, en plena pandemia y ahora en medio de una crisis de suministro de materiales que afecta de manera global al sector de la construcción, como todos los presentes aquí y toda Navarra sabe. Creo que el compromiso de este Gobierno con el Canal de Navarra es indiscutible desde el primer día y quien lo ponga en cuestión solo quiere sembrar ruido de manera malintencionada, en lugar de ayudar.

Usted hoy cuestiona los avances del Canal de Navarra en Tierra Estella. Precisamente con ustedes, ya se lo he dicho anteriormente, ¿cuánto avanzaron las obras del Canal?, ¿cuánto avanzaron en los tres últimos años de Gobierno de UPN, con el señor Esparza de Consejero de Desarrollo Rural? Haga cuentas. ¿Cuánto avanzaron las obras entre junio de 2012 y julio de 2015? Siga haciendo cuentas porque hay hemeroteca y todos lo sabemos. Podríamos hablar también de los años de retraso y espera que lleva la Ribera para poder suministrarse de agua de calidad, un retraso producido gracias a la decisión de su partido de posponer la segunda fase. No me quiero extender más. Yo lo que le pediría, que ya se lo he pedido muchas veces, es que arrime el hombro, que no empuje, que arrime el hombro…

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): … y lo demás usted sabe que es esto, apoyar y arrimar el hombro, cosa que ustedes no quieren y se buscan ochenta excusas. Pues sigan así. Yo seguiré trabajando para conseguir que esta obra vaya para adelante.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

10-22/POR-00303. Pregunta sobre la situación del sector transporte y las medidas que se van a poner en marcha de cara a los presupuestos del próximo año, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la situación del sector transporte y las medidas que se van a poner en marcha de cara a los presupuestos del próximo año, que realiza el Grupo Parlamentario Navarro Suma. La formula el señor García Jiménez, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Vamos a hablar en este caso del presente y no del 2015, que llevan ustedes ya siete años participando en Gobiernos del cambio y yo creo que 2015 queda ya muy lejos, hablemos de este 2022. Bueno, vuelvo en este caso a plantear una pregunta que, efectivamente, ya se la he hecho en alguna otra ocasión, pero es que quiero saber o quiero conocer cuál es la fotografía real de la situación, perdón, irreal del sector transporte con la que ustedes trabajan en el departamento, porque quiero ser capaz de entender esa inacción por parte de Gobierno. Y no es algo que solo quiera conocer yo, sino que creo que lo puedo hacer extensivo a las organizaciones del transporte que en reiteradas ocasiones, por cierto, desde el 5 de abril usted no ha mantenido contacto con ellos en este caso y no han mantenido ninguna reunión con usted, para que nos diga cuáles van a ser los compromisos de su departamento, cuál va ser el compromiso de este Gobierno con lo que usted prometió, ya no solo a los transportistas, sino también a sus socios, y es la compensación que iba a hacer por los peajes en nuestra Comunidad. Por lo tanto, más allá de cómo va esa compensación, díganos qué valoración y qué medidas va a poner en marcha su Gobierno, y usted como dirigente de este departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde nuevamente el señor Ciriza, Consejero de Cohesión de Territorial. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias de nuevo, Presidente. Señor García, en respuesta a su pregunta hay que señalar que la situación del transporte es similar a la de otros sectores económicos que han visto encarecidos los precios de la energía como consecuencia de la guerra energética a causa de la invasión rusa de Ucrania. Para paliar esta situación tanto desde el Gobierno central como desde el Gobierno de Navarra se han tomado diferentes medidas, entre ellas cabe destacar que el Gobierno de Navarra va a poner a disposición del sector del transporte navarro por carretera tan solo este año más de 15 millones de euros en ayudas directas provenientes del Gobierno central, 15 millones. En el marco de la primera convocatoria de ayudas directas, el Ejecutivo foral ya abonó 7,75 millones de euros entre 2.000 autónomos y 550 empresas y sociedades.

En relación con la segunda convocatoria, le puedo avanzar que mañana viernes finaliza el plazo para que las empresas navarras soliciten estas ayudas y ya se han presentado 2.462 solicitudes, previéndose un gasto de unos 7,8 millones de euros para esta segunda convocatoria. En total, como ve, más de 15 millones de euros este año a empresas navarras de transporte para ayudarles a paliar el efecto de la subida de los carburantes. Repito, 15 millones en ayudas directas.

Además de estas dos líneas de ayudas directas al sector del transporte por carretera, a las empresas y a autónomos, pueden acceder a otras medidas habilitadas por el Ejecutivo central para paliar los incrementos de estos costes derivados de la invasión de Ucrania. Destaca la bonificación de veinte céntimos por litro en el precio final de los combustibles, que se puso en funcionamiento el pasado 1 de abril, con vigencia hasta el 31 de diciembre, dirigida tanto a empresas y a autónomos como a la ciudadanía particular, o, por otra parte, la prohibición de contratar a pérdidas en el sector, tema muy demandado y muy trascendente para el sector. También se ha modificado el procedimiento para la devolución mensual del gasóleo profesional, lo que permite que la devolución pase de un plazo trimestral a un plazo mensual.

Además, este año 2022 se ha habilitado un aplazamiento en el pago de cotizaciones sociales para empresas y autónomos con objeto de reforzar la liquidez al sector, y se ha incluido una nueva línea en la concesión de avales, dotada con 10 millones de euros.

Cabe destacar también que este año el Gobierno central ha duplicado las ayudas a los transportistas autónomos por carretera que abandonen su actividad destinando 20 millones de euros a estas ayudas, de las que se pueden beneficiar los transportistas autónomos de más de 63 años. Como ve, señor García, medidas y más medidas.

En lo que respecta a Navarra, quiero mencionar también la convocatoria de ayudas lanzada por el Ejecutivo foral para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías que realicen transporte privado. La convocatoria está dotada con 2,8 millones de euros procedentes de los fondos Next Generation y las ayudas pueden solicitarse hasta 2024. Quiero adelantarle que estas ayudas están teniendo hasta el momento muy buena acogida en el sector. A lo largo de este y del próximo año también está previsto gestionar otro paquete de subvenciones de los fondos Next Generation superior a 1,5 millones de euros, que va a tener como objetivo la digitalización del sector del transporte.

También, al objeto de abordar uno de los problemas que afectan al sector, el del relevo generacional y la carencia de personal cualificado para la conducción de determinados vehículos, el Gobierno de Navarra ha subvencionado por segundo año consecutivo el curso CAP para conductores de transportes de mercancías y viajeros. Cada persona beneficiada ha recibido una subvención de 900 euros para obtener este título acreditativo y en los dos últimos años algo más de 500 personas se han podido beneficiar de esta ayuda. Además, de cara al año 23 le adelanto que la Dirección General de Transportes y Movilidad Sostenible tiene previsto reeditar esta convocatoria de ayudas.

Como ve, señor García, son medidas muy concretas dirigidas a paliar la situación de un sector clave como es el del transporte por carretera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza. Señor García, para la réplica tiene tres minutos y treinta y ocho segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Efectivamente, son medidas que usted lleva pregonando desde el 25 de marzo del 2021, pasando por el 10 de noviembre del 2021 y por enero de este año. Son las mismas medidas. Y, efectivamente, yo lo que le pido es saber, de lo que usted ha reiterado en tres ocasiones, qué han hecho, porque usted me habla de lo que van a hacer, pero nunca de lo que se ha materializado en el propio departamento. Yo le pido compromisos. El señor Remírez nos pedía un compromiso de no pactar en este caso con Vox, creo que hacía referencia. Yo le pido que cumpla con su palabra, que usted decía que no iba a pactar con Bildu, pero no tuvo compromiso con su propia palabra, señor Remírez. Es que fíjese hasta qué punto llegan que no tienen ni autocompromiso. Ese es el punto al cual han llegado ustedes.

Yo, la verdad, percibo preocupación, no solo por su gestión, señor Ciriza, sino por la falta de interés que tiene el departamento en poner en práctica medidas que ha anunciado en reiteradas ocasiones. Entiendo que el primer día daría para un titular, pero es que ahora, el tercer día o el cuarto día que usted repite las mismas medidas, lo que tiene que hacer usted es comprometerse a llevar a cabo esas medidas que tanto usted está utilizando.

Preocupación que existe y que se materializa, como digo, en toda la población en general. Me habla usted de que la guerra de Ucrania pues prácticamente tiene la culpa de todo ¿no? Si no la tiene en los Gobiernos UPN, ustedes hablan de la guerra de Ucrania, pero es que yo quiero recordarle que la inflación ya estaba superior al 7 por ciento antes de la guerra de Ucrania, por lo tanto, los precios ya estaban elevados antes de la guerra de Ucrania. No se escuden en algo que, efectivamente, ya sabemos que no es. La culpa o quizás el problema son ustedes, que no saben gestionar, y creo que es evidente también hoy con su intervención en esta cuestión.

Debo reconocer, y la verdad es que me ha venido bien, un artículo que aparece el martes, en el cual en dos de los principales servicios que presta su departamento, pues se ve que se ha reducido drásticamente la satisfacción. Uno es el de las infraestructuras, que supera el 15 por ciento de la insatisfacción que tiene la sociedad navarra en general, y otro es el ámbito del transporte. Por lo tanto, fiel reflejo de que su gestión no es la correcta.

Cambie o apártese, que también es otra de las soluciones que puede poner usted encima de la mesa. Y digo apártese porque creo que la monotonía en la gestión de su departamento no obtiene resultados, porque la situación es difícil. Habla usted de que la situación de las empresas en general, sí, pero yo hablo del transporte, que es lo que a mí hoy me preocupa, porque, evidentemente, es el área en la cual yo debo trabajar, pero a usted parece que no le preocupa. Y no le preocupa tampoco a su Gobierno que el precio de los productos básicos de la cesta haya subido, más allá, como digo, de asumir esa responsabilidad que ustedes tienen a echar la culpa, como siempre hacen, al resto. Creo que es momento de asumir la responsabilidad de gobernar, de asumir que, efectivamente, forman

parte de un Gobierno, el peor Gobierno de la historia de nuestra Comunidad, también lo es el peor Gobierno de la historia de nuestro país, y, por lo tanto, dos opciones: una es quedarse, pero cambiar el método de trabajo; y otra es levantarse del sillón y desaparecer para que otros lo hagan como lo tienen que hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señor Ciriza, Consejero, tiene un minuto para concluir.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Permítame que dude, señor García, de su preocupación. Utilización del sector por su parte mucha, pero preocupación, nada. Usted por el sector del transporte, nada. Si fuera por su partido no se hubiera implantado la bonificación en los carburantes ni se hubieran puesto en marcha otras medidas de apoyo a los ciudadanos en esta legislatura. Creo que la pregunta que hoy me hace a mí se la debiéramos realizar en realidad a usted y a su partido. Vamos a ver, ¿por qué no apoyan a los transportistas de este país y esta Comunidad? ¿Por qué votaron en contra de bajar veinte céntimos el litro de carburante? Y así le puedo ir diciendo muchas cosas a las que ustedes han votado que no, y luego se les llena la boca. Instalados en el no y en la crítica constante e indiscriminada pocas soluciones aportan, desde luego, ninguna, y mire que ha tenido oportunidades. Por el contrario, este Gobierno y el Gobierno central responden a las preocupaciones de los transportistas y del sector con medidas concretas, con ayudas, con decisiones.

Y en cuanto a lo que me ha dicho en relación con la implantación de los peajes a vehículos pesados, le digo que este Gobierno ya adquirió un compromiso con la mayoría de esta Cámara, con las cinco formaciones que apoyaron la medida aquí, en el Parlamento, para valorar entre todos y todas cuándo es el momento más oportuno para implantarlos. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

10-22/POR-00304. Pregunta sobre el servicio que se da en las Bibliotecas Públicas de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Vamos con el punto decimoprimero del orden del día: Pregunta sobre el servicio que se da en las bibliotecas públicas de Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula, por cinco minutos, la señora Garbayo Berdonces.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Esta pregunta iba dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra como máxima representante, sin afán, desde luego, de abrir el debate sobre competencias municipales y de quién depende la prestación del servicio en las bibliotecas, mientras además se pone en marcha esa desacertada reforma del mapa local que nunca llega. El caso es que la mayor parte de las bibliotecas públicas de Navarra están gestionadas por personal que depende orgánicamente del Gobierno de Navarra. Y tras la resolución de la OPE, el verano y las vacaciones, estamos interesados en saber si se han cubierto todas las necesidades de personal en las bibliotecas públicas de nuestra Comunidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. Señora Garbayo, si me permite, por recoger la pregunta que me lanzaba, le podría decir que el servicio de bibliotecas está a pleno rendimiento y se sigue trabajando para que las cuestiones que tienen que ver con recursos humanos mejoren. Por contextualizar, hablamos de ciento sesenta y cuatro personas, de las que ciento diecisiete lo hacen en la red de bibliotecas repartidas por toda la Comunidad y treinta y nueve en la Biblioteca de Navarra. Como sabrá, el Servicio de Bibliotecas ha experimentado a lo largo de esta legislatura profundos cambios en cuanto a su personal y horarios que, sin duda, han ayudado a mejorar la calidad de la atención (No hay sonido)

SR. PRESIDENTE: (No hay sonido)

SRA. GARBAYO BERDONCES: (No hay sonido) … que no cuestionamos, desde luego, pero no habla de cantidad, no habla de tiempo. El caso es que a nosotros sí que nos preocupa la situación de las bibliotecas, de las bibliotecarias y bibliotecarios de nuestra Comunidad, que en sede parlamentaria, además, anunciaron su malestar. Pero sobre todo nos preocupa el recorte en servicios que usted propina a la cultura a través de las bibliotecas, a pesar de que ustedes en campaña electoral se anunciaban como los paladines de la cultura. Y, lejos de la realidad, han hecho falta poco menos de tres años para darnos cuenta y desenmascararles. Esos Gobiernos que se hacían llamar procultura, progresistas y demás se han quedado como mucho en culturetas, y no le han dado a la cultura el lugar que anunciaban en sus programas electorales. Hoy nos centramos en las bibliotecas, pero podría ponerle muchísimos más ejemplos, solamente con hacer referencia a ese famoso 1,5 por ciento que ustedes iban a destinar a cultura, creo que le desmontamos cualquier tipo de argumento.

Usted dice que sí que ha dado servicio y los navarros y las navarras le dicen que no, porque hay muchísimos usuarios que ven reducidos sus días de servicio en las bibliotecas dependientes del Gobierno de Navarra. Cuántos chavales vuelven a sus pueblos, quieren ir a estudiar a la biblioteca en vacaciones y en Navidad o en vacaciones de verano y se tienen que ir a Tudela, a Tafalla o a Estella porque no pueden hacerlo en sus pueblos. Y no se lo digo yo, se lo dicen también los representantes municipales, y le puedo asegurar que de muy distintos signos políticos. Esta reivindicación, señora Consejera, no es nueva, se lo dije inicio de la legislatura, y lo he venido diciendo a lo largo de cuatro o cinco años, también con el Gobierno anterior, ya que decidieron no contar con el personal de apoyo en muchas de las bibliotecas de Navarra, como había otros años cuando gobernaba Unión del Pueblo Navarro, de tal manera que había una bibliotecaria a tiempo completo y media jornada de otro, que así repartían las tareas, las vacaciones, los cursos y podían cubrirse en caso de que alguien estuviese de baja. Después de tres años de legislatura, de presumir de nuestro sistema de bibliotecas parece que no todo el mundo en el Gobierno de Navarra es consciente del papel que tienen las bibliotecas públicas en nuestra sociedad actual, ni que son un derecho, ni que son un servicio público.

En su día, para darme usted respuesta a estas reivindicaciones, hacía alusión a la OPE pendiente. La OPE ya está resuelta. He de reconocer, como muy bien ha dicho, que se han cubierto vacantes que venían de años anteriores, al César lo que es del César, pero no ha solventado las deficiencias en el servicio. Ustedes, como hemos visto a lo largo de este Pleno, tienen un gran problema a la hora de gestionar recursos, sobre todo de personal: un día están enfadados los del 0-3, otro día los profesores, otro día los médicos y las enfermeras, y también los bibliotecarios. Eso de que las personas son el centro creo que con ustedes no va. Eso sí, alardean y presumen de cualquier avance por pequeño que sea. Venden humo, son expertos, además, en hacer usos partidistas. La semana pasada tuvimos la oportunidad de conocer el nuevo servicio que van a poner de bibliobús en Tierra Estella. Pues muy bien, lo van a paralizar única y exclusivamente hasta que la señora Presidenta tenga a bien disponer de un hueco en su apretada agenda para poder inaugurarlo, con un único afán, el propagandístico. Aun así le reconoceré que es una buena noticia y espero que no le nuble y se olvide de esos navarros y navarras que no disponen de espacios para estudiar, para leer un libro o bucear en Internet, porque su bibliotecario esté de vacaciones, de baja o se haya ido a un cursillo.

Termino ya, señora Consejera, no le busque tres pies al gato, la intención de esta pregunta es hacer una crítica constructiva. Sé que le resulta muy difícil porque cuando las propuestas vienen de Navarra Suma usted lo lleva siempre al lado negativo, y lo único que pretendemos es que se pongan manos a la hora, que llegue el puente foral, que lleguen las vacaciones de Navidad y nuestras bibliotecas públicas estén abiertas el mayor tiempo posible. Y un apunte, déjense de comprar a los jóvenes con bonos culturales de cuatrocientos euros, que además son unos chapuceros porque ni siquiera lo pueden solicitar a través del móvil, y pongan a su disposición la cultura cercana, la cultura de los pueblos, la cultura de las bibliotecas de nuestros municipios, que en muchos casos es el único acceso que tienen a la cultura. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Garbayo anderea. Gracias, señora Garbayo. Señora Consejera, para concluir, tiene tres minutos y treinta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Señora Garbayo, al lado negativo no me pongo y eso que es difícil seguirla en su discurso porque ha hecho diferentes saltos a temas diversos por los que usted preguntaba. Intentaré ser creativa y no monótona, como decía el señor García, que nos lo dicen las personas que precisamente hablan de recorte en servicios y que fueron los que pegaron el mayor tajo —y perdonen la expresión— en el 2012 al ámbito cultural. Pero me voy a ceñir a lo que me preguntaba. No comparto su apreciación, señora Garbayo, porque no es verdad, porque esos cierres de bibliotecas a los que usted se refiere, que seguro que se están dando porque eso es sí, se corresponden, como se han correspondido siempre a situaciones sobrevenidas como vacaciones o permisos por enfermedad, cuestiones que también sucedían años atrás en legislaturas anteriores, tendrá que refrescar la memoria. Y me atrevería a decir que incluso situaciones más extremas, porque la temporalidad era muy alta entonces. Le recuerdo que ha sido ahora cuando hemos podido impulsar la estabilización de la plantilla y también ahora se trabaja más estrechamente con Función Pública, lo que está permitiendo la cobertura de bajas con mayor celeridad.

Durante 2022 hemos gestionado un total de ochenta y seis contrataciones, de las que a día hoy se mantienen cuarenta y siete. Los motivos de las contrataciones que siguen activas han sido producciones de jornada, incapacidad temporal, comisión de servicio, plazas vacantes que han precisado contratación, permisos de reparto de empleo, excedencia especial, asistencia a cursos intensivos de euskera, liberación sindical y sustituciones por servicios especiales para formación. Y déjeme darle otro dato, y esta vez es un dato que viene desde el punto de vista de las personas que se acercan a

nuestras bibliotecas, de los que sí son usuarios y usuarias que pasan ahí muchas tarde y mañanas, y es que en el último estudio el valor de las bibliotecas, el grado de satisfacción y la valoración del servicio que presta era de un 8,1. Y queremos subir nota, señora Garbayo, y en eso estamos trabajando desde todos los puntos de vista necesarios, desde el punto de vista personal, y de hecho está en curso la realización de un estudio sobre la situación del personal de las bibliotecas públicas de Navarra, también desde los servicios que se prestan y también desde los espacios y cualquier otra cuestión que les atañe.

Sin duda la red de bibliotecas es nuestro servicio de proximidad por excelencia, el más cercano a la ciudadanía y en algunas localidades el único recurso cultural que se ofrece a la población de esos lugares. Noventa y dos bibliotecas públicas que tienen además el reconocimiento de sus usuarias y usuarios, y un servicio en el que también toman parte las entidades locales a través de convenios, aportando un local y su mantenimiento y dotando de fondos que se suman a los que provienen desde el servicio. De manera que en la evolución de las bibliotecas y en el servicio a la ciudadanía estamos todos y todas implicados; también es verdad que cada entidad local se implica hasta dónde le viene bien y tiene interés.

Así que seguramente haya cuestiones que podamos y debamos mejorar para alcanzar un 10 o acercarnos al diez de valoración, mejorar ese 8,1, pero creo sinceramente que el camino emprendido y la senda seguida en estos años es la correcta, que se han conseguido logros en cuanto a la estabilización de la plantilla y en los horarios de atención a la ciudadanía, que llevaban atascados años y años. Esto sí que es proactividad, esto sí que es gestionar bien los recursos y esto sí que es creatividad y no monotonía. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

10-22/POR-00306. Pregunta sobre la consulta relativa a Erdiz del día 23 de octubre de 2022, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la consulta relativa a Erdiz, del día 23 de octubre de 2022, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Olave Ballarena, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias. En octubre de 2021, Consejero, la Junta General de Baztan inició el trámite de consulta refrendaria sobre el PROSIS de Magnesitas de Navarra en Erdiz, que este Gobierno tramitó y que en junio de 2022 ha sido informada negativamente y desautorizada por el Consejo de Ministros.

Estaba claro desde el principio que EH Bildu iba a seguir adelante con la consulta, fuera o no autorizada por el Consejo de Ministros, fuera o no legal. Y el pasado 15 de septiembre, conocido el informe del Consejo de Ministros la alcaldía de Baztan, EH Bildu, elevó nuevamente a la Junta General otra propuesta de celebración de consulta popular sobre la misma cuestión, que resultó aprobada y que se celebrará el próximo 23 de octubre. La propuesta se ha elevado en la más absoluta inseguridad jurídica, el único informe redactado exprofeso, el de la secretaría municipal, no concluye, sino que remite a otro elaborado para el Gobierno de Navarra en 2016, para la consulta, también ilegal sobre el PSIS de Arozteguía. Este último informe recoge que ineludiblemente debería utilizarse un procedimiento distinto de los que califican una consulta como referéndum, y en esta consulta se calca el procedimiento de las consultas refrendarias: mesas de votación, padrón, certificado, acreditación de la identidad, garantía del secreto, papeletas, recuento, verificadores. Por mucho que se apellide «no refrendaria» se ha aprobado con un protocolo de referéndum. Es una consulta ilegal, *de facto*, que ya ha sido rechazada por el Consejo de Ministros, por lo tanto, en fraude de ley. Y ante la falta de un censo se cede el uso del padrón municipal, un padrón que alguien va a certificar y que va a facilitar a las mesas y a los observadores rompiendo la cadena de custodia de datos. Yo misma no he autorizado que se utilicen mis datos para esta consulta, nadie lo ha hecho y le exijo amparo. Porque la base jurídica del tratamiento de esos datos es el consentimiento, que debe ser informado y otorgado de manera clara. Ni la junta es un órgano con competencias para aprobar y organizar esta consulta, ni es depositaria ni custodia de la información que se va a utilizar, ni titular de los fondos públicos que se empleen en a sufragar los gastos.

Además de lo expuesto hasta ahora, por Resolución 2/2020, de 13 de enero, del Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, en relación con la Ley Foral 12/2019 de 22 de marzo, de participación democrática en Navarra, se dispuso que la consulta ciudadana de ámbito foral o local, al no ser una consulta refrendaria, solo puede tener como sujeto consultado un determinado colectivo o sector de la población convocada, lo que tampoco ocurre en el caso de esta consulta dirigida a toda la población del municipio. El mismo informe del Gobierno de Navarra sobre la consulta ilegal de Arozteguía remitía a la Ley Foral 6/1990, para la convocatoria de consultas ciudadanas no refrendarias, que dispone en el artículo 341 que cuando la Administración de la Comunidad Foral considere que un acto o acuerdo, expreso o presunto, de las entidades locales de Navarra infrinja el ordena-

miento jurídico en materias propias de la competencia de la Comunidad Foral, menoscaba sus competencias, interfiere su ejercicio o excede de la competencia de dichas entidades podrá adoptar alguna de las siguientes medidas: requerir a la entidad local para que anule la actividad administrativa impugnable o impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa la referida actividad administrativa impugnada.

Consejero, las consultas son una imprescindible y beneficiosa herramienta democrática cuando se realizan con garantías jurídicas y democráticas, pero si no son solo una burda manipulación. Dada la circunstancia, además, de que su socio, Geroa Bai, conociendo la ilegalidad de la consulta se ha posicionado a favor de su celebración y a favor de todas las irregularidades e ilegalidades que supone la consulta, la pregunta que le formulo es ¿qué acciones va a emprender este Gobierno ante esta convocatoria ilegal? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave. Señor Vicepresidente, señor Remírez, tiene cinco minutos para responder.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Con fecha 26 de septiembre de este año 2022 el Gobierno de Navarra recibió a través de la Dirección General de Administración Local y Despoblación copia del acta de la sesión de la Junta del Noble Valle y Universidad de Baztán celebrada, como usted ha dicho, el pasado día 15 de septiembre de este año. En dicha acta consta aprobado un acuerdo por el cual se acordaba realiza una consulta no refrendaria sobre la cuestión de Erdiz, que usted ha señalado, el próximo día 23 de octubre. En relación con la citada consulta no refrendaria y en virtud de lo dispuesto en el artículo 345.2 de la Ley Foral 6/1990 y también en el artículo 34 del Decreto Foral 279/1990 en materia de impugnación de los actos o de los acuerdos de las entidades locales de Navarra, desde el Gobierno de Navarra se va a solicitar ampliación de la información recibida, a cuyos efectos se deberá remitir desde el Ayuntamiento de Baztan el correspondiente expediente completo y, en particular, los informes jurídicos del secretario o secretaria que fundamenten dicha consulta. La información solicitada habrá de remitirse al Gobierno Navarra desde el Ayuntamiento del Valle del Baztan en un plazo de diez días hábiles.

A partir de ahí, y tal y como señala también el propio Decreto Foral 279/1990, ya referido, si del estudio de la documentación por parte del Gobierno de Navarra se considerase que dicho acuerdo pudiera infringir el ordenamiento jurídico en el ámbito de las competencias de la Comunidad Foral de Navarra, se podrá optar por parte del Gobierno o bien por requerir a la entidad local para que anule el acto o acuerdo, o bien directamente por impugnar ante la jurisdicción contencioso-administrativa dicho acto o acuerdo.

También he de señalar que estamos en coordinación con el Gobierno de España en esta cuestión, dado que previamente, como bien ha señalado usted, el Consejo de Ministros del pasado 21 de junio denegó la convocatoria de la consulta popular que había tramitado el Ayuntamiento del Baztan sobre esta misma cuestión, aunque es cierto que ahora orientada de manera no refrendaria. Nos consta, señora Olave, que una vez recibido por parte de la Delegación del Gobierno de Navarra dicha acta se ha procedido también por parte de la Delegación del Gobierno de España en Navarra a solicitar un informe a la Abogacía del Estado. Por tanto, lo que haremos es actuar de manera coordinada ambas Administraciones para que, en el ejercicio de las respectivas competencias y como puede ser otra forma, se respete la legalidad vigente por parte de cualquier Administración, las cuales debemos ser ejemplares ante toda la ciudadanía, a la que igualmente se le exige también el respeto a las normas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Señora Olave, tiene dieciocho segundos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Bien, Consejero, pues las responsabilidades, desde luego, se las exigiremos a usted no a la Junta General y le recuerdo la solicitud de amparo que acabo de formularle, que también se formuló en la propia sesión en la que se aprobó esta consulta. Usted sabe que después esta consulta ha sido refrendada en el Pleno municipal, le reitero la petición de amparo y la protección de datos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Olave. Vicepresidente, tiene dos minutos y veintiocho segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora Olave, yo creo que he respondido, yo creo que igual le ha pillado a contrapié la respuesta que he señalado yo mismo, pero lo que no tenemos que hacer es precipitarnos. Hoy no podemos afirmar, al menos desde la posición institucional que ocupo, que estemos ante un acto o acuerdo que sea o no conforme a derecho. He de recordarle que dicho acuerdo, según señala expresamente el acta en la cual usted también está referida, contó con un informe jurídico del propio servicio jurídico del Ayuntamiento del Valle del Baztan.

Usted, como digo, conoce perfectamente esta situación porque es concejal del Ayuntamiento del Valle de Baztan y, como tal, también vocal de la Junta y, como tal, también le asiste el derecho a

usted, señora Olave, a impugnar dicho acuerdo si así lo considera. No sé si lo ha hecho o tiene pensado hacerlo, no obstante, por existir alguna duda razonable es por lo que el Gobierno de Navarra ha pedido ampliación de información para actuar con garantías legales y también por el respeto profundo que tenemos ante las competencias municipales.

Una vez que estudiemos en profundidad por parte de nuestros expertos jurídicos, por cierto, grandes profesionales y también conozcamos, en su caso, el informe de la Abogacía del Estado actuaremos en consecuencia, siempre desde el rigor, la seriedad y la proporcionalidad, sin aspavientos ni adornos artificiales, como procede, en concreto, en un Estado de Derecho. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

10-22/POR-00307. Pregunta sobre el cumplimiento de la enmienda aprobada en el articulado de la Ley de Presupuestos de Navarra de 2022 en relación con el pago de días especiales a personal sanitario, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el cumplimiento de la enmienda aprobada en el articulado de la Ley de Presupuestos de Navarra de 2022, en relación con el pago de días especiales al personal sanitario, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Ibarrola para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días de nuevo, eguerdi on. Señora Parlamentaria, he de informarle de que el Departamento de Salud ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la enmienda adicional decimosexta de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2022. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Réplica, señora Ibarrola, por cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Pues tendrá que aclararlo más. Otro tema, de todos modos, y misma conclusión. Mire, ustedes son el Gobierno de la inacción, los incumplimientos, el humo, la incoherencia, la opacidad y la mentira. Se lo vuelvo a decir hoy: usted habla mucho, dice poco y no hace nada. Y la respuesta que ha quedado hoy al señor Araiz es un claro ejemplo. Estoy segura de que ha pensado lo mismo.

Tenían ustedes la obligación legal de negociar en mesa sectorial el primer semestre del año que días se van a considerar como especiales y la extensión de ese complemento retributivo a personal en turno y no solo al de guardia. No ha existido, que sepamos, esa negociación y esa propuesta. Espero su réplica. Un incumplimiento, por cierto, legal, que no es el primero, porque usted hizo un incumplimiento legal de la Ley General de Presupuestos en 2020 y en 2021 con el mismo tema. Lo ha traído tres años seguidos sin hacer nada. Su inacción no tiene límite. Mire, a usted le queda grande hasta eso de la parálisis por el análisis, porque es que no hace, por no hacer, ni análisis.

La opacidad es otra de sus señas de identidad. Le solicite todas las actas y documentación de la Mesa sectorial de Salud de toda la legislatura, pero usted debió olvidar darme la de junio de 2022, única en la que se trató este tema. Pero, mire, sabe cómo se trató este tema: de campo y playa, como va el señor Remírez a la suya. Ustedes llegaron y pidieron propuestas a los sindicatos, ni propuesta ni negociación, en la de septiembre, tampoco. Eso sí, adelantaron a los sindicatos en esa de junio, está en el acta, que no se va a poder abordar ese incremento retributivo para personal de turno, sus excusas: el incremento de masa salarial y la situación presupuestaria. La masa salarial sabe que no es excusa, lo que pasa es que ustedes han priorizado otros gastos y, en todo caso, si pensaban en no hacerlo por qué lo aprobaron por ley. ¿Fue un engaño al personal? Tampoco le sirve de excusa la situación presupuestaria. Mire, ha sido esta legislatura la mejor conocida. Pero su falta de planificación y de control deriva en un gasto que se va por el desagüe con una sanidad cada vez peor, no precisamente en una inversión para mejorar la sanidad de la población navarra.

Usted incumple sus compromisos y tiene a los trabajadores de salud, que se sienten engañados, más desmotivados que nunca. Y, mire, señor Remírez, ha sacado pecho usted de que la seguridad ciudadana es lo mejor valorado por los navarros. ¿Sabe por qué, verdad? Porque era la sanidad y ha caído más de 14 puntos. Se lo ha puesto bien la señora Induráin.

Muy revelador es analizar las actas de la mesa sectorial, señora Induráin. Al inicio de 2021 el Departamento de Salud rechazó negociar con los sindicatos este complemento del que hablamos, y a finales de año Función Pública le trasladó que su informe en relación con la masa salarial de este complemento iba a ser negativo. Pero, aun así, ustedes lo aprobaron en la Ley General de Presupuestos, parece que no tenía mucha intención de cumplirlo, incumplen hasta las obligaciones legales que ustedes se ponen, y esto se suma a un cúmulo de incumplimientos y mentiras que, por

cierto, están recogidas en esas actas de la sectorial y ha sido un descubrimiento. Ustedes no han llevado nunca ni una sola propuesta de plazas de difícil cobertura, promesas, propaganda, toda; otras comunidades lo han hecho. Usted esperando a que el señor Sánchez, si marca, marque algo, si no con buscar culpables en el pasado se queda muy tranquila.

Ha mentido reiteradamente en que el presupuesto de Atención Primaria iba a ser del 25 por ciento. Pero esta, sin pudor, tiene narices, afirmaron en mesa sectorial «El Departamento de Salud quiere, pero —ojo al dato— es un tema que corresponde a la parte del Gobierno de Navarra que tiene que tomar decisiones en el área económica». Ahora resulta que la señora Saiz hace el presupuesto del Departamento de Salud. Usted es un artista, nunca tiene culpa de nada.

Ha mentido al colectivo médico, firmó un acuerdo fin de huelga, no ha cumplido nada. Ha engañado también las auxiliares de enfermería: se compromete a pagar la carrera profesional, nada. Pero es que encima en sectorial se comprometen a que no solamente a auxiliares de enfermería, sino a todos los trabajadores del Departamento de Salud. Si total no lo van a cumplir, así parece que contentan a más gente, ya buscará un culpable usted después.

Mienten al afirmar que apoyan, lo dicen también ahí, la reversión de los servicios privatizados en su totalidad. Navarra nunca ha gastado tanto en privatizaciones como ahora. Pero lo reprochable no es eso, es que su gestión se acompaña con la peor lista de espera de la historia. Y en la Ley de Presupuestos de 2022 eliminaron la imposibilidad de continuar en jefaturas asistenciales a los médicos por encima de 65 años, pero lo aprobaron en 2021. ¿Y me puede usted afirmar aquí que lo ha cumplido? Clara y explicita la pregunta. Respuesta concreta.

Mire, menuda herencia deja, pero usted tan tranquila y se puede escribir un libro Guinness con todas las excusas que van sacando a todo lo que no hacen en esta legislatura…,

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: … pero, mire, con usted en concreto van a faltar páginas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejera, tiene cuatro minutos y cincuenta segundos para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Mire, señora Ibarrola, mentir no miento y nos conocemos desde hace mucho y hemos estado en muchas cuestiones juntas, pero, desde luego, tengo mucho respeto a profesionales, a técnicos de alto nivel, a los que usted el otro día diciéndome que mentía yo, decía que mentían ellos y que daban datos mal, aunque se comprobarán. Como usted siempre habla de medias verdades el otro día en listas de espera, y hoy lo ha vuelto a decir, habla de la privatización, de los millones de privatización, eso sí, no dice en qué. Habla y da una cifra exacta, pero no cuenta nada de lo que se ha incrementado en el transporte sanitario, en terapias respiratorias, que aumentaron mucho y que se utilizaron en residencias de ancianos, donde todos los que lo necesitaron en las olas de covid tuvieron oxígeno, lo mismo que en domicilio, etcétera. Luego, en fin, eh, tengo mucho respeto a los profesionales y mucho respeto a los técnicos.

Dicho esto, aunque habría otras cuestiones también para hablar, todo esto tiene que ver con lo de la botella medio llena o medio vacía, es como cuando durante la pandemia usted se dedicaba a poner mal, a dejar mal a Navarra. Mire, yo me alegro mucho, y me alegro porque me lo creo, cuando una encuesta a doscientos profesionales, a la que le doy mucho valor, le merezca el valor, pero no una a siete mil usuarios de la sanidad pública, de satisfacción, a la cual usted denostó; por poner un ejemplo.

Pero vuelvo al tema que nos trae. Creo que este es un tema más de mesa sectorial que de Pleno parlamentario, pero también en la medida en que en ustedes reside la voluntad popular que aprueba los Presupuestos, y que seguramente también distintos colectivos laborales habrán contactado con los grupos parlamentarios, pues entiendo el comentario aquí.

Pero, en primer lugar, quiero aclarar una cuestión que es importante: una cuestión es el pago de días especiales a personal sanitario que trabaja como guardias, que ya se está haciendo, y otra que hay profesionales que trabajan en esos días, Navidad, Nochevieja, en función de su turno. Y eso es un modelo de trabajo que tiene su propia remuneración asociada. Y digo esto, porque creo que Osasunbidea y el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral está teniendo en cuenta esto a la hora del pago por este concepto según la normativa vigente. Es cierto que en dicha enmienda, en la disposición adicional decimosexta, había un compromiso de llevar esta reivindicación a la mesa sectorial, y, esto, como muy bien ha dicho usted la fecha, se llevó el pasado mes de junio, con un objeto: recoger aportaciones y propuestas de los distintos sindicatos sobre un tema que tiene implicaciones administrativas y presupuestarias importantes, que trascienden al Departamento de Salud en un doble sentido. Porque podría haber otros cuerpos de funcionarios que también podrían aspirar a ese abono, y, una segunda, porque cualquier movimiento retri-

butivo también debería tener encaje en la estructura retributiva de la Administración Pública, así como en la disponibilidad, por supuesto, presupuestaria del capítulo I.

Los planteamientos de las fuerzas sindicales han sido variados y Osasunbidea está analizando todos estos factores para ver el abordaje que este tema tiene en un planteamiento que trasciende al ejercicio presupuestario y en el marco de lo que son y deben ser mejoras retributivas de los y las profesionales.

Porque, por último, tengo que destacar que al margen del coste de la medida son realidades diferentes. En el caso de la guardia son retribuciones a alguien que trabaja fuera de su jornada laboral, médicos y enfermeras; mientras que en el caso del turno pretende retribuir algo que está ya dentro de su jornada habitual. Muchas gracias, Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

10-22/POR-00308. Pregunta sobre las medidas preventivas para evitar actos públicos de homenaje a terroristas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre las medidas preventivas para evitar actos públicos de homenaje a terroristas, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Pérez-Nievas, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Pues la pregunta va porque tenemos que asistir, de una manera absolutamente entre indignada e incrédula, a la toma de la calle por parte de grupos de homenaje constante a los que fueron asesinos de ETA. Algo tendrá que hacer el Gobierno en medidas de prevención y actuación contra ello. Dígannos, por favor, qué van a hacer o qué están haciendo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez Apesteguía.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Pérez-Nievas. Como ya sabe usted y expresaba en el Plan de Convivencia, el Gobierno de Navarra condena y considera absolutamente rechazable cualquier acto de homenaje o exaltación a miembros de ETA. No solo porque acrecientan y ahondan en el dolor de las víctimas del terrorismo y sus familias, revictimizándolas, sino porque no contribuye en absoluto en ningún caso a fomentar la convivencia.

El Gobierno de Navarra trabaja precisamente para favorecer espacios de paz en pro de la convivencia y el recuerdo de las víctimas y su memoria, y, desde luego, estos actos reprobables son incompatibles con la dignidad de las víctimas. A partir de ahí, las actuaciones del Gobierno de Navarra son las que se enmarcan dentro de su ámbito competencial y del Estado de derecho. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente. Señor Pérez-Nievas, para la réplica tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Las víctimas somos todos. La sociedad actual también es víctima. Las nuevas generaciones que no conocieron ETA también son víctimas de que el discurso que les llegue, el relato, sea una falsedad y sea una mentira. Se está produciendo una ocupación del espacio público con una absoluta e indecente impunidad de ese espacio por parte de algunos que lo que pretenden hacer es la reivindicación de los actos de ETA, que lo hacen a través de la idealización y del enaltecimiento de los asesinos que conformaron la banda terrorista ETA. Y eso se hace también ante el silencio cobarde de muchos alcaldes, que son incapaces de actuar, también de los Gobiernos nacionalistas y del apoyo expreso, cínico y retador de EH Bildu.

Se está reconstruyendo ante nuestras narices, señor Vicepresidente, todo el entramado del MLNV, del Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Están surgiendo nuevas asociaciones como Jardun, Gazte Koordinadora Sozialista, Erraki, Itaia, Ekida. Todos estos no son más que la apariencia de una serie de asociaciones de ámbito juvenil, de ámbito socialista, de ámbito feminista, pero que no son otra cosa que aquellas que realizan el trabajo sucio para todo el movimiento heredero de ETA, que aparentemente trabajan al margen de EH Bildu, pero que, desde luego, mientras, EH Bildu lo que está haciendo es aparentar una normalidad política, aparentar que están entrando en el juego democrático, pero por detrás, y sin ningún tipo de ocultamiento, lo que están haciendo es apoyar a todas esas asociaciones, como le digo, que están formando el nuevo entramado del MLNV. Las apoyan y fundamentalmente lo que le dan es cobertura económica a través de un entramado que sigue existiendo hoy en día e inaceptable en cualquier otro país de Europa.

Esa es la realidad y en ese apoyo y en ese juego, que estamos viendo ante nuestras narices sin hacer absolutamente nada, hay otros agentes que refuerzan y contribuyen al éxito de esa estrategia indeseable. Y en esa estrategia está el Partido Nacionalista Vasco, Geroa Bai en Navarra, y también, lo tengo que decir, el Partido Socialista Obre-

ro Español, el Partido Socialista de Navarra. Por parte del PNV y Geroa Bai con aquellos alcaldes que, cobardes, son incapaces de tomar ninguna decisión, porque el miedo que tienen es a que ese movimiento se vuelva contra ellos. No hay ninguna verdad en decir que atacan la libertad de expresión y que la defienden, no es verdad, es miedo y cobardía; es lo que ocurre. El Alcalde de Alsasua, Javier Ollo, es el ejemplo más claro de todo ello, compara una manifestación de apoyo a la Guardia Civil, con el movimiento de Ospa Eguna. Ustedes sabrán por qué lo hace.

El Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista de Navarra, lo necesita para mantener el poder del Presidente Sánchez. Y aquí, y antes de que eso ocurriera, porque ustedes necesitaban a EH Bildu como socio para ocupar el Gobierno de Navarra, para ocupar un Gobierno que las urnas, la voluntad popular, no les había otorgado. Por un lado, se está cediendo en la firma humillante y en la claudicación a las exigencias de todo este movimiento en referencia a las políticas penitenciarias, que no se hacen para alcanzar otro fin, como en ocasiones se hizo anteriormente, por el fin del asesinato y de la muerte, se hace ahora exclusivamente por interés político. Traspasa competencias, no cambia leyes, permite homenajes, ongietorris. Por otro lado, necesitan justificar y blanquear al mundo de EH Bildu, porque esas acciones que están haciendo y esas claudicaciones no tendrían un pase político, y ustedes pretenden blanquearlo, y aquí también lo hacen. El Plan de Convivencia que usted cita es un ejemplo de blanqueamiento, está hecho a medida del relato de este movimiento. También aquí, cuando se crea una Comisión aberrante para juzgar solo aquellos delitos, que se dicen cometidos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no en un juicio, sino en un juicio paralelo, o los partidos denominados de extrema derecha. O también la claudicación última e infame de la memoria democrática ocurrida en el Congreso de los Diputados.

Resulta en este momento, aunque a ustedes les duela, absolutamente cínico e indecente decir que ETA ya no existe, como si nosotros tuviéramos que estar agradeciendo todos los días que aquellos desalmados y descerebrados miembros de ETA hubieran dejado de asesinar y de matar. ETA sigue aquí, porque ellos quieren que siga aquí. Ellos permanentemente nos lo recuerdan, en todas y cada una de esas acciones, que ETA está presente. Las acciones de Mikel Castillo, terrorista al que homenajean en las calles de Pamplona, que la UPNA, un espacio de cultura y del saber, cedan sus instalaciones para que grupos de este movimiento como Jardun den allí sus mítines, para sus acólitos. Cuando tenemos que soportar aquí el Gudari Eguna, el Ospa Eguna, una y otra vez, manchando el nombre de Alsasua y de Navarra. Esos actos…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Voy acabando. … demuestran que ETA existe, que ETA está aquí, no quienes denunciamos. Eso no se puede permitir. ETA, señor Vicepresidente, es elefante en su habitación, y ustedes lo que hacen es cerrar los ojos para no verlo. Hagan algo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Señor Pérez-Nievas. Señor Vicepresidente, cuatro minutos y dieciséis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Pérez-Nievas, yo entiendo que en uso de sus atribuciones actuales como secretario de organización de Ciudadanos tenga que hacer ciertos discursos, pero, desde luego, así como yo no suelo dar lecciones de lo que supuso la firmeza frente al terrorismo en el pasado, no le admito que me a mí ningún tipo de lección de lo que ha sido la firmeza frente al terrorismo en el pasado. Ahora es fácil ser firme, era más difícil en el pasado, señor Pérez-Nievas. Como tampoco le admito que ponga en duda el compromiso, por ejemplo, del señor Ollo, el alcalde de Alsasua en su firmeza contra el terrorismo. Ahí están, los resultados le avalan.

Es muy fácil hablar desde aquí, usted de aquí se va a su casa, el señor Ollo reside en Alsasua y me consta la firmeza absoluta que tiene en contra de todas las expresiones que significan enaltecimiento del terrorismo. Es el primer interesado el señor Ollo, así lo ha expresado públicamente, en acabar con las expresiones como el Ospa Eguna, que, desde luego, no suman para nada y que a los que menos le gustan es a la inmensa mayoría del pueblo de Alsasua.

Usted, señor Pérez-Nievas, ha sido Consejero del Gobierno de Navarra y sabe perfectamente cuál es el marco competencial del Gobierno en esta cuestión cuando hace determinados aspavientos, pero si ni siquiera sus socios de coalición le acompañaron en Alsasua en la manifestación que ustedes promocionaron. ¿Está poniendo en duda entonces la firmeza de sus compañeros de coalición frente al terrorismo de ETA o las organizaciones terroristas? ¿Está poniendo en duda la firmeza del señor Esparza o del señor García? Ni siquiera pondría yo en duda la firmeza del señor Esparza o del señor García, representantes en este caso hoy de las formaciones políticas que usted acompaña en la coalición en la lucha contra el terrorismo. No voy a admitir que ponga en duda ni el compromiso del Gobierno, ni de ninguna de las personas y formaciones políticas que lo forman. Porque este Gobierno, además, es proactivo en la convivencia

y deslegitimación de la violencia terrorista y el rechazo frontal a cualquier expresión, y está poniendo en marcha iniciativas que precisamente buscan la deslegitimación de la violencia, la memoria democrática, sí, la memoria democrática de los centros escolares, precisamente para evitar que lo que ocurrió en el pasado vuelva a ocurrir en el futuro. En este sentido, como usted sabe, lo que nos corresponde a nosotros es actuar dentro de nuestro ámbito competencial, señor Pérez-Nievas, y no deben exigirnos a nosotros, al Gobierno de Navarra, lo que ustedes fueron incapaces de hacer en el pasado.

Respecto a la política penitenciaria, dejen de utilizar esta cuestión. Si la señora Ordóñez, Consuelo Ordóñez, les ha recriminado el uso absolutamente nauseabundo y partidista que están haciendo de las víctimas del terrorismo. Si ustedes acercaban presos de ETA en pleno apogeo de la violencia terrorista a prisiones cercanas al País Vasco sin avisar a las organizaciones de víctimas de terrorismo; ahora es cuando se avisa a las organizaciones de víctimas del terrorismo, diez años después de acabar el terrorismo de ETA, cuando ha acabado la situación de excepcionalidad que provocaba esa situación y cuando lo que se está aplicando, usted lo sabe bien, es la normativa penitenciaria estrictamente recogida en la Constitución y en la normativa. Dejen de utilizar de una vez a las víctimas del terrorismo, dejen de utilizar la memoria democrática.

La lucha contra ETA, la derrota de ETA fue un triunfo de todos. Por tanto, le pido, señor Pérez-Nievas…

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Le pido, señor Pérez-Nievas, que dejen de manosear…

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Quizás convenzan a una minoría, la inmensa mayoría de la sociedad estuvo en contra del terrorismo y mira hacia adelante, hacia la convivencia, hacia la paz y hacia la tolerancia. Muchas gracias, eskerrik asko. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Remírez. Silencio, señorías. Señorías, silencio.

10-22/POR-00284. Pregunta sobre la captación de ETB3 en toda Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Vamos a continuar con el punto… Señor Bonilla, silencio. Señorías, silencio, por favor. Continuamos con esta sesión. Señor Bonilla, no me obligue a adoptar otras medidas. Continuamos con el punto decimoquinto del orden del día. Hamabostgarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, ETB3 Nafarroa osoan hartzeari buruzkoa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du. Ruiz Jaso andrea, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Jakina denez, ETB3 da umeentzako programazioa euskaraz eskaintzen duen telebista kate bakarra eta, ezagun denez, eremu euskaldunean, Nafarroako Sakanan eta Baztan-Bidasoan hain zuzen, kaptaziorako problemak dira, ezin da ikusi. Eta diot paradoxikoki ba hain zuzen proportzioan ume euskaldun gehien dauden zonaldeak direlako.

[Muchas gracias, señor presidente. Es sabido que la única cadena de televisión que ofrece programación infantil en euskera es ETB3, y también son de sobra conocidos los problemas de captación que sufre la zona vascófona de Navarra, concretamente Sakana y Baztan-Bidasoa, donde no se puede ver. Y digo paradójicamente porque en proporción son las zonas donde más niños y niñas euskaldunes hay].

Ekitatez eta aukera berdintasunez ikusteko aldarrikapena ez da berria, aspaldidanik bai udaletatik bai eremu sozialetatik aldarrikapen hori presente egon da eta arlo politikoan ere askotan jorratu izan dugu gai hau.

[La reivindicación de poder verla con equidad e igualdad de oportunidades no es algo nuevo, es una vieja reivindicación de los ayuntamientos y del ámbito social, y se trata de un asunto que también hemos tratado muchas veces desde el ámbito político].

2022ko ekainean Nafarroa Suspertu Planaren eztabaida horretan ebazpen bat onartu zen Parlamentuaren gehiengoak bultzatuta, Nafarroako eta Espainiako gobernuei eskatzen ziena ETB3-ren kaptazioa Nafarroa osora hedatzeko. 2021eko maiatzean zeuri egin nizun ahozko galdera halako osoko bilkura batean ea hori gauzatzeko zertan zen kontua, eta zure erantzuna, arazo tekniko batzuk aipatzeaz harago, aurrera egiteko borondatea bazegoela, horretan oinarritu zen. Eta iazko azaroaren 5ean publiko egin genuen 2022ko aurrekontuen inguruko akordioa, eta Gobernuak eta EH Bilduk sinatu genuen akordio horretan konpromiso bat agertzen zen, konpromiso bat hartu zuen Nafarroako Gobernuak ETB3-ren kaptazioa Nafarroa osora hedatzeko, tramiteak azkartzeko, bere esku zegoena egiteko, inplikatuta dauden gainontzeko eragileekin elkarlanean.

[En junio de 2022, durante el debate del Plan Reactivar Navarra, se aprobó una resolución impulsada por la mayoría del Parlamento, en la que se solicitaba a los gobiernos de Navarra

y de España que la captación de ETB3 se extendiera a toda Navarra. En mayo de 2021, en un pleno de este tipo, le hice una pregunta oral precisamente a usted para saber cómo se encontraba ese asunto, y usted, aparte de mencionar una serie de problemas técnicos, me respondió que había voluntad de avanzar, en eso se basó su respuesta. Y el 5 de noviembre del año pasado hicimos público el acuerdo para los presupuestos de 2022, y en ese acuerdo firmado por el Gobierno y por EH Bildu el Gobierno de Navarra se comprometía a que la captación de ETB3 se extendiera a toda Navarra, a agilizar los trámites para ello y a hacer todo lo que estuviera en su mano, en colaboración con el resto de los agentes implicados].

2022ko urtearen azken fasean gaudela, galdera sinplea da, eta espero dut ez erantzutea pasa den urteko maiatzean erantzun zenidana. Ezagun ditugu garai hartan aipatu zenituen arazo teknikoak. Galdera oso sinplea da. Orduz geroztik eta aurrekontu-akordioa sinatu genuenetik, zer urrats konkretu, zer kontaktu, zer bilera, zer egin du Nafarroako Gobernuak bide honetan? Konpromiso horren betetze maila zertan dago? Mila esker.

[Ahora que nos encontramos en la última fase del año 2022, la pregunta es simple, y espero que no me responda lo mismo que en mayo del año pasado. Ya conocemos los problemas técnicos que mencionó entonces. La pregunta es muy simple. Desde entonces, desde que firmamos el acuerdo presupuestario, ¿qué pasos concretos, qué contactos, qué reuniones, qué ha hecho el Gobierno de Navarra en ese sentido? ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de aquel compromiso? Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la palabra nuevamente el señor Remírez. Cuando quiera, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, señora Ruiz, no me voy a extender en las cuestiones técnicas, que yo creo que las conocemos. En respuesta tanto a una pregunta de usted como también del señor Suárez, ahora mismo la única posibilidad para que podamos dotarnos con un canal que pueda extender al conjunto de la Comunidad Foral en este caso ETB3, o cualquier otro canal en el ámbito autonómico, es contar con un segundo múltiplex autonómico, y eso exige una modificación, un nuevo plan técnico nacional para todo el Estado, una cuestión en la que insistimos al Estado y estamos a la espera de respuesta. Es la única manera realmente al día de hoy, salvo que se liberen los cuatro canales que ahora mismo están cubiertos en la Comunidad Foral de Navarra, dos con Navarra Televisión y dos por el grupo EITB, por ETB1 y ET2, fruto también del acuerdo del Gobierno de Navarra en la anterior legislatura, en la que ustedes forman formaban parte. Pues esa es la única vía, pero, como digo, la petición está hecha, las gestiones están hechas y estamos, lógicamente, a la espera de respuesta.

Lo que sí le puedo decir es que para nosotros, en el marco de las negociaciones, como usted sabe, para con el grupo EITB, entre otros asuntos está esta cuestión. Y también quiero señalar que ahora mismo la captación de ETB3 llega a la inmensa mayoría de la sociedad navarra a través de las demarcaciones locales de TDT de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla y Sangüesa, y es verdad que adonde no llega, es verdad, señora Ruiz, es a lugares del norte de Navarra, en concreto al Baztan o la Sakana, donde precisamente puede haber, en este caso por el público objetivo de ETB3, que es el público infantil, personas euskaldunas que requieran esa cuestión.

No obstante lo anterior, quiero señalar, y esta es una cuestión que hoy la hemos hablado con el grupo EITB, que también se puede acceder a estos contenidos a través de plataformas web, aplicaciones, etcétera. Y es en esta reflexión en la que se encuentra el grupo EITB precisamente de cara al futuro de ese propio canal. Ahora mismo, la línea de trabajo estratégica no me corresponde a mí señalarla. Ustedes forman parte del consejo de administración, si no me equivoco, o del consejo de control de EITB en la Comunidad Autónoma Vasca, y podrán solicitar allá más información, pero la línea respecto a lo que son contenidos para el público infantil no va precisamente por la televisión ordinaria, sino por el refuerzo de las aplicaciones, la televisión a la carta y las aplicaciones web.

Por tanto, es una cuestión que la estamos trabajando, como digo, pero el ámbito competencial de Navarra es el que es, es exigencia por una parte al Estado, pero tengo que decir que esa reflexión estratégica del grupo EITB también está encima de la mesa. No obstante, nosotros seguiremos insistiendo y seguiremos solicitando una solución para que la cuestión que usted señala, la extensión de la ETB3, no para adoctrinar a niños y niñas en Navarra con Doraemon, con total honestidad, se pueda resolver, como digo, lo antes posible. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ruiz, para la réplica dispone usted de dos minutos y veintiséis segundos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Ez da ezer aurreratu, beraz, urte honetan. Erantzun didazu pasa den urtean erantzun zenidan

gauza bera: aukera hori ere, bigarren multiplexaren aukera planteatu zenuen iazko maiatzean. Ministerioaren esanetan momentu horretan hori ez zegoen mahai gainean, baina ez didazu erantzun ea Ministerioarekin jarraitu duzuen bide hori jorratzen. Orain dela urte eta erdi ez zegoen mahai gainean aukera hori, eta erantzun horrekin gelditu zarete. Galdetu dizut ea zer beste bide erabili duzuen oztopo horiek gainditze aldera, baina puntu berean gaude.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Así pues, durante este año no se ha avanzado nada. Me ha respondido usted lo mismo que el año pasado: esa alternativa, la del segundo multiplex, ya me la planteó usted en mayo del año pasado. En palabras del Ministerio, eso era algo que en aquel momento no estaba encima de la mesa, pero no me ha respondido usted si han seguido insistiendo ante el Ministerio. Hace año y medio esa posibilidad no estaba encima de la mesa, y ustedes se han quedado con esa respuesta. Le he preguntado qué otras vías habían empleado para superar esos obstáculos, pero nos encontramos en el mismo punto].

Nire galdera da, eta oso argi esango dut, uste baldin baduzue ezinezkoa dela afera honetan urratsak egitea eta konpromisoak betetzea, zertarako sinatzen dituzue?

[Mi pregunta es, y seré muy clara, si creen ustedes que es imposible avanzar en torno a este asunto y cumplir con los compromisos, ¿para qué los firman?]

ETB-k bere planetan izan dezakeena edo izan ez dezakeena hori bide bat da, zeren egia baita eraldaketak datozela sektore horretan, eta plataforma digitalek gero eta pisu handiagoa daukatela. Baina, momentu honetan, eta kate bat dagoen bitartean —eta nik dakidala horrek indarrean jarraituko du—, Nafarroako ume euskaldunek aukera berdintasuna izan behar dute kaptatu ahal izateko. Eta horretan beste bide batzuk ere egon daitezke. Esan duzu lau kate daudela, deskonexioak ere egiten direla ETB1ean ETB3rentzako, baina hori ez da soluzioa, ez da "dos en uno". Bi kate baldin badaude soilik euskara hutsez emititzen dutenak, ezin ditugu biak batean sartu.

[Una vía es lo que ETB pueda o no tener planeado, ya que es verdad que se avecinan transformaciones en este sector y que las plataformas digitales tienen cada vez una mayor presencia. Pero en este momento, mientras haya una cadena —y por lo que yo sé, eso va a seguir siendo así—, los niños y niñas vascoparlamentes de Navarra deberían gozar de la misma igualdad de oportunidades a la hora de la captación. Y en este asunto puede haber otras vías. Ha dicho usted que hay cuatro cadenas y que se hacen desconexiones de ETB1 en favor de ETB3, pero es que esa no es la solución, no es un "dos en uno". Si tenemos únicamente dos cadenas que emiten íntegramente en euskera, no podemos meter a las dos en la misma].

Beraz, ETBrekin konbenioa luzatuta dago 2016. urtetik, jakin nahi dut ea aukerarik badagoen horretan ere ekitatea planteatzeko hitzarmen berri bat negoziatzen denerako, zeren hor utzi duzue, eta ETBk ere arlo honetan ez dakit beste konpromisorik hartzeko planteamendua egin dizuen. Eta gero Navarra Televisiónekin hitzarmen berezi bat egiten du Gobernu honek. Ez da telebista publikoa, baina ez du inolako konpromisorik hartu umeentzako euskarazko programazioan urrats kualitatiboak egiteko. Eta hor ere egon daitezke beste aukera batzuk.

[Así pues, el convenio con ETB está prorrogado desde 2016, y me gustaría saber si se podría plantear el tema de la equidad para cuando se negocie un nuevo convenio, puesto que ustedes lo han dejado ahí, y tampoco sé si ETB les ha planteado algún otro compromiso en esta materia. Y luego está que este Gobierno tiene un convenio especial con Navarra Televisión. No es una televisión pública, pero no ha asumido ningún tipo de compromiso para dar un salto cualitativo en lo que respecta a la programación infantil en euskera. Y ahí también puede haber alguna otra alternativa].

Beraz, bi kontu —eta honekin amaituko dut—. Zer gehiago egin daiteke…

[Por tanto, dos cuestiones —y con esto termino— ¿Qué más se puede hacer…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ruiz, vaya concluyendo.

SRA. RUIZ JASO: Orain amaituko dut. Zer gehiago egin daiteke bide honetan urratsak egiteko? Eta benetan esaten baldin badidazu iazko maiatzaren toki berean gaudela, esan nahi didazu konpromiso hau aurten behintzat —eta eskuzabala izango naiz— aurten behintzat ez dela beteko.

[Ahora termino. ¿Qué más se puede hacer para avanzar en este asunto? Y si es usted sincero cuando dice que estamos en el mismo punto que el año pasado, lo que me quiere decir es que este compromiso no va a cumplirse —y voy a ser generosa— al menos este año].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Remírez, para la réplica dispone usted de un minuto.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora Ruiz, yo le he explicado con total honestidad el estado de la

situación y el margen de maniobra de la Comunidad Foral en su ámbito competencial. La Comunidad Foral no puede crear un segundo múltiplex autonómico. Usted lo conoce, lo hemos solicitado al Estado, pero para ello hace falta una serie de actuaciones. Punto primero.

Punto segundo. Por supuesto, usted dice que no es una solución total, y lo comparto con usted, pero ahora mismo hay una desconexión en ETB1 a determinadas franjas horarias precisamente para que los niños y niñas de las zonas de Navarra, zonas vascófonas en su mayor parte, puedan ver los contenidos en euskera de la programación de ETB3.

Y ustedes también, cuando estuvieron en el Gobierno de Navarra, firmaron un convenio con ETB el cual ampliaba y amparaba los dos canales de ETB, que está bien, porque era una demanda de la ciudadanía navarra, pero en ese momento no se priorizó ETB3, o al menos no me consta que se priorizara ETB3 en vez de uno de los dos canales de ETB, ETB1 o ETB2. Por tanto, fue una opción también, fue una decisión política de todos ustedes, que formaban parte en aquel Gobierno, asumir esa responsabilidad. Es más, yo estoy de acuerdo con esa decisión de que fueran ETB1 y ETB2, porque era lo lógico, lo normal en cuanto a lo que es demanda de contenidos. Por tanto, lo que estoy exponiendo es la situación. Por supuesto que en el margen de actuación del Gobierno de Navarra, que es solicitar al Gobierno de España que se cree o se habilite técnicamente la cuestión, lo hemos hecho, a partir de ahí, con nuestro margen de maniobra, con las relaciones, por cierto, fluidas, correctas y provechosas que tenemos con el grupo EITB, hemos habilitado y posibilitado que ETB3, si no se puede ver en su totalidad, sí se pueda ver a través de ETB1 en determinadas franjas horarias, sobre todo ese público objetivo, franjas horarias donde se concreta el consumo de ese tipo de contenidos en mayor medida. Y luego también lo que se está poniendo encima de la mesa es que ahora mismo la población infantil, desde luego, no consume la televisión a través de los canales analógicos ordinarios.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Remírez, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Por tanto, lo que tenemos que hacer con una cuestión de optimización de los recursos y de los esfuerzos, es poner el acento y poner el centro precisamente en aquellos dispositivos en los que estos ciudadanos, niños y niñas, ven esos contenidos y que tengan acceso a esos contenidos, entre otras cosas, por cierto, a través de la extensión del acceso al mayor número de lo que es conexión a red, como está haciendo en esta cuestión el Consejero Cigudosa. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Remírez.

10-22/POR-00309. Pregunta sobre la valoración que hace Gobierno de Navarra de la puesta en marcha del Proyecto AUNA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

(Este punto del orden del día ha sido aplazado).

10-22/POR-00149. Pregunta sobre los diagnósticos de cáncer de cérvix, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día, puesto que ya hemos anunciado que el decimosexto se ha aplazado: Pregunta sobre los diagnósticos del cáncer de cérvix, presentada, en nombre de Geroa Bai, por la señora Ansa Ascunce. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Eguerdi on. Gracias, Presidenta. Consejera, cuando redactamos esta pregunta era el mes de marzo. Recién se habían publicado los datos de incidencia del cáncer en Navarra en 2021. En relación con el cáncer de cérvix, había unos datos preocupantes, no tanto por el número absoluto de casos, dieciocho, que está dentro del número habitual que se diagnostica en Navarra, como porque el 60 por ciento de los casos lo había hecho en fase avanzada, lo que supone unos tratamientos mucho más agresivos y mucho peor pronóstico para estas pacientes. En el caso de estas mujeres, y dada la edad de las mismas, era claro que lo que había fallado era la detección precoz.

El objetivo del cribado de cáncer de cérvix, el objetivo de este programa es detectar de forma precoz lesiones premalignas o aquellas lesiones ya cancerosas, pero que están en fases iniciales. Y este tipo de programas ha demostrado claramente su eficacia, puesto que su aplicación en forma adecuada y sistemática ha conseguido reducir en un 70-80 por ciento la incidencia y mortalidad de este cáncer.

Llevamos desde el 2018 con una propuesta de plan de cribado que va retrasando su implementación. En marzo, a la vez que hacíamos esta pregunta, se nos adelantó que el programa de cribado poblacional del cáncer de cérvix ya tenía un diseño y un plan operativo, pero hasta ahora seguimos haciendo cribados oportunistas, con los que llegamos aproximadamente a un 70 por ciento de las mujeres que consultan por otras patologías en ginecología.

Consejera, le preguntamos dos cuestiones: si se han identificado los motivos por el que hubo tal retraso en el diagnóstico y, sobre todo, queremos saber cuándo se va a implantar el programa de cribado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta tiene la palabra la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Parlamentaria, realmente, como usted apunta, el cáncer de cuello de útero es un importante problema de salud, tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. En relación con la incidencia, ocupa el cuarto lugar a nivel mundial, con un 13,1 por cada 100.000 mujeres, por detrás del cáncer de mama, cáncer colorrectal y de pulmón. En España ocupa el decimosegundo lugar, con una incidencia de 5,2 mujeres por 100.000. La situación en Navarra es similar a la de los países del norte de Europa, porque, según los últimos datos disponibles en el Registro Poblacional de Cáncer de Navarra, la incidencia del cáncer de cuello de útero invasivo se sitúa en 4,5 por 100.000 mujeres. Se diagnostican, como bien ha dicho, de diecisiete a casos por año, ocupando el decimosexto lugar en frecuencia. La tasa de mortalidad ajustada a la población mundial se sitúa en 1 por 100.000 mujeres.

Está demostrado el papel causal que la infección del virus del papiloma humano tiene en el desarrollo del cáncer de cuello de útero, por lo que la aplicación de medidas de carácter preventivo primario, como es el caso de la vacunación, supone, desde luego, un elemento clave para su control. Pero dado que hace relativamente poco tiempo que estas campañas de vacunación comenzaron a realizarse en nuestro entorno, sus beneficios van a ser visibles a largo plazo. Además, también hay que tener en cuenta que en el momento actual la mayor parte de las mujeres no se encuentran vacunadas.

Otra arma disponible en la lucha contra este tumor es la aplicación de estrategias de prevención secundaria, que es la detección precoz, porque la detección precoz del tumor ha demostrado su eficacia y también su efectividad, consiguiendo disminuir la mortalidad de forma significativa, por lo cual las estrategias de detección precoz en combinación con la vacunación pueden considerarse como la forma efectiva de control y de posible erradicación de esta enfermedad.

Al beneficio del cribado en sí mismo, obtenido al aplicar un tratamiento de manera precoz a las lesiones malignas que se detectan en estadios iniciales, se añade la posibilidad de producir una disminución de la incidencia del tumor al poder detectar, por un lado, y eliminar en el mismo proceso lesiones precursoras y, en consecuencia, evitar su posterior evolución a un cáncer invasivo. Y en esto es en lo que estamos, el departamento está ultimando la inminente puesta en marcha del programa de detección precoz de cáncer de cuello de útero, de cuyos detalles habrá cumplida información la próxima semana, porque el conocimiento y la participación social es clave en este como en otros cribados preventivos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora Ansa, dispone usted de dos minutos y diez segundos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Consejera, por la información y por los datos. La verdad es que me habría gustado que hubiese sido un poco más concreta en algunos de estos datos, porque conocemos que está planeado un pilotaje y también que se ha hecho un estudio de viabilidad y gestión del programa. Osasunbidea, además, tiene mucha experiencia en otros planes implantados de cribaje y tiene una larga trayectoria, con lo cual supone una ventaja a la hora de implementar nuevos.

Si el diseño del plan ya está hecho, si el programa de información y gestión está testado, si además hay profesionales que están haciendo cribado de forma oportunista, ¿por qué esta lentitud en la implantación? La ventaja del cribado poblacional sobre el oportunista es que se realiza una llamada a todas las mujeres, de tal manera que va a permitir captar a aquellas que habitualmente no se hacen revisiones. Ese 60 por ciento que comentábamos antes estaría dentro de este 30 por ciento de mujeres. *Grosso modo*, sabemos que aproximadamente va a llegar a más de 175.000 mujeres. El 30 por ciento supondrían más de 52.000, que se habrían quedado fuera si no hiciésemos este tipo de cribaje.

Respecto a la estrategia, también sabemos que va a acoger a jóvenes, que va a acoger realmente a mujeres de entre veinticinco y sesenta y cinco años, pero que a las mujeres jóvenes de veinticinco a treinta y cuatro se les va a hacer cribado por citologías y si el resultado es negativo se repetirá cada tres años. A partir de treinta y cinco años se va a hacer una prueba del virus del papiloma tipificando realmente qué tipo de papiloma tiene, porque hay unos tipos de papiloma que son mucho más agresivos que otros y suponen más alto riesgo.

Entiendo realmente que faltan algunas partes del diseño, como cómo se va a hacer la recogida de muestras, pero tenemos mucha experiencia, como decía antes. En el cribado del cáncer de colon ya se hacen también autotomas. O sea, es decir, tenemos realmente mucha experiencia y nos seguimos preguntando por qué lo tenemos que

retrasar hasta el 2023. Tenemos todos los ingredientes y además tenemos al personal que lo va a llevar a cabo.

Yo quiero terminar esta intervención recalcando que la prevención del carcinoma de cérvix tiene otras piezas fundamentales, y lo ha dicho la Consejera. La vacunación, por supuesto, pero sobre todo la educación sexual y el fomento del uso de preservativos. La estrategia de la Organización Mundial de la Salud se marca para el 2030 en todo el mundo…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: Bueno, pues se encarga de que el 90 por ciento de las mujeres estén vacunadas, que el 70 por ciento hagan un cribado, y esas dos cosas las estamos cumpliendo, pero nos falta realmente hacer un buen cribaje poblacional de forma que llegue a todas. Realmente es una buena herramienta, la tenemos en la mano, mejorará el diagnóstico y mejorará el sistema y, realmente, Consejera, …

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Ansa, concluya ya.

SRA. ANSA ASCUNCE: … podemos y debemos hacerlo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, dispone usted de dos minutos y diecisiete segundos para la réplica.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muy bien. Coincido, señora Ansa, con muchas de las cuestiones que usted ha planteado y conoce. Efectivamente, está hecho el estudio de viabilidad, planes como los que ha contado son los que se van a concretar tan próximamente que no quiero comentarlos aquí en pocos minutos, porque, efectivamente, van a tener también un protagonismo de salud pública y de profesionales, etcétera. Entonces se van a concretar los plazos, el cronograma, se va a hablar de este estudio de viabilidad, de cómo se va a hacer esta detección precoz en este cáncer en mujeres asintomáticas residentes en Navarra, y va a haber dos actuaciones complementarias y sinérgicas, como las que ha comentado. Por un lado, y ahí está la novedad, se ha diseñado un nuevo programa organizado y poblacional con detección del virus del papiloma humano de alto riesgo cada cinco años en mujeres de treinta y cinco a sesenta y cinco años, y a las que si el resultado es positivo se citará para citología en los centros de atención a la salud sexual y reproductiva. Y, por otro lado, en el caso de mujeres de veinticinco a treinta y cuatro años se mantiene la citología cada tres años, como se está realizando ahora, como una prueba primaria. Estas son las dos actuaciones que son complementarias, sinérgicas, que tiene cada edad y, efectivamente, hay unos protocolos diseñados.

A mí me parece importante también en este momento y en este foro enmarcar esta acción en la amplia apuesta que Salud, a través del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, en coordinación con Atención Primaria y Atención Hospitalaria, está haciendo no solo por recuperar la actividad de cribados afectados por la pandemia, sino por incorporar nuevos programas como este y otros que ya están presentados, implementados en cuanto, por ejemplo, la ampliación del programa de cribado de metabolopatías congénitas, la conocida prueba del talón en niños y niñas. En el cribado de cáncer colorrectal la cuarta vuelta va a terminar en diciembre de este año 22, con 169.000 personas invitadas. En enero del 2023 empezará la quinta vuelta. En el programa de prevención de cáncer de mama estamos en la vuelta 16, que contempla terminar de invitar a finales de septiembre del 23…

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. … a 126.000 mujeres. Doy estos datos para ver el número tan importante de personas que se benefician, lo mismo que en las hipoacusias del recién nacido, de una detección precoz en cánceres y en enfermedades, que en tramos de edad, en género y en áreas geográficas de la Comunidad Foral nos llevan a trabajar desde la prevención, y este nuevo cribado va a tener el nivel, por así decirlo, de los dos programas que tienen esta referencia y esta tradición tan importante. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, Consejera.

10-22/POR-00299. Pregunta sobre el posible despido de 350 profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al decimoctavo punto del orden del día: Pregunta sobre el posible despido de trescientos cincuenta profesionales del Servicio Navarro de Salud, presentada por el señor González, en nombre de EH Bildu. Dispone de cinco minutos. Cuando quiera.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari andrea. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Estos días hemos conocido la denuncia que ha hecho la representación sindical del Servicio Navarro de Salud de la rescisión de contratos de más de trescientos profesionales. Este personal estaba incluido en el contingente

covid para atender la atención sanitaria de las personas afectadas por la pandemia, pero también para atender necesidades estructurales. De la evolución de estos contratos vemos que a principios de año había casi setecientas personas, en estos momentos quedan trescientas setenta y seis, que serían las que estarían en riesgo de desaparecer. Es personal administrativo, de enfermería, profesional de TCAE, celador, de servicios generales, incluso algún técnico superior.

Tampoco parece que las estimaciones que hacían las direcciones de profesionales de los distintos centros y áreas se hayan respetado. Y ahí vemos que, por ejemplo, en el Hospital de Tudela se van a cerrar tres camas de UCI y el refuerzo de la tercera planta de Medicina Interna; en el Hospital Universitario se va a rescindir a personal del almacén, del circuito de PCR, de laboratorio del refuerzo de urgencias, varias camas de UCI, refuerzo planta covid, Medicina Interna, retén del Norte cuatro; y en Atención Primaria, incluso habiendo, como se ha anunciado varias veces, ese compromiso de reforzar personal de enfermería, con ciento diez personas, la realidad es que no se han consolidado más que treinta y seis plazas. Había once de personal administrativo, y solo se han consolidado seis y media. Había, además, veintiséis contratos de técnicos de cuidados auxiliar de enfermería y solo quedan ocho, con lo cual estamos preocupados. Sí que parece que se va a mantener el contingente covid, con noventa personas durante dos meses más para lo que serían las prácticas, el mantenimiento de la vacunación, pero, desde luego, la situación nos preocupa. Por eso le preguntábamos qué análisis o qué justificaciones tiene el departamento para rescindir esos más de trescientos contratos con la situación todavía tan precaria que tiene el Servicio Navarro de Salud. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, nuevamente, señora Induráin, dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, lo que tengo que decirle en esencia es que Osasunbidea mantendrá un refuerzo covid-19, ligado a la campaña de vacunación, de más de un centenar de profesionales, al tiempo que un principio de prudencia también nos lleva a contar con otros puestos de refuerzo temporal en niveles y en ámbitos que pueden resultar estratégicos y también en dependencia de los perfiles profesionales. Este contingente, como saben, ha ido variando según cada situación y también según las necesidades desde el inicio de la pandemia. Ante un verano que venía complicado por la coincidencia de distintas circunstancias sanitarias: la séptima ola a finales de junio y primeros de julio, las olas de calor, y también organizacionales, por las bajas de profesionales que estaban en relación con los protocolos covid, también por los descansos laborales, se renovaron parte de los contratos que venían de olas precedentes, la mayoría de enfermería, y que, en conjunto, como bien ha dicho, eran unos trescientos setenta.

Actualmente, tras la vuelta del periodo vacacional de verano, y en un contexto de circulación baja del virus, la prioridad del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea es la campaña de vacunación que tendrá lugar —ya sabrán que ha empezado esta semana— entre octubre y noviembre, que está dirigida a la población mayor de sesenta años, a la que se le dispensará la segunda dosis de refuerzo del covid y la vacunación antigripal en el mismo acto. Aunque saben que en las residencias sociosanitarias, dada la alta vulnerabilidad, hemos empezado esta semana con la segunda dosis de refuerzo de covid y en una segunda parte se les vacunará de la gripe. Por ello se ha redimensionado este refuerzo temporal de plantillas en función de esta situación temporal en estos próximos meses, y en concreto, son ciento diecisiete profesionales a los que se les prorrogar el contrato otros dos meses a partir del 30 de septiembre, que es la fecha en que terminaba este contrato que se había producido de renovación en junio. Como he comentado, relacionados directamente con la vacunación y a los que hay que añadir también la intención de mantener en unos casos y recuperar en otros a profesionales experimentados, según la evolución de la situación epidemiológica, las necesidades del sistema sanitario y también determinados servicios que son estratégicos a nivel de hospitales y otras líneas de actuación, como es el Plan de Acción de Atención Primaria. Y, de hecho, sobre lo segundo que he comentado, se han habilitado fórmulas para que continúen en el sistema sanitario una decena de facultativos más relacionados, como comentaba en el ámbito hospitalario, con determinados puestos estratégicos, como UCI microbiología, una veintena de técnicos, sobre todo TEL —técnico especialista en laboratorio—, relacionado con pruebas, como por ejemplo las PCR. También reservas estratégicas de material como el tema del almacén pulmón que también ha nombrado. Es decir, que, en conjunto y por distintas vías y razones de este refuerzo temporal de verano que atendió la demanda de covid-19 y otras necesidades derivadas de una coyuntura especial, se mantienen 149 profesionales. Un número que creo que es importante y, sobre todo, adaptado a las necesidades y adaptado a la situación actual, y pensando también en tener capacidades reforzadas de respuesta y de atención según la evolución del otoño.

Iremos informando sobre los pasos que se van dando en esta transición de lo covid a lo no covid, tanto a los afectados como a la sociedad, como a los representantes sindicales o políticos, como estoy haciendo hoy aquí. Y también me consta que recientemente se hizo en la comisión de personal, a la que también se le irá informando de esta segunda línea y de todos los cambios que se vayan a ir produciendo en este equilibrio de mantener un sistema sanitario consolidado en lo fundamental y que pueda contar con apoyos según necesidades, bien coyunturales o temáticas, porque una lección aprendida de la pandemia es la importancia de saber adaptarse a las necesidades cambiantes, algo que a veces resulta complejo en la Administración. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Turno de réplica. Ihardespen txanda, González jauna, bi minutu eta berrogeita hamar segundo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, la situación de la sanidad antes de la pandemia ya era precariedad, es evidente, lo que ha mostrado la pandemia, sobre todo, han sido esas debilidades. Y en cuanto a la temporalidad, la rotación de profesionales por puestos de trabajo, la falta de especialistas, yo creo que ha sido más que evidente. La pandemia ha dejado muy claras estas necesidades. Y parecía que por parte de la Consejería se apostaba por reforzar plantillas y dar estabilidad a los contratos. Pero lo cierto es que bueno en este año 2022 donde la pandemia parece que nos deja respirar un poco más, lo que nos encontramos son datos llamativos, por lo menos para nosotros.

En concreto, repasando los datos de memoria de actividad de Osasunbidea y los datos de personal, vemos que en el año 2021 teníamos una plantilla de 11.350 personas, que si quitamos el dato covid, que era de 715, se nos queda en 10.635 personas, es decir, 226 personas menos trabajando de las que había en 2019, antes de la covid. Parece que ese refuerzo que tanto se exige que tanto se demandaba y que parecía que por parte del departamento se apostaba por él, pues no se está implementando., y eso nos preocupa. ¿Por qué? Pues porque, además, es personal que ya tienen una formación importante, tiene una adaptación a los distintos servicios que vienen prestando y del que nos vamos a desprender, para luego volver a contratar a otro personal al que vamos a tener que volver a formar. Es decir, estamos fomentando una descapitalización de nuestras plantillas para luego tener que devolverlas a formar. Pero, además, porque genera una distorsión en el funcionamiento de los servicios actuales. Hay que tener en cuenta que esto no solo afecta a las personas contratadas que van a ser despedidas, sino también a sus compañeras y compañeros que trabajan con ellos. Afecta porque se van a modificar los turnos, se van a dificultar el disfrute de las vacaciones, como nos pasó en el verano o en las Navidades pasadas, y justo en un periodo como es el actual, en el que sabemos que volverá la gripe, no sabemos si va a haber una incidencia covid otra vez más alta. Tenemos una serie de experiencia respecto al final de año, al invierno, que sabemos que tensiona mucho nuestros centros hospitalarios, nuestros centros sanitarios.

Pues afrontar toda esta actividad, todos estos retos con 226 personas menos no nos parece muy sensato. Por eso consideramos interesante que por parte de la Consejera se hiciese esa reflexión y se valorase.

SR. PRESIDENTE: Señor González, vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Termino. No solo porque creemos que son imprescindibles, sino también porque las plantillas actuales siguen siendo excesivamente precarias. La temporalidad va a seguir siendo enorme durante el próximo año. Solo un dato: en el año 2021 había 4.190 personas fijas y en el año 2019 había casi 5.000, es decir, 1.000 personas fijas menos. Esto es un desastre y hay que corregirlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Consejera, tiene treinta y nueve segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, menos de lo que pensaba, señor Presidente, con lo cual voy a darle tres datos claves, señor González, en tres temas. Formación. El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea oferta un total de 146 plazas para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud. Desde la convocatoria 2018-2019 el incremento en esta oferta formativa ha sido del 40 por ciento y se ha consolidado en estos últimos años, habiendo 500 médicos en formación. Apuesta muy importante por formar más especialistas. Segunda, OPE. En los últimos tres años se han convocado 1.369 plazas, muchas más que en los diez años precedentes, con un altísimo nivel de cobertura. Y tercera estabilización, casi 2000 plazas, la mayoría por concurso de méritos. Esto refleja una apuesta muy importante por la formación y por estabilizar profesionales.

Estos años, posiblemente, no solo van a concluir con más profesionales trabajando en el sistema público de salud, una vez que acaben de sedimentarse estos refuerzos coyunturales, sino que además lo harán de manera más estable y en mejores condiciones. Y esto es poner las bases para un futuro mejor. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

10-22/POR-00310. Pregunta sobre el Programa de Detección Precoz de Enfermedades Oculares de la Retina, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno: Pregunta sobre el Programa de detección precoz de enfermedades oculares de la retina, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Fanlo Mateo. Para ello tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. La detección precoz del daño retiniano en pacientes con patologías crónicas como la diabetes es prioritaria la Atención Primaria. Nos consta que el Departamento de Salud ha puesto en marcha un Programa de detección precoz de enfermedades oculares de la retina, de Atención Primaria, y preguntamos a la Consejera qué resultados ha obtenido de este programa hasta la fecha. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera, cinco minutos para la respuesta.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Muchas gracias, señora Fanlo. Bueno, voy a ver cómo consigo poner información y una cierta reflexión en apenas cinco minutos, porque creo que esta pregunta puede parecer muy técnica, pero en ella se cruzan tres temas capitales. En primer lugar, la colaboración entre distintos niveles asistenciales, departamentos y tejido profesional y social, que juntan primaria, hospitales, Osasunbidea, innovación, pero también Oftalmología, asociaciones de pacientes. En segundo lugar, la aplicación asistencial de avances tecnológicos que mejoran procedimientos y circuitos que ya están en marcha, pero que la inteligencia artificial prácticamente revoluciona. Y, finalmente, un aumento en la eficiencia y en la capacidad de resolución del sistema y, por ende, en reducción de listas de espera en determinadas especialidades, como por ejemplo Oftalmología.

Y en este sentido, lo que quisiera señalar es que los equipos de sistemas de información de Osasunbidea han desarrollado una aplicación que utiliza la inteligencia artificial como apoyo a la toma de decisión de los facultativos del Servicio de Oftalmología y de Atención Primaria que participan, como ha comentado, en el desarrollo del programa de detección de alteraciones de la retina en pacientes diabéticos. Esto ha recibido un reconocimiento a nivel nacional en el día de hoy, además, porque, de hecho, Navarra Inteligencia Artificial Retinopatía Diabética ha merecido el primer accésit en la edición de este año de los Premios Novartis, cuya entrega simbólica se ha producido esta mañana. Esta herramienta ha sido desarrollada de modo interdisciplinar por la Subdirección de Sistemas de Información del Servicio Navarro de Salud, por el Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario y por la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización. La importancia que tiene la distinción sobre todo radica en que tiene una aplicación directa en la asistencia, no solo es investigación, y que trabaja sobre los historiales de los pacientes, lo cual permite que teniendo imágenes propias la gestión práctica sea mucho mejor y que vaya dirigido a estas personas diabéticas tipo II en las que se desea hacer una detección precoz de retinopatía diabética. Incluyen 38.000 personas en Navarra.

Osasunbidea enmarca esta aplicación dentro de la apuesta por la modernización tecnológica del sistema sanitario y por el empleo de la inteligencia artificial, contando con una serie de proyectos en distintas fases de desarrollo, con tecnología y con un ámbito de actuación propio, porque se apoya en sus propias bases de datos. Es un salto tecnológico hacia un entorno sanitario integrado, que consiguen, por un lado, un circuito asistencial más eficiente, por otro, una priorización de los cuadros más severos y, en tercer lugar, una detección de los signos de la retinopatía diabética, que es una causa aún importante de ceguera con más facilidad. Y esta mejora asistencial ocurre en el centro sanitario cercano al paciente diabético, que es adonde el paciente acude a realizarse estas retinografías anuales, ya que este programa trabaja con los retinógrafos que están repartidos por toda Navarra por la Atención Primaria.

El circuito se inició primero a nivel urbano, Pamplona, Estella, Tudela, se extendió a Tafalla y al final de la legislatura pasada a Alsasua, Sangüesa y Doneztebe, con retinógrafos en los cuales el salto ahora aplicar este algoritmo de inteligencia artificial para analizar las imágenes. Esto ha demostrado tener una alta sensibilidad y una alta especificidad para identificar aquellas imágenes que son patológicas y con ello será una herramienta auxiliar muy importante para los facultativos, porque se priorizan los casos más severos, se agiliza su trabajo y se libera parte de su trabajo para otros más complejos.

Las imágenes siempre son revisadas por los profesionales sanitarios, que son los que al final toman la decisión clínica. Y la aplicación lo que hace son recomendaciones integradas en la historia clínica, que es del paciente, compartida con Primaria y Especializada. Y lo que indica es si el paciente debe ser derivado al oftalmólogo, seleccionando la mejor imagen, comprobando si tiene calidad y determinando la severidad que pueden tener estas lesiones. Próximamente se van a sumar más aplicaciones que tienen esta misma filosofía, porque la inteligencia artificial ha venido para quedarse y

para ayudar, nunca a sustituir a los y las profesionales de salud. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señora Fanlo, cuatro minutos y cuarenta segundos.

SRA. FANLO MATEO: Pues muchísimas gracias, señora Consejera. Efectivamente, la diabetes mellitus es una enfermedad que supone un problema de salud muy importante en nuestra sociedad hoy en día con una alta morbilidad y prevalencia, que además está ligado a la mayor esperanza de vida y a la calidad de vida en la población navarra. La diabetes se caracteriza por producir a lo largo del tiempo complicaciones, y una de ellas es el daño en los vasos de la retina, lo que comúnmente se ha explicado aquí y ha explicado la Consejera que es la retinopatía diabética. Esta retinopatía diabética, si no se diagnostica de forma precoz, puede llegar a la ceguera. De hecho, la ceguera es veinticinco veces más probable cuando un paciente tiene dañados los vascos de la retina por la diabetes. La población navarra es cada vez más longeva, ya lo hemos dicho, por lo tanto, este es un problema acuciante en nuestra sociedad. El Departamento de Salud ha atajado este problema utilizando en este caso la inteligencia artificial por medio de la retinografía, que no es una técnica sencilla, es una técnica costo-efectiva, que permite ver los vasos, como ya ha explicado la Consejera, de la retina y, por medio de un programa de inteligencia artificial, permite al médico de Atención Primaria discernir qué retinas están dañadas y qué retinas están sanas y, por lo tanto, saber qué pacientes tienen que ser remitidos directamente al especialista de Oftalmología y cuáles no hace falta que sean remitidos. Es decir, permite priorizar qué pacientes deben ser derivados a los especialistas. Hace, por lo tanto, que el médico de Atención Primaria sea más autónomo, sea más independiente y, desde luego, ahorra derivaciones innecesarias en el Servicio Navarro de Salud, además de aumentar la capacidad resolutiva de la Atención Primaria.

Permite también disminuir los tiempos de espera, como ya hemos dicho, las derivaciones innecesarias y hace que el paciente pueda hacer esto en su propio centro de Salud y no tenga que ser derivado y perder tiempo para ir al centro especializado. Además, podemos decir que es una buena herramienta también para poder disminuir las listas de espera. Queremos dar la enhorabuena por este premio muy merecido al Departamento de Salud, al Servicio de Oftalmología del Hospital Universitario de Navarra y, desde luego, animamos a que se siga trabajando en esta línea desde el Departamento y a que también se llegue a implementar el Plan Integral de Visión en Navarra, tal y como aprobamos en una moción en el Parlamento. Desde el Partido Socialista, y también lo ha dicho así el consejero Cigudosa en su interpelación, entendemos que la telemedicina, y lógicamente apoyándose en la inteligencia artificial, permite realizar un acto médico con garantías de calidad y seguridad. Eso sí, sin sustituir en ningún momento a una atención presencial siempre y cuando se requiera. Y, desde luego, la telemedicina y la inteligencia artificial ofrecen importantes resultados en salud y responden a las características singulares que tiene la población navarra, una población cada vez más envejecida, con dificultades de traslados de las áreas rurales a las áreas urbanas y una amplia dispersión geográfica.

Desde luego, el Gobierno de Navarra y esta consejería, en coordinación con el Departamento de Innovación, deben seguir trabajando para implementar herramientas similares que permiten mejorar los resultados en la salud de nuestra población y que den calidad asistencial a los navarros y navarras. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera, tiene diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Totalmente de acuerdo en enmarcar, señora Fanlo, estos avances en el campo de la oftalmología en la propuesta unánime pionera del Parlamento foral en forma de moción tras sesiones de trabajo con afectados por problemas de visión, que llevó a una formulación integrada y global de todo el abordaje de la salud visual. Me parece que esto es un primer paso. Este avance y el trabajar de manera integrada desde los grupos de Oftalmología con los distintos ámbitos, trabajarlo como un espacio en coordinación con las asociaciones de afectados y con las sociedades científicas es todo un reto en promoción, en prevención, en rehabilitación, en formación e investigación a largo plazo, iniciándolo así, pero con continuidad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

10-22/POR-00311. Pregunta sobre la retirada del uso de mascarillas en el transporte público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la retirada del uso de mascarillas en el transporte público, de la Parlamentaria señora Fanlo Mateo, también. Cinco minutos, cuando quiera.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Después de dos años, treinta meses y siete olas de una pandemia mundial sin precedente, además, que requirieron que la población navarra siguiera unas medidas restrictivas, entre las que se encontraba el uso de mascarillas en todos los ámbitos de la vida, pues ya se ha eliminado el uso de mascarillas en los espacios interiores, debido a

la favorable situación epidemiológica de la covid-19. Desde luego, como ya hemos dicho, la incidencia de la covid ha caído drásticamente. Por eso le preguntamos a la Consejera de Salud, a la señora Santos Induráin, para cuándo se prevé la retirada del uso de mascarillas en el transporte público en Navarra. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera de Salud, nuevamente, cinco minutos, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): El Departamento de Salud y el Gobierno de Navarra han manifestado públicamente y en los distintos foros de cogobernanza interterritorial su posición sobre este tema de las mascarillas. Una posición que, por cierto, también es extrapolable a otros temas que en ocasiones son objeto de debate social y parlamentario, como las vacunas, etcétera. Pienso sinceramente que, desde luego, es importante de cara a lograr la menor desafección de la población que haya dos ingredientes que se combinen. Por un lado, el criterio técnico, la voz de los expertos, a los que siempre hemos hecho caso y que nos han acompañado, y por otro lado, la coordinación institucional, es decir, lograr el mayor nivel de consenso entre instituciones y autonomías para dar soluciones que resulten coherentes. Y en este caso que nos ocupa, además, es algo preceptivo legalmente, porque es una norma estatal, lo que no quita para que Navarra y desde Navarra hayamos trasladado nuestra postura en el debate común, teniendo en cuenta estos dos elementos, pero también por un lado el sentir social y por otro lo que usted estaba comentando de la realidad y de la evolución epidemiológica y sanitaria.

En este sentido, aunque serán los expertos de la ponencia de alertas, los que deben a la Comisión de Salud Pública una propuesta y esta Comisión al Consejo Interterritorial, sí pensamos que en la actual situación sería posible que, de forma progresiva y con sentido común, la obligación de portar mascarillas se vaya convirtiendo en una recomendación en un espacio como es el transporte, y sobre todo en el transporte escolar, donde se da la paradoja de que estos niños, una población que no es especialmente vulnerable a este virus, llevan mascarillas en los autobuses y no las llevan en las aulas, donde estos mismos niños y niñas están mucho más tiempo juntos. Esto es algo que parece desde todo punto de vista lógico y habría que analizar si la reflexión en una realidad, al menos como la navarra, no tiene también procedencia en el transporte general. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con la réplica, señora Fanlo, cuatro minutos y veinte segundos.

SRA. FANLO MATEO: Pues muchas gracias, señor Presidente, y gracias, señora Consejera. Ya lo anunció la OMS, que todo parecía indicar que estamos cerca del final de esta de esta pandemia. Tenemos motivos para ser optimistas. Las cifras avalan que estamos probablemente en el mejor momento de la pandemia, ya lo hemos dicho. Pero, a pesar de ello, es probable que tengamos que seguir conviviendo con el virus de la covid un tiempo. Seguirá con nosotros y será un virus probablemente estacional. Ahora tenemos la campaña de la gripe también. Y sí que sabemos que la mascarilla se ha llegado a eliminar del transporte público en otros países de nuestro entorno. Parece ser que solo Italia y Alemania mantienen esta obligatoriedad. Además, desde el 20 de abril tampoco se usa en la mayor parte de los trabajos. Tampoco en los bares, en los restaurantes ni en las salas de conciertos. Y, como ya muy bien usted ha dicho, los niños y niñas, comenzaron el curso ya sin el uso de mascarillas. La vuelta al cole fue sin mascarillas, salvo como ha dicho usted, en el transporte público, donde se la tienen que seguir poniendo.

Se han introducido también avances en la modificación de otros decretos que contemplan restricciones anticovid, como los controles sanitarios de acceso a turistas en puertos y aeropuertos, que los ha eliminado también recientemente el Consejo de Ministros. Y, si se llegara a eliminar el uso de mascarillas el transporte público, realmente las mascarillas solamente serían necesarias en los hospitales, en los centros médicos y en las farmacias, que, a fin de cuentas, parece ser lo más lógico, lo más deseable y técnicamente aceptable. El avance también de la vacunación va a implicar, posiblemente, que se pueda dejar el uso de la mascarilla en el transporte público próximamente. Expertos, como el señor Fernando Simón, han trasladado también sus propuestas al Comité de Seguimiento del Coronavirus, que se reúne además cada semana con el Presidente del Gobierno. Ya ha explicado el señor Simón que no parece muy lógico seguir manteniendo el uso de mascarillas, desde el punto de vista técnico, en el transporte público, cuando ya en otros espacios mucho más masificados, como son los conciertos, los bares y las fiestas de los pueblos, por ejemplo, no es necesario su uso.

Celebramos que el Gobierno de Navarra haya trasladado esta petición al Gobierno de España y al Ministerio de Sanidad. Y, siempre que se cumplan criterios técnicos y conforme a lo decidido en la ponencia de alertas, es previsible y deseable que en las próximas semanas o en los próximos días se termine de eliminar el uso de las mascarillas en el transporte público. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera, dos minutos y cincuenta segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Creo que la ciudadanía ya ha dado sobradas muestras de responsabilidad y de prudencia. Saben manejar esta herramienta de protección que los expertos siguen viendo como útil para protegernos de este y otros virus, según personas, momentos y lugares. Yo creo que este tema está claro. Y hablando de lugares, como usted bien comentaba, sí que parece obvio que en algunos espacios especialmente sensibles, como los centros de salud u hospitales, tienen desde luego toda la utilidad y se mantendrán porque probablemente han venido para quedarse. No quiero anticiparme a la decisión de los expertos, que en esto pues tienen opiniones también distintas, pero sí recordar y reafirmar nuestra posición, que no solo es una posición política, sino también técnica, porque así ha sido trasladada, por un lado, por esta consejera en el Consejo Interterritorial de Salud, pero también por nuestros representantes en la Comisión de Salud Pública.

La situación epidemiológica con circulación esporádica, poca ocupación en los hospitales y las nuevas campañas de vacunación con la segunda dosis de refuerzo para covid parece que nos debería llevar a una flexibilización y racionalización en el uso de la mascarilla, siempre con cabeza y también de forma gradual y preservando lo que hay que preservar. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias.

10-22/POR-00298. Pregunta sobre la recuperación de los entornos forestales afectados por los incendios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto vigesimoprimero del orden del día: Pregunta sobre la recuperación de los entornos forestales afectados por los incendios, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. La formula la señora De Simón Caballero. Tiene para ello cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, muy buenas tardes, señorías. Esta mañana hemos tenido oportunidad de abordar las políticas relacionadas con los incendios, en particular en materia de prevención. Y, aunque hoy hemos abordado algunas cuestiones en este sentido, pero no suficientes, nuestra pregunta va dirigida a la Consejera de Ambiente. Se refiere a todo lo que tiene que ver con la recuperación de los daños que han producido los incendios tan graves de este verano, que son los más graves de la historia, en toda nuestra masa forestal.

Sabemos que el Gobierno, y su departamento, señora Consejera, está trabajando muy fuerte y con mucho énfasis en todo lo que tiene que ver con la inclusión de estas zonas asoladas como zonas catastróficas. Sabemos que 41 municipios van a recibir ayudas y exenciones, pero lo que nos preocupa, además de todo esto, es cómo se van a recuperar esas 12.000 hectáreas de áreas forestales que ya están detectadas y está diagnosticada: monte mediterráneo, masa arbolada, sobre todo, como usted sabe, coníferas. También sabemos que han hecho ustedes la valoración de daños. Sabemos, y nos parece un buen trabajo, todas estas acciones que se han emprendido de cortar pinos afectados, eliminar árboles calcinados y nuevas plantaciones. Y voy a la pregunta y concreto ya un poco más. Lo que nos preocupa es qué planes hay, o sea, cómo lo van a hacer ustedes, cómo van a abordar esa recuperación, además de la recuperación natural que todos sabemos que se va a producir, y quiénes van a participar.

Nos preocupa mucho, lo decía antes, todo lo que tiene que ver con esa pérdida de pinar. Yo recordaba ahora esa zona entre San Martín de Unx y Gallipienzo, donde es necesaria una repoblación, porque ese recurso pinar en Navarra es muy importante para nuestros ayuntamientos y en particular los ayuntamientos medianos y más pequeños. Sin más, le agradezco de antemano, señora Consejera, su respuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. Señora de Simón, una vez extinguido los incendios, saben ustedes que, desde el primer momento, tanto el personal de guarderío como el personal técnico de Medio Ambiente iniciaron el proceso de cuantificación de superficie quemada, así como el análisis de la afección. Ante la necesidad urgente de extracción de la madera y a los efectos de obtener conclusiones sobre el estado de los montes quemados y su comercialización, se ejecutó un aprovechamiento forestal con carácter urgente en la finca de Frankotxiki, de Patrimonio Forestal de la Comunidad Foral. De esta manera podemos extraer conclusiones para facilitar la gestión de las masas coníferas afectadas en el resto de los montes de Navarra, referentes a los mercados de madera de estas características y a la problemática asociada a la ejecución del aprovechamiento, como es, por ejemplo, la distribución de los restos de cortas, la respuesta de la maquinaria a un trabajo en condiciones ambientales muy adversas, etcétera.

Ya el pasado mes de agosto se concedieron las primeras autorizaciones para el aprovechamiento forestal de los montes quemados y con un volumen estimado de 80.000 metros cúbicos. Como marco

de referencia, hay que tener en cuenta que en Navarra se aprovechan anualmente alrededor de 450.000 metros cúbicos. Una vez finalizada esta primera fase relativa a la extracción de la madera, finalizados los trabajos de inventario y autorizada la corta del arbolado, las entidades locales como propietarias de estos montes comenzaron los procedimientos de venta. Y ahora nos encontramos ya en la segunda fase del proceso, que es la que aborda la restauración del terreno forestal quemado, que se decidirá tras poner en común con las entidades locales las alternativas existentes en relación con la recuperación de los montes afectados y en todo caso, como ya lo he dicho en varias ocasiones, se respetará la decisión de cada entidad local en cuanto al futuro que desea para sus montes.

Por ello, la Dirección General de Medio Ambiente está manteniendo una serie de contactos, de encuentros técnicos con las entidades locales propietarias de los montes para asesorarlas y consensuar los pasos a seguir en la restauración forestal. Son unos encuentros que ya se han mantenido con representantes de las localidades de Lerga, Eslava, Ujué, Gallipienzo y San Martín de Unx; con representantes del Ayuntamiento de Tafalla y del Concejo de Olleta; con representantes de los Ayuntamientos de Arguedas y Valtierra; y también con Obanos, Legarda, Salinas de Oro, Guirguillano, Arraiza, Zabalza, Belascoáin, Undiano, Astráin, Uterga y Guesálaz. Próximamente finalizaremos esa ronda de encuentros con Los Arcos y Lumbier. Y a partir de ahí, los protocolos serán a la medida de cada caso. Por ejemplo, en Tafalla, en las masas de pino alepo afectadas se considera que se obtendrá una importante regeneración natural con decenas de miles de plantas por hectárea, ya que esta especie abre sus piñas cuando es afectada por el fuego. Otro ejemplo en el Concejo de Olleta, se prevé que sus montes, cubiertos por robledales y matorrales mediterráneos, se recuperen de forma natural, principalmente por rebrote de estas especies. Esta recuperación esperamos que se confirme en la primavera del próximo año, momento en el que podremos valorar la necesidad de realizar labores de acompañamiento a esta regeneración natural.

Pero lo que es común y se ha trasladado a todas las entidades locales es la importancia de generar esos espacios o esas discontinuidades en el monte, evitando formaciones arbóreas continuas de gran superficie y posibilitando la creación de mosaicos con otras especies, además del silvopastoreo, fomentando puntos de agua y la ganadería extensiva en la que, como saben ustedes bien, también está trabajando el departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora De Simón, réplica. 2:20.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera. No voy a utilizar los dos minutos y poquito más porque, desde luego, tengo que felicitarle por su respuesta, una respuesta muy muy completa. Y es más, estaremos a la espera de cómo termina esa segunda fase en relación con los procedimientos de restauración y recuperación, que me parece fundamental que sea una fase participativa, porque son las localidades, son los Ayuntamientos los que luego van a tener que…, no, luego y ahora, los que tienen que tomar decisiones al respecto.

En todo caso, quiero señalar una cuestión también antes de terminar, que francamente me ha satisfecho, y es que han abordado también una recuperación pensando en la prevención de futuros incendios. Por lo tanto, le volveré a preguntar cuando esta segunda fase esté concluida. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejera, un minuto, si quiere utilizarlo.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Sí, intervendré brevemente para recordar tres cuestiones que me parecen importantes. La primera, que en Navarra se realiza una gestión forestal activa de los montes que incluye, por un lado, inversiones propias del Gobierno de Navarra en trabajos tales como la creación y la mejora de infraestructuras, planificación y tratamientos silvícolas. Segundo, que las entidades locales propietarias del 60 por ciento de la superficie forestal de Navarra y responsables de su gestión pueden realizar todo tipo de trabajos en el monte con una subvención media del 60 por ciento del coste. Esta cuantía es de tres millones de euros, un presupuesto que en 2021 se incrementó en un 12,7 por ciento con respecto al año anterior. Y, por último, que, por supuesto, el departamento se hace cargo del coste de la restauración forestal, pero también de apoyar a todas las entidades locales en el asesoramiento y en los pasos a seguir en esta restauración. Y, por supuesto, estaremos encantados de volver a dar cuenta de esa segunda fase cuando se produzca. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

10-22/POR-00305. Pregunta sobre la denuncia de la Comunidad de Regantes de la sequía que está sufriendo la laguna Dos Reinos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimosegundo: Pregunta sobre la denuncia de la comunidad de regantes de la sequía que está sufriendo la laguna Dos Reinos, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Cinco minutos para formularla.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Kontseilari andrea, eguerdi on. Contextualizo. Tenemos uno de los humedales más importantes de Navarra, que está situado en ese espacio denominado Estanca de los Dos Reinos, que pertenece al Concejo de Figarol, municipio de Carcastillo, y que además ocupa una superficie extensa como son treinta y una con casi ochenta hectáreas.

La Administración de la Comunidad Foral de Navarra, mediante aquel acuerdo de 15 de mayo del año 2000, aprobó provisionalmente la lista de lugares susceptibles de ser designados como zonas especiales de conservación a efectos de su inclusión en la red ecológica europea Natura 2000, y entre ellos justamente se encuentra este espacio, como decía, identificado y denominado como Estanca de los Dos Reinos, y fijando mediante un plan de gestión las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de las poblaciones de las especies para las cuales ha sido designado el lugar como de importancia comunitaria.

Pero desde Podemos Ahal Dugu hemos acompañado tanto al municipio de Carcastillo como a la asociación que se creó, Amigos de La Laguna Dos Reinos, porque tienen una preocupación, siendo también ellas y ellos conscientes de la dificultad de llevar a cabo todos los objetivos recogidos en los planes de gestión de cada uno de los espacios naturales de Navarra. No obstante, en lo referente a la laguna de Dos Reinos, como humedal perteneciente a la Red Natura 2000, estas personas integrantes tanto del municipio como de la asociación creen que sí es posible una buena gestión de la hidrología porque es un elemento clave además de la CHE, la cual hubiera mantenido el nivel hídrico de la laguna para el mantenimiento de los valores ecológicos, tal y como se redacta en el propio plan de gestión. Y así lo creen, a pesar de la sequía sufrida no solamente en Navarra, sino en el resto del país y del planeta, y que ha generado un estrés hídrico que también ha afectado a diferentes humedales de nuestra Comunidad Foral.

¿Y por qué lo creemos así? Porque la laguna Dos Reinos se abastece, como bien sabe usted, de agua del canal de las Bardenas, y existen muchos meses, primavera y principios de verano, en los que es posible la aportación de agua al espacio natural en previsión a futuras sequías severas como la que ha ocurrido este año y también en gran medida el año pasado, 2021. Entendemos que es cuestión de realizar un seguimiento del nivel hídrico y realizar las aportaciones puntuales de aguas necesarias al espacio como si el Gobierno de Navarra, como titular del espacio natural, fuese un usuario más de las aguas del Canal de Bardenas, que en la parte de Figarol, municipio de Carcastillo, está gestionado por la Comunidad de Regantes número 2 de Bardenas. De ahí que sea necesario un acuerdo real del uso del agua y se firme un convenio definitivo que garantizaría la conservación de todos los elementos claves propuestos.

Puesto este marco, contextualizando, se nos plantean diferentes dudas, señora Consejera, por ejemplo, ¿cómo se va llevar a cabo la gestión del agua en el humedal sabiendo que este necesita de la aportación periódica de aguas del Canal de Bardenas? Y algo sustancial y preocupante para el municipio, para el Ayuntamiento, ¿en qué momento se encuentra ese proceso de diálogo para la firma de un convenio de uso del agua entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, del que usted es la titular, y la Comunidad de Regantes número 2 de Bardenas? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Aznárez Igarza andrea. Pues para responder a todas estas cuestiones, cinco minutos, Consejera de Desarrollo Rural, señora Gómez. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, Presidente. En agosto del año pasado, señora Aznárez, se comunicó a la Dirección General de Medio Ambiente el bajo nivel de la lámina de agua en que se encontraba la laguna. Por ese motivo, y en pos de iniciar conversaciones de cara a una futura colaboración para asegurar el suministro de agua al humedal, recordemos que se trata de una laguna artificial ¿verdad?, se han venido manteniendo diferentes reuniones con la Comunidad de Regantes 2 de Bardenas, el Ayuntamiento de Carcastillo, la CHE y el personal de la Dirección General de Medio Ambiente. En concreto, seguimos trabajando, se está trabajando en elaborar ese convenio al que usted se refería y que va a ser clave para definir las actuaciones de los competentes.

Pero dicho esto, y respecto al impacto de la situación actual de la lámina de agua, es preciso señalar que no se han detectado efectos negativos en los elementos naturales a conservar. En visitas realizadas este pasado mes de agosto se han identificado ejemplares de una veintena de especies de aves, entre otras, ánade, azulón, cigüeñas, garzas reales o andarríos. Tal y como informa el Servicio de Biodiversidad, el menor nivel de la lámina de agua hace precisamente que sean más frecuentes especies limícolas cuyo hábitat es más reducido con aguas altas. No hay ninguna evidencia de que el estado actual suponga, pues, perjuicio alguno en la época de migración. Probablemente el único perjuicio sea el producido sobre la comunidad de peces exóticos que puebla la laguna y cuya eliminación sería deseable al considerarse especies invasoras.

Pero, bueno, dicho esto, yo creo que lo más importante es que estamos trabajando en ese convenio y que seguiremos trabajando con la agilidad que merece para tenerlo en cuanto sea posible a disposición de la firma.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Aznárez, para la réplica, tiene un minuto y seis segundos

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Bueno, señora Consejera, tenemos el Decreto Foral 37/2016, que hay que cumplirlo, hay que desarrollarlo. Justamente ese decreto foral incide en algo que nos comentan desde el municipio y desde la asociación, que se necesita cumplir con lo que establece el decreto foral, la apertura de un proceso de diálogo entre el Gobierno de Navarra y la Comunidad de Regantes número 2 de los Riegos de Bardenas que pueda desembocar en la firma de un convenio entre ambas instituciones, dirigido a garantizar un régimen hidrológico que posibilite la conservación de los valores naturales del humedal. Parece ser que no hay conversaciones, parece ser que se necesita alguna llamada. Yo desde aquí lo que quiero es empujar a que se realicen esas reuniones previas, a que se pueda llegar a proceder a ese convenio. No es más que una llamada de atención porque hay una preocupación, porque además el propio Decreto Foral 37/2016 incide en que las cuantías precisas para la ejecución de los proyectos de mantenimiento y restauración que garantice el estado favorable de conservación del espacio también tiene que acogerlo el Gobierno de Navarra, y también esas cantidades necesarias para el mantenimiento de equipamientos y estructura…

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: … de gestión.

Por lo tanto, yo creo que lo importante es hacer una llamada tanto al municipio como a la asociación, sentarse y de una vez por todas aclarar en qué va a consistir el convenio y tranquilizar esas preocupaciones que nos están llegando al menos a Podemos Ahal Dugu.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Tres minutos y seis segundos, Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Pues intervendré muy brevemente para decirle a la señora Aznárez que es incuestionable el cumplimiento de los decretos forales. Quiero reiterar esa disposición de la Dirección de Medio Ambiente para trabajar de forma conjunta, de manera dialogada, tanto con la Comunidad de Regantes como con las entidades locales o la CHE, de cara a asegurar no solamente el suministro de agua del humedal, sino también a la firma de ese convenio. Y simplemente reitero algo que me parece muy importante, y es incidir en que no existe afección a la biodiversidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

10-22/POR-00297. Pregunta sobre la implantación de energías renovables en bienes culturales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hogeita hiru eta azken puntuarekin: Galdera, energia berriztagarriak kultur ondasunetan ezartzeari buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentarioak eginen duena. Arakama Urtiaga jauna, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna eta eguerdi on guztioi. Eguerdi on, kontseilari andrea. Como decíamos en la presentación de esta pregunta, el pasado 15 de septiembre una representación del Gobierno de Navarra, de su Departamento de Cultura, junto a miembros de otras comunidades autónomas, mantuvo una reunión con el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España en la que se trató sobre la implantación de energías renovables en bienes culturales. Según la nota de prensa que difundió el propio Gobierno de Navarra, el Director General de Cultura, el señor Apezteguía, valoró el hecho de que se hubiera comenzado un trabajo conjunto —hablo textualmente— entre las Administraciones para alcanzar un equilibrio que avance en la transición ecológica y al mismo tiempo asegure la conservación del patrimonio cultural, al tiempo que señalaba que como Departamento de Cultura debemos hacer compatible la utilización de energías renovables con mantener una actitud vigilante y proactiva en la protección de los bienes culturales porque este patrimonio, que es de todos y todas, es un recurso fundamental.

Bueno, señora Consejera, usted sabe que mi grupo parlamentario concede gran importancia a este tema, la misma que percibimos en decenas de localidades navarras y en cientos de sus habitantes que hoy en día no pueden avanzar en ese equilibrio entre transición ecológica y conservación del patrimonio cultural, del que el señor Apezteguía hablaba, debido a distintas trabas y dificultades administrativas, unas inapelables y que sí o sí tienen que quedarse, y otras no tan fácilmente comprensibles.

Fruto de esta inquietud, nuestro grupo presentó en mayo de 2021 una moción, aprobada por veintinueve votos a favor, con los votos en contra del Partido Socialista, que instaba a su departamento a compatibilizar —hablo también ahora textualmente— las garantías suficientes para la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural navarro con la maximización de la eficiencia energética del

mismo, y la colocación de instalaciones de autoconsumo energético renovable en los edificios públicos y privados de nuestra Comunidad. Lo cual, si no me equivoco, se parece bastante a las citadas declaraciones del Director General de Cultura, de lo cual me congratulo y me alegro, aunque es verdad que han pasado dieciséis meses entre unas y otras. Y señalo el plazo transcurrido porque, como usted sabe, estamos siendo exigentes en torno a este tema, incluso en algún momento crítico, y le hemos instado, también lo hicimos a través de una pregunta oral, para implementar lo antes posible medidas que permitan a esas localidades y a esos vecinos y vecinas avanzar en este equilibrio y en esta transición. Es un equilibrio imprescindible y entendemos también de gran ayuda para avanzar en la cohesión territorial y en la lucha contra la despoblación. Por eso le dirigimos a usted una pregunta oral en la que le preguntábamos sobre los pasos dados, esto se hizo en febrero, y usted ya entonces me habló de que se había abierto una vía de trabajo conjunto entre todas las comunidades para establecer unas pautas comunes. Entiendo que la reunión del pasado día 15 es continuación lógica de ese comienzo de camino que usted ya adelantaba en febrero y por eso le pregunto ahora por los pasos que su departamento está dando y tiene previsto dar en el futuro en torno a este tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Gobernuaren izenean, Kultura eta Kiroleko kontseilari Esnaola andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, señor Presidente. Eguerdi on. Señor Arakama, efectivamente, el pasado jueves, 15 de septiembre, el Director General de Cultura, Iñaki Apezteguía, acompañado de técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico, participó en Madrid en una reunión con el Ministerio de Cultura y Deporte y las comunidades autónomas. Se trató de una primera toma de contacto para avanzar en la implementación de energías renovables en bienes con valor cultural. Navarra fue una de las impulsoras de este encuentro ya que consideramos necesario abordar la cuestión en conjunto, puesto que no se trata de un tema que afecte únicamente a nuestra Comunidad. En esa reunión se compartieron documentos y protocolos de trabajo, lo que se estaba desarrollando en las diferentes comunidades autónomas, una propuesta de trabajo también desde el propio ministerio y se avanzó en la creación de una mesa de trabajo que revise estos protocolos de actuación, también la normativa, desde la doble perspectiva de patrimonio histórico arquitectónico y también de patrimonio histórico arqueológico.

En ese foro la posición de Navarra fue clara, consideramos que debe alcanzarse un equilibrio que avance en la transición ecológica y el fomento de las energías limpias o renovables, y al mismo tiempo que se asegure la conservación del patrimonio cultural. Como Departamento de Cultura entendemos que es compatible la utilización de esas energías con la protección de los bienes culturales y en esa línea venimos trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno de réplica para el señor Arakama Urtiaga. Dos minutos, cuando quiera.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Bueno, pues dieciséis meses más tarde estamos o están iniciando el camino, parece. Yo me congratulo de que este camino se vaya a andar, pero es cierto que tampoco me ha adelantado gran cosa. Yo le preguntaba por los pasos dados, por los pasos a dar en el futuro. Desde luego, a Geroa Bai le parece importante trabajar de la mano de otras comunidades, nos parece importante compartir reflexiones con otras instituciones, escuchar distintas experiencias, aprender de las mejores prácticas, avanzar en protocolos comunes, pero, desde luego, sin que ello suponga entrar o caer en ningún tipo de parálisis o retraso, porque, siendo importante este trabajo en común, esta escucha mutua, Navarra no puede quedar tampoco a la espera de lo que decidan otros actores o de lo que se decida en otras instituciones, tampoco de lo que decida el Gobierno de España.

En Navarra tenemos competencias para actuar, tenemos Ayuntamientos y particulares dispuestos a colaborar. Tenemos la necesidad urgente de acelerar la transición energética y ecológica, y tenemos, este Parlamento así lo manifestó, voluntad política para ponernos al frente de todo ello. Por lo cual, le voy a animar a apretar el acelerador en este tránsito, en este camino. Me congratula que se haya puesto en marcha con los matices que ya ha mencionado, pero creo que tenemos que acelerar porque la situación es la que es y creo que es de la máxima urgencia. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama jauna. Para concluir el debate, tres minutos y cuarenta y siete segundos, Consejera, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Permítame que le matice, señor Arakama, y es que el camino ya arrancó al inicio de esta legislatura, no ha habido ni parálisis ni retraso. Además, como le decía, Navarra siempre ha sido muy proactiva, siempre hemos manifestado nuestro interés para avanzar en el uso de las energías renovables, pero también, como no puede ser de otra manera, nos corresponde la salvaguarda del patrimonio cultural, especialmente de los Bienes de Interés Cultural, los BIC, desde el punto de vista arquitectónico y arqueológico. Y en este sentido creo que el traba-

jo iniciado entre las comunidades autónomas y el ministerio puede ser muy importante para alcanzar consensos y acuerdos en una materia que nos afecta a todas las instituciones.

En Navarra venimos trabajando en ese equilibrio revisando cada propuesta de manera individualizada. La clave, como ya le he contado en alguna otra ocasión, es trabajar caso por caso e intentar aportar soluciones en las respuestas, porque no es lo mismo un edificio catalogado como Bien de Interés Cultural que un entorno de ese BIC o un conjunto histórico o los límites de ese conjunto histórico. Hay también una apuesta integral clara de este Gobierno en cuanto a las energías renovables, cuestiones que competen de manera transversal a todos y que son necesarias para avanzar.

Si nos circunscribimos quizá a cuestiones que nos atañen de una manera más directa, sin duda, están las mejoras tecnológicas, como las tejas solares, la ampliación del límite de quinientos metros para la colocación de las placas fuera de cascos históricos o avanzar en la apuesta por las comunidades energéticas que, sin duda, pueden ser una solución, especialmente en las localidades más pequeñas. La colaboración es estrecha entre los departamentos. Por poner un ejemplo, desde Cultura ya hemos facilitado toda la información de que disponemos para la elaboración de un estudio de techos solares en Navarra, unos datos que apuntan a que hay unos doce mil trescientos bienes inmuebles con algún grado de protección que están catalogados en los planes municipales, y no hablo solo de edificios, sino también de puentes, cruceros, entornos.

Y para terminar, me gustaría poner algunas cifras que quizá puedan ayudar a poner en contexto. Hasta septiembre de 2022 el Servicio de Patrimonio Histórico ha recibido cuarenta y una solicitudes para la instalación de parques eólicos o fotovoltaicos y peticiones de autoconsumo, y de ellas veintiséis, es decir el 63 por ciento, han obtenido informe favorable.

En definitiva, seguimos trabajando en el departamento por mantener el equilibro entre la protección del patrimonio y de aquellos edificios protegidos con la apuesta por las energías limpias, estudiando cada caso de manera individualizada y aportando soluciones. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Eskerrik asko, legebiltzarkideok. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno presentes en la sesión, también un saludo a los ausentes. Eta besterik gabe, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 41 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236